



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 54

celebrada el martes, 5 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. Acatamiento de diversas señoras Senadoras.
(Núms. exps. 500/000299 a 500/000300)

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada el pasado día 24 de enero de 2019.

3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre si el Gobierno va a ceder a una mesa de partidos exigida por los partidos independentistas a cambio de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.

(Núm. exp. 680/000759)

Autor: CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA (GPP)

- 3.2. Pregunta sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para ayudar a paliar la grave crisis humanitaria que está padeciendo el pueblo venezolano.

(Núm. exp. 680/000767)

Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

- 3.3. Pregunta sobre si el Gobierno ratifica la posición del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación cuando dijo «reconozco el poco éxito de la política de ibuprofeno en Cataluña».

(Núm. exp. 680/000734)

Autora: LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA (GPP)

- 3.4. Pregunta sobre el acuerdo previsto del Gobierno con el Gobierno de Colombia para rescatar el galeón San José.

(Núm. exp. 680/000736)

Autor: REMIGIO JOEL DELGADO CÁCERES (GPP)

- 3.5. Pregunta sobre las expectativas del Gobierno con respecto a las perspectivas financieras del período 2021-2027.
(Núm. exp. 680/000738)
Autor: GUILLERMO MARTÍNEZ ARCAS (GPP)
- 3.6. Pregunta sobre si el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación asume las declaraciones de la Secretaría de Estado de la España Global relativas a la preparación de vídeos y campañas para combatir la desinformación independentista durante el juicio del 1 de octubre de 2017.
(Núm. exp. 680/000744)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 3.7. Pregunta sobre lo que supone para España que el Presidente del Gobierno participe en foros internacionales de prestigio, como el de Davos (Suiza).
(Núm. exp. 680/000749)
Autor: RAFAEL DAMIÁN LEMUS RUBIALES (GPS)
- 3.8. Pregunta sobre la campaña anunciada por el Gobierno para mejorar la imagen de España en vísperas del inicio del juicio contra los presos políticos catalanes.
(Núm. exp. 680/000765)
Autor: JON IÑARRITU GARCÍA (GPMX)
- 3.9. Pregunta sobre la opinión del Gobierno en relación con que la coalición de gobierno del Partido Popular (PP) y Ciudadanos (C's) de la Junta de Andalucía haya llegado a un pacto con la extrema derecha para derogar la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.
(Núm. exp. 680/000746)
Autora: FUENSANTA LIMA CID (GPS)
- 3.10. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del estado actual de la Justicia en España.
(Núm. exp. 680/000757)
Autora: ESTHER MUÑOZ DE LA IGLESIA (GPP)
- 3.11. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto abordar la reforma retributiva de las Fuerzas Armadas.
(Núm. exp. 680/000758)
Autor: LUIS ROGELIO RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ (GPP)
- 3.12. Pregunta sobre si el Gobierno va a defender el impuesto a la banca, teniendo en cuenta que todo el sistema fue rescatado, directa o indirectamente, con aportaciones de fondos públicos y con los apoyos extraordinarios del Banco Central Europeo (BCE).
(Núm. exp. 680/000751)
Autora: IDOIA VILLANUEVA RUIZ (GPPOD)
- 3.13. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del impacto social que supondría rechazar la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.
(Núm. exp. 680/000750)
Autora: ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA (GPS)
- 3.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la opinión manifestada en las comparecencias en sede parlamentaria del Gobernador del Banco de España y del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), en relación con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.
(Núm. exp. 680/000764)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 3

- 3.15. Pregunta sobre si el Gobierno puede detallar los aspectos más destacados del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025 para recuperar unas condiciones dignas tras años de descuido por el Gobierno del Partido Popular (PP).
(Núm. exp. 680/000748)
Autora: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS)
- 3.16. Pregunta sobre la opinión del Gobierno acerca de las detenciones ocurridas el pasado 16 de enero en las comarcas de Girona.
(Núm. exp. 680/000755)
Autor: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER)
- 3.17. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el fuerte incremento de la llegada de inmigrantes irregulares en los primeros meses de 2019.
(Núm. exp. 680/000762)
Autor: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP)
- 3.18. Pregunta sobre los criterios que está utilizando el Gobierno para su política de acercamiento de presos de ETA al País Vasco.
(Núm. exp. 680/000763)
Autora: MARÍA CRISTINA SANZ BARRIOS (GPP)
- 3.19. Pregunta sobre si el Gobierno tiene prevista alguna iniciativa frente al permanente adoctrinamiento en las escuelas de Cataluña.
(Núm. exp. 680/000760)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)
- 3.20. Pregunta sobre las medidas que está implantando el Gobierno para revertir el impacto que ha tenido para el poder adquisitivo de los pensionistas que el Gobierno del Partido Popular (PP) congelara un 0,25 % la subida interanual de las pensiones durante varios años seguidos.
(Núm. exp. 680/000747)
Autor: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS)
- 3.21. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de los últimos datos publicados sobre la situación del empleo en España.
(Núm. exp. 680/000752)
Autor: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPOD)
- 3.22. Pregunta sobre las iniciativas que tiene pensado el Gobierno para reducir el impacto ambiental de los purines y fomentar su transformación en recursos utilizables por la agricultura en el marco de una nueva economía circular que contribuya a la sostenibilidad integral de las explotaciones intensivas.
(Núm. exp. 680/000725)
Autor: MIQUEL ÀNGEL ESTRADÉ PALAU (GPER)
- 3.23. Pregunta sobre la posición del Gobierno esta semana sobre la aplicación de la cláusula de salvaguarda a los cítricos.
(Núm. exp. 680/000761)
Autora: MARTA TORRADO DE CASTRO (GPP)
- 3.24. Pregunta sobre el número de empleos que está destruyendo y se destruirán en el futuro inmediato en Asturias, como consecuencia de las decisiones anunciadas en el programa de la «descarbonización exprés» que promueve el Gobierno, y las medidas concretas para la creación de empleos alternativos que impidan la desertización de Asturias.
(Núm. exp. 680/000745)
Autora: ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 4

3.25. Pregunta sobre los pasos que tiene previsto dar el Gobierno en relación con la documentación reclamada, entre otros, por el Gobierno Vasco, y depositada en el Archivo General de la Guerra Civil, en Salamanca.

(Núm. exp. 680/000766)

Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

3.26. Pregunta sobre si el Gobierno piensa que el catalán y el valenciano son lenguas distintas.

(Núm. exp. 680/000754)

Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPER)

4. INTERPELACIONES

4.1. Interpelación sobre la política de transferencia de competencias al País Vasco y, en concreto, las competencias que se pretenden transferir y el calendario de negociación.

(Núm. exp. 670/000118)

Autor: IÑAKI OYARZÁBAL DE MIGUEL (GPP)

4.2. Interpelación sobre la situación de Cataluña y las negociaciones ocultas entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Generalitat de Cataluña.

(Núm. exp. 670/000117)

Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX)

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para avanzar en la reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero de los vehículos de transporte e industriales.

(Núm. exp. 671/000107)

Autor: GPV

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para abordar la reforma del sistema de financiación autonómica.

(Núm. exp. 671/000110)

Autor: GPPOD

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 5

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. **Acatamiento de diversas señoras Senadoras. 13**
(Núms. exps. 500/000299 a 500/000300)

El señor presidente da cuenta a la Cámara de que ha adquirido la condición plena de senadora la señora Tamayo Ureña al haber prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, acatamiento que renueva en esta sesión.

La señora Casanova Baragaño adquiere la condición plena de senadora al prestar acatamiento a la Constitución.

2. ACTAS

- 2.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada el pasado día 24 de enero de 2019. 13**

Se aprueba el acta.

3. PREGUNTAS

Pregunta sobre la fecha en que el Gobierno piensa permitir a las embarcaciones de Proactiva Open Arms y Aita Mari retomar sus labores de salvamento en el mar Mediterráneo.

(Núm. exp. 680/000753)

Autor: JOSÉ RAMÓN ARRIETA ARRIETA (GPPD)..... 13

Pregunta sobre el plan previsto por el Gobierno ante la huelga de taxistas y VTC para proteger los derechos de los usuarios y consumidores.

(Núm. exp. 680/000756)

Autora: MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA (GPP) 13

Estas preguntas han sido aplazadas.

- 3.1. **Pregunta sobre si el Gobierno va a ceder a una mesa de partidos exigida por los partidos independentistas a cambio de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.**

(Núm. exp. 680/000759)

Autor: CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA (GPP)..... 14

El señor Cosidó Gutiérrez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cosidó Gutiérrez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Calvo Poyato).

- 3.2. **Pregunta sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para ayudar a paliar la grave crisis humanitaria que está padeciendo el pueblo venezolano.**

(Núm. exp. 680/000767)

Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)..... 15

El señor Cazalis Eiguren formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 6

- 3.3. Pregunta sobre si el Gobierno ratifica la posición del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación cuando dijo «reconozco el poco éxito de la política de ibuprofeno en Cataluña».**
(Núm. exp. 680/000734)
Autora: LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA (GPP)..... 17

La señora Rudi Úbeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rudi Úbeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).

- 3.4. Pregunta sobre el acuerdo previsto del Gobierno con el Gobierno de Colombia para rescatar el galeón San José.**
(Núm. exp. 680/000736)
Autor: REMIGIO JOEL DELGADO CÁCERES (GPP)..... 19

El señor Delgado Cáceres formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Delgado Cáceres. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).

- 3.5. Pregunta sobre las expectativas del Gobierno con respecto a las perspectivas financieras del período 2021-2027.**
(Núm. exp. 680/000738)
Autor: GUILLERMO MARTÍNEZ ARCAS (GPP) 21

El señor Martínez Arcas formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Arcas. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).

- 3.6. Pregunta sobre si el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación asume las declaraciones de la Secretaría de Estado de la España Global relativas a la preparación de vídeos y campañas para combatir la desinformación independentista durante el juicio del 1 de octubre de 2017.**
(Núm. exp. 680/000744)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 22

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).

- 3.7. Pregunta sobre lo que supone para España que el Presidente del Gobierno participe en foros internacionales de prestigio, como el de Davos (Suiza).**
(Núm. exp. 680/000749)
Autor: RAFAEL DAMIÁN LEMUS RUBIALES (GPS)..... 24

El señor Lemus Rubiales formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).

- 3.8. Pregunta sobre la campaña anunciada por el Gobierno para mejorar la imagen de España en vísperas del inicio del juicio contra los presos políticos catalanes.**
(Núm. exp. 680/000765)
Autor: JON IÑARRITU GARCÍA (GPMX)..... 25

El señor Iñarritu García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Iñarritu García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 7

- 3.9. Pregunta sobre la opinión del Gobierno en relación con que la coalición de gobierno del Partido Popular (PP) y Ciudadanos (C's) de la Junta de Andalucía haya llegado a un pacto con la extrema derecha para derogar la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.**
(Núm. exp. 680/000746)
Autora: FUENSANTA LIMA CID (GPS)..... 27

La señora Lima Cid da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Justicia (Delgado García).

- 3.10. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del estado actual de la Justicia en España.**
(Núm. exp. 680/000757)
Autora: ESTHER MUÑOZ DE LA IGLESIA (GPP)..... 28

La señora Muñoz de la Iglesia formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Justicia (Delgado García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Muñoz Iglesia. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Delgado García).

- 3.11. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto abordar la reforma retributiva de las Fuerzas Armadas.**
(Núm. exp. 680/000758)
Autor: LUIS ROGELIO RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ (GPP) 30

El señor Rodríguez Comendador Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rodríguez Comendador Pérez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

- 3.12. Pregunta sobre si el Gobierno va a defender el impuesto a la banca, teniendo en cuenta que todo el sistema fue rescatado, directa o indirectamente, con aportaciones de fondos públicos y con los apoyos extraordinarios del Banco Central Europeo (BCE).**
(Núm. exp. 680/000751)
Autora: IDOIA VILLANUEVA RUIZ (GPP)..... 32

La señora Villanueva Ruiz da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Villanueva Ruiz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 3.13. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del impacto social que supondría rechazar la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.**
(Núm. exp. 680/000750)
Autora: ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA (GPS)..... 33

La señora Pérez Castilleja formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 3.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la opinión manifestada en las comparecencias en sede parlamentaria del Gobernador del Banco de España y del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), en relación con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.**
(Núm. exp. 680/000764)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)..... 35

El señor Barreiro Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 8

- 3.15. Pregunta sobre si el Gobierno puede detallar los aspectos más destacados del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025 para recuperar unas condiciones dignas tras años de descuido por el Gobierno del Partido Popular (PP).**
(Núm. exp. 680/000748)
Autora: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS) 37

La señora Iglesias Parra formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 3.16. Pregunta sobre la opinión del Gobierno acerca de las detenciones ocurridas el pasado 16 de enero en las comarcas de Girona.**
(Núm. exp. 680/000755)
Autor: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER) 39

El señor Ayats i Bartrina formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 3.17. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante el fuerte incremento de la llegada de inmigrantes irregulares en los primeros meses de 2019.**
(Núm. exp. 680/000762)
Autor: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP) 41

El señor Landaluce Calleja formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Landaluce Calleja. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 3.18. Pregunta sobre los criterios que está utilizando el Gobierno para su política de acercamiento de presos de ETA al País Vasco.**
(Núm. exp. 680/000763)
Autora: MARÍA CRISTINA SANZ BARRIOS (GPP) 43

La señora Sanz Barrios formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Sanz Barrios. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 3.19. Pregunta sobre si el Gobierno tiene prevista alguna iniciativa frente al permanente adoctrinamiento en las escuelas de Cataluña.**
(Núm. exp. 680/000760)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) 45

La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

- 3.20. Pregunta sobre las medidas que está implantando el Gobierno para revertir el impacto que ha tenido para el poder adquisitivo de los pensionistas que el Gobierno del Partido Popular (PP) congelara un 0,25 % la subida interanual de las pensiones durante varios años seguidos.**
(Núm. exp. 680/000747)
Autor: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS) 47

El señor Oñate Marín formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).

- 3.21. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de los últimos datos publicados sobre la situación del empleo en España.**
(Núm. exp. 680/000752)
Autor: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPOD)..... 48

El señor Martínez Ruiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Ruiz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero).

- 3.22. Pregunta sobre las iniciativas que tiene pensado el Gobierno para reducir el impacto ambiental de los purines y fomentar su transformación en recursos utilizables por la agricultura en el marco de una nueva economía circular que contribuya a la sostenibilidad integral de las explotaciones intensivas.**
(Núm. exp. 680/000725)
Autor: MIQUEL ÀNGEL ESTRADÉ PALAU (GPER)..... 50

El señor Estradé Palau formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Estradé Palau. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 3.23. Pregunta sobre la posición del Gobierno esta semana sobre la aplicación de la cláusula de salvaguarda a los cítricos.**
(Núm. exp. 680/000761)
Autora: MARTA TORRADO DE CASTRO (GPP) 52

La señora Torrado de Castro formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Torrado de Castro. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 3.24. Pregunta sobre el número de empleos que está destruyendo y se destruirán en el futuro inmediato en Asturias, como consecuencia de las decisiones anunciadas en el programa de la «descarbonización exprés» que promueve el Gobierno, y las medidas concretas para la creación de empleos alternativos que impidan la desertización de Asturias.**
(Núm. exp. 680/000745)
Autora: ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS (GPMX)..... 53

La señora Domínguez de Posada Puertas da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Domínguez de Posada Puertas. En turno de dúplica lo hace la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez).

- 3.25. Pregunta sobre los pasos que tiene previsto dar el Gobierno en relación con la documentación reclamada, entre otros, por el Gobierno Vasco, y depositada en el Archivo General de la Guerra Civil, en Salamanca.**
(Núm. exp. 680/000766)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 55

La señora Ahedo Ceza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Guirao Cabrera). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ahedo Ceza. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Cultura y Deporte (Guirao Cabrera).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 10

- 3.26. Pregunta sobre si el Gobierno piensa que el catalán y el valenciano son lenguas distintas.**
(Núm. exp. 680/000754)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPER)..... 57

El señor Picornell Grenzner formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Picornell Grenzner. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña).

4. INTERPELACIONES

- Interpelación sobre las líneas de actuación del Gobierno respecto de los déficits de infraestructuras que padece la carretera nacional N-260 a su paso por Cataluña.**
(Núm. exp. 670/000116)
Autora: ANNA AZAMAR CAPDEVILA (GPER) 59

Esta interpelación ha sido aplazada.

- 4.1. Interpelación sobre la política de transferencia de competencias al País Vasco y, en concreto, las competencias que se pretenden transferir y el calendario de negociación.**
(Núm. exp. 670/000118)
Autor: IÑAKI OYARZÁBAL DE MIGUEL (GPP) 59

El señor Oyarzábal de Miguel expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña). Vuelve a intervenir el señor Oyarzábal de Miguel. Cierra el debate la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña).

- 4.2. Interpelación sobre la situación de Cataluña y las negociaciones ocultas entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Generalitat de Cataluña.**
(Núm. exp. 670/000117)
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX) 65

La señora Roldán Suárez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña). Vuelve a intervenir la señora Roldán Suárez. Cierra el debate la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña).

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para avanzar en la reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero de los vehículos de transporte e industriales.**
(Núm. exp. 671/000107)
Autor: GPV..... 71

El señor Cazalis Eiguren defiende la moción.

El señor Navarrete Pla defiende las catorce enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa del señor Mulet García y del propio señor Navarrete Pla.

La señora López Santana defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de esta senadora.

La señora Jiménez García defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Pascual Madina defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Mato Escalona defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Cazalis Eiguren, tras exponer la posición de su grupo respecto de las enmiendas, solicita posponer la votación puesto que se está intentando presentar una propuesta de modificación.

En turno de portavoces intervienen el señor Navarrete Pla y la señora Castilla Herrera, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); el señor Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Castellana Gamisans, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Jiménez García, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Mato Escalona, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Pascual Madina, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para abordar la reforma del sistema de financiación autonómica.

(Núm. exp. 671/000110)

Autor: GPPOD 86

El señor vicepresidente (Sanz Alonso) informa a la Cámara de que el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, autor de la moción, ha presentado una corrección que debe entenderse como una enmienda que modifica el texto original de la moción.

El señor Martínez Ruiz defiende la moción.

El señor Alegre Buxeda defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de la señora Roldán Suárez, el propio señor Alegre Buxeda, el señor Crisol Lafront y el señor Marcos Arias.

El señor Mulet García defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de este senador y del señor Navarrete Pla.

La señora Angulo Martínez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Iglesias Ricou defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Julios Reyes defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

El señor Martínez Ruiz expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando las números 2, 3 y 4 del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de los señores Mulet García y Navarrete Pla; la número 2 del Grupo Parlamentario Mixto, igualmente, presentada por iniciativa de la señora Roldán Suárez, el señor Alegre Buxeda, el señor Crisol Lafront y el señor Marcos Arias; y la enmienda con número de registro 142592 del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

En turno de portavoces intervienen la señora Castilla Herrera y el señor Alegre Buxeda, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Julios Reyes y el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); el señor Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 12

Comú Podem-En Marea; el señor Iglesias Ricou, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Angulo Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para avanzar en la reducción de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero de los vehículos de transporte e industriales. (Votación). (Núm. exp. 671/000107)**

Autor: GPV..... 99

Se procede a votar a mano alzada, ya que no funciona el panel de votaciones.

La propuesta de modificación es aprobada por todos los miembros de la Cámara, excepto la señora Domínguez de Posada Puertas.

- 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para abordar la reforma del sistema de financiación autonómica. (Votación). (Núm. exp. 671/000110)**

Autor: GPPOD 100

El señor presidente indica que esta moción se votará mañana porque no es posible hacerlo a mano alzada.

Se suspende la sesión a las veintidós horas y diez minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 13

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. ACATAMIENTO DE DIVERSAS SEÑORAS SENADORAS. (Núms. exps. 500/000299 a 500/000300)

El señor PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que ha prestado acatamiento a la Constitución, mediante documento notarial, la excelentísima señora doña Ana María Tamayo Ureña. En consecuencia, ha adquirido la condición plena de senadora. Además, va a renovar el acatamiento a la Constitución.

Excelentísima señora doña Ana María Tamayo Ureña, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora TAMAYO UREÑA: Juro.

El señor PRESIDENTE: Bienvenida. (*Aplausos*).

Asimismo, se va a realizar el acatamiento a la Constitución de la excelentísima señora doña Guadalupe María Casanova Baragaño.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora CASANOVA BARAGAÑO: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña Guadalupe María Casanova Baragaño ha adquirido la condición plena de senadora. Enhorabuena. Bienvenida, y mucha suerte. (*Aplausos*).

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL PASADO DÍA 24 DE ENERO DE 2019.

El señor presidente da lectura a los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación al acta? ¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

3. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN QUE EL GOBIERNO PIENSA PERMITIR A LAS EMBARCACIONES DE PROACTIVA OPEN ARMS Y AITA MARI RETOMAR SUS LABORES DE SALVAMENTO EN EL MAR MEDITERRÁNEO.

(Núm. exp. 680/000753)

AUTOR: JOSÉ RAMÓN ARRIETA ARRIETA (GPPD)

PREGUNTA SOBRE EL PLAN PREVISTO POR EL GOBIERNO ANTE LA HUELGA DE TAXISTAS Y VTC PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES.

(Núm. exp. 680/000756)

AUTORA: MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA (GPP)

El señor presidente da lectura al punto 3.

El señor PRESIDENTE: Las preguntas del senador Arrieta y de la senadora Riobos han sido aplazadas.

- 3.1. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A CEDER A UNA MESA DE PARTIDOS EXIGIDA POR LOS PARTIDOS INDEPENDENTISTAS A CAMBIO DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019.
(Núm. exp. 680/000759)
AUTOR: CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora vicepresidenta del Gobierno. Pregunta de don Ignacio Cosidó. Tiene la palabra su señoría.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, me hubiera gustado haber podido formular esta pregunta al presidente del Gobierno, pero ante la gravedad de los últimos acontecimientos se la hago a usted porque parece que el presidente ha delegado en usted toda la negociación con los independentistas catalanes y también buena parte de la presencia en esta Cámara.

Sus socios independentistas esta misma mañana han presentado una enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales del Estado. No parece que les valga ese 60 % de incremento de las inversiones que ustedes han concedido a veces a costa de reducirlas en otras comunidades autónomas. Pero sus socios independentistas le piden dos cosas más: una mesa para negociar la autodeterminación y, además, lo que ellos llaman un gesto antirrepresivo, que traducido significa impunidad para los golpistas.

Ustedes ya han aceptado la mesa —usted está en el proceso de formación de esta mesa—, pero el secretario general de su partido en Cataluña esta mañana, el señor Iceta, decía que además ustedes iban a aceptar a alguien que certifique las negociaciones. Señora vicepresidenta, le pido que desmienta usted al señor Iceta en esta Cámara. Aceptar un verificador en esa negociación que ustedes quieren tener con los independentistas en Cataluña es tanto como reconocer que hay un conflicto internacional, o como reconocer soberanía a la otra parte que se sienta en la mesa de negociación, además de vulnerar nuestra Constitución, y de, permítame que se lo diga, señora vicepresidenta, con dolor, traicionar a España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cosidó.
Señora vicepresidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señor presidente.

Señor Cosidó, para que no quede en el aire, el presidente Sánchez en ocho meses ha venido a esta Cámara casi lo mismo que el presidente Rajoy en diecinueve, para que quede claro (*Aplausos*), y ha hecho una exégesis de su particular irrealidad de la situación. Pero su pregunta era si íbamos a ceder a una mesa de partidos a cambio de los Presupuestos Generales del Estado; pues le respondo: este Gobierno cede al diálogo siempre y si se trata de los Presupuestos Generales del Estado, por cierto, con todos los grupos de la Cámara para intentar que salgan adelante. ¿Le parece a usted raro para un Gobierno en una democracia? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Senador Cosidó, tiene la palabra.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Señora vicepresidenta, el presidente Rajoy, como todos los presidentes de la democracia, excepto el señor Sánchez, siempre que ha sido citado por esta Cámara ha acudido, cosa que el señor Sánchez no ha hecho (*Aplausos*.— *Protestas*); siempre que ha sido citado por esta Cámara ha acudido. Pero la apetencia del señor Sánchez por quedarse en La Moncloa, tras una investidura en la que se comprometió a que convocaría elecciones cuanto antes, no puede hacerse sobre la base de cuestionar nuestra soberanía nacional. La minoría parlamentaria que ustedes tienen tanto en el Congreso como en el Senado no les da legitimidad

alguna para sentarse en una mesa a negociar en nombre de España, cuando hay una mayoría de españoles que no se siente representada en esa negociación. Por tanto, señora vicepresidenta, yo le diría que lo dejen, que renuncien, que rectifiquen, que rectifiquen por sentido de Estado, que rectifiquen por lealtad a lo que significa el propio Gobierno de España y que rectifiquen por dignidad democrática. Si ustedes quieren persistir en ese error, si ustedes creen que nosotros estamos equivocados y ustedes están en lo cierto, lo que le pido es que lo pongan...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: ... en un programa electoral y dejen que los españoles voten, que la respuesta que le van a dar los españoles va a ser muy clara. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cosidó.
Señora vicepresidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Señor Cosidó, pensé que ocho meses después aceptaban ustedes toda la Constitución y no ponían ustedes ni una sola duda sobre la legitimidad y la legalidad de este Gobierno, porque el presidente Sánchez salió con diez escaños más que el presidente Rajoy (*Rumores*), pero son ustedes una derecha que cuestiona las reglas del juego sistemáticamente. Pero le voy a decir lo que fue un error, un error fue abandonar Cataluña; un error fue encontrarse en 2011 con un 10 % de voto independentista y dejar el Gobierno con el 47 % de voto independentista. ¿A qué cedieron ustedes? Cedieron a no dialogar; cedieron a no respetar la pluralidad ideológica, valor superior de esta Constitución; cedieron a dejar los problemas de Cataluña empantanados; y cedieron a entregar todo este problema en una crisis constitucional a la justicia, escurriendo el bulto de la responsabilidad que tiene cualquier gobierno y cualquier demócrata. Si lo que usted plantea aquí esta tarde es el temor de que este Gobierno de todos los españoles, que actúa en nombre de todos, incluidos los que no nos votan como partido político, va a hacer algo al margen de la Constitución, se puede quedar tranquilo (*Aplausos*). Pero arrimen el hombro, no vuelvan a enfrentar a Cataluña con España ni a España con Cataluña, porque el rédito electoral que obtienen de eso, visto lo visto en Andalucía, es ninguno; no sacan nada de seguir provocando una crisis en este país sin ayudar de ninguna manera. Dejen al Gobierno que dialogue y dejen al Gobierno que con la ley y el diálogo encuentre soluciones a una crisis que afecta a Cataluña y al resto de España. Eso es España, señor Cosidó, y nada tiene que ver con su imaginación, con la que ha reflejado esta tarde aquí, que es producto exclusivamente de lo que usted considera que es un delito. Si dialogar es un delito, soy culpable y espero mi condena. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

- 3.2. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA TOMAR EL GOBIERNO PARA AYUDAR A PALIAR LA GRAVE CRISIS HUMANITARIA QUE ESTÁ PADECIENDO EL PUEBLO VENEZOLANO. (Núm. exp. 680/000767)
AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Pregunta don José María Cazalis. Tiene la palabra su señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on, mahaiburu jauna.*

Señorías, la RAE define el autismo como un repliegue patológico de la personalidad sobre sí misma. El pasado domingo fuimos testigos de primera mano de algo que ya era evidente para casi todos, el repliegue patológico de Maduro y su régimen sobre sí mismos. Pudimos ver cómo se hacía un análisis casi delirante de la situación en Venezuela. Todo ello fruto de ese autismo político de un dictador y un régimen que solo buscan perpetuarse cueste lo que cueste. Y pido ya directamente disculpas a las personas afectadas por autismo por el símil.

El régimen madurista desprecia la realidad exterior y vive al margen de ella, pero hace lo mismo con la realidad interior, porque ignora, desprecia y abandona a su suerte a la ciudadanía venezolana que no forma parte del régimen dictatorial. Es más, no quiero hablar de genocidio, porque la palabra es muy fuerte, pero permitir que la población que no es afectada al régimen político imperante muera de hambre y de enfermedades evitables se le parece mucho.

El domingo, Maduro habló de guerra, de defenderse hasta el final, del ejército revolucionario, de milicias civiles, de unidades populares de combate, de la guerra de todo el pueblo, de patria o muerte. Negó vehementemente las detenciones de periodistas y opositores, e, incluso, negó los más de 40 muertos por la bárbara represión en las calles de las últimas semanas. Pero no hizo mención para nada, ni al hambre, ni a la mortalidad infantil, ni a la carencia de medicamentos.

Señor ministro, en el Grupo Vasco trabajamos dentro de nuestras posibilidades, y exigimos el fin de una dictadura anacrónica y salvaje, así como el fin de una feroz e indiscriminada represión sobre la población civil. Apostamos por abrir cauces reales y realistas de negociación, y apoyamos la vuelta de la democracia plena y la división de poderes en Venezuela, siempre por vías pacíficas y no cruentas.

Pero tan importante y tan urgente como todo esto, es alimentar y cuidar a la población civil venezolana, más aún, después de ver que, ahora, ante los planes de ayuda humanitaria anunciados también por el presidente Sánchez, de lo cual, por cierto, nos alegramos, el dictador ha convertido a la población venezolana en rehén en materia de negociación, cuando no en una especie de seguro de vida. Lo dijimos ya durante el anterior Gobierno y lo hemos dicho varias veces en diversas iniciativas de esta Cámara, siempre con el objetivo de hacer aportaciones positivas, porque en este tema hay muchas vidas en juego.

Señorías, señor ministro, la ayuda humanitaria a los venezolanos es y debe ser uno de los objetivos prioritarios de cualquier plan, iniciativa o negociación sobre Venezuela; uno de los objetivos prioritarios. A estas alturas, ya nadie, ni enemigos ni afectos al régimen, pone en cuestión la penosa y desesperada situación en la que vive la población civil en Venezuela. Por eso, señor ministro, le pedimos, le rogamos, todo su esfuerzo político y diplomático para conseguir que el régimen de Maduro permita el acceso al país a los organismos públicos internacionales y a las ONG especializadas en atender las crisis humanitarias. Repito, le rogamos todo su esfuerzo para que sea posible el acceso al país de los organismos públicos internacionales y de las ONG especializadas. Y le pedimos también, señor ministro, que ponga todo su empeño diplomático en liderar a todos los países europeos, hayan reconocido o no a Guaidó, para exigir al Gobierno venezolano esa atención humanitaria dentro de Venezuela.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: Sí, señor presidente.

En caso contrario, señor ministro, señorías, para cuando podamos dar por solucionado el problema venezolano, solo quedará un país inmensamente rico, pero devastado por la represión, la violencia, la pobreza, el hambre y las enfermedades.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted puede comprender, el Gobierno comparte su preocupación y, en particular, el ministerio responsable de nuestras relaciones exteriores, que es muy consciente del agravamiento de la crisis política, económica y social en Venezuela y su impacto sobre los países vecinos, como consecuencia de los importantes flujos migratorios que se han producido en los últimos meses, que se estiman llegan a tres millones de personas. Tenemos en Venezuela muchos españoles y tenemos en España muchos venezolanos. Por lo tanto, esta crisis, desde el punto de vista humano, nos toca muy de cerca.

Antes de que la crisis se agudizara, España, a través de su Cooperación al Desarrollo, ya había contribuido a ayudar a los organismos internacionales y ONG con casi 4,5 millones de euros. Y, desde que empezó la crisis, hemos redoblado nuestros esfuerzos y procurado que dentro de

la Unión Europea se tomase más en consideración la crisis de Venezuela. Gracias a nuestros planteamientos, la Unión Europea desbloqueó 35 millones de euros en ayuda humanitaria. Y nosotros, por nuestra parte, hemos reforzado en la medida de nuestras posibilidades, porque, como saben, tenemos el presupuesto que tenemos, recursos adicionales, ciertamente, modestos, pero prioritariamente asignados a este fin: 300 000 euros a Acnur, y 350 000 al Comité Internacional de la Cruz Roja, que se suman a los 4,3 millones a los que antes he hecho referencia.

Quiero resaltar que la Oficina de Acción Humanitaria de la Aecid está trabajando sobre el terreno y desplegando sus capacidades, a través de los convenios de emergencia que tenemos con varias ONG, activando el fondo de emergencia que tenemos con la Federación Internacional de la Cruz Roja, enviando material de ayuda humanitaria desde nuestra base en Panamá y con nuevos fondos de las Oficinas Técnicas de Cooperación, usados localmente, en la zona de adquisición de material.

Hemos desplegado también los equipos médicos de la Aecid, pidiendo a la Organización Mundial de la Salud su colaboración en este caso. Como ve, estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos y también, por supuesto, estamos trabajando con nuestros socios americanos para que se pueda producir la ayuda humanitaria que se está planeando estos días desde Colombia y desde las islas del Caribe. Este tema será tratado en la próxima reunión que tendremos en Montevideo el grupo de contacto creado por la Unión Europea para tratar el problema de Venezuela.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.3. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO RATIFICA LA POSICIÓN DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN CUANDO DIJO «RECONOZCO EL POCO ÉXITO DE LA POLÍTICA DE IBUPROFENO EN CATALUÑA».
(Núm. exp. 680/000734)
AUTORA: LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Luisa Fernanda Rudi. Tiene la palabra su señoría.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, en una comparecencia pública usted dijo, el pasado mes de diciembre, momento en el cual esta pregunta fue presentada, porque correspondía haber tenido respuesta en ese Pleno de diciembre, que el Gobierno estaba intentando rebajar los niveles de crispación, pero que la política del ibuprofeno les estaba dando hasta ese momento poco éxito. Señor ministro, ¿ratifica lo dicho por usted en diciembre? ¿Sigue sin dar éxito la política del ibuprofeno?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rudi.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

Señoría, como usted puede comprender, se trataba de una analogía clínica porque el ibuprofeno es un conocido antiinflamatorio no esteroideo, que tiene fama de actuar con rapidez. Con él me refería a la política y a los intentos de rebajar la tensión para conseguir desarrollar el diálogo necesario para encontrar soluciones a los problemas que se plantean actualmente en la llamada cuestión catalana, que en realidad es la cuestión española. Pero es posible que el ibuprofeno no tenga sobre la política efectos tan rápidos como los tiene sobre el cuerpo humano. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra la senadora Rudi.

La señora RUDI ÚBEDA: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro. Efectivamente, era un ejemplo y no pretendía yo que discutiésemos aquí hoy de medicina, porque ni usted es médico ni yo tampoco; y nada más lejos

de mi intención. Señor ministro, el problema es otro, el problema es que el presidente Sánchez en esta misma Cámara habló de abrir una nueva época cuando llegó al Gobierno; pero nos imputó al Partido Popular y al Gobierno del presidente Rajoy, de la misma manera que lo ha hecho hoy la vicepresidenta, el crecimiento del independentismo. Ustedes utilizaron el diálogo; y pretenden o siguen pretendiendo utilizar el diálogo y hablar permanentemente del diálogo; el diálogo, usted lo sabe mejor que yo, es una herramienta, pero detrás de esa herramienta tiene que haber una política. Para que el diálogo sea fructífero, cuando menos son necesarias dos cosas: una, que haya un objetivo común para poder encontrar un punto de encuentro entre las dos partes que se sientan a dialogar y, dos, que esté marcado el ámbito de actuación, es decir, que se sepa de qué se va a hablar. El problema, señor ministro, es que la primera cuestión no se cumple, que los objetivos son divergentes, y que ustedes siguen hablando de autogobierno y los independentistas hablan de autodeterminación y de independencia. Usted sabe que el estatuto de autonomía del año 2006 fijó el techo competencial, y no nos vamos a retrotraer a lo que fue la sentencia en aquellos momentos. Por eso, señor ministro, muchos españoles nos preguntamos, y no solo votantes del Partido Popular, también muchos votantes del Partido Socialista, qué es lo que va a ofrecer el Gobierno de España para intentar llegar a un acuerdo con los independentistas. El problema, señor ministro, es que el presidente del Gobierno antepuso y antepone sus intereses personales, creo que ni tan siquiera de partido, a los intereses de los españoles. El problema, señor ministro, resurge con la irresponsabilidad de presentar una moción de censura legal y legítima, porque está en la Constitución, pero legal y legítima apoyada en unos independentistas que lo que pretenden es marcharse de España.

Señor ministro, coincido con usted —no tengo tiempo para más— cuando dice que es difícil establecer una negociación entre dos variables binarias, cero y uno, sin término medio. Señor Borrell, lejos de mi ánimo darle un consejo, pero le sugiero que medite si hoy, con la política que está llevando a cabo su Gobierno y con lo que acabamos de escuchar a la vicepresidenta del Gobierno, aquellas personas que el 1 de octubre del año 2017 aplaudieron a rabiar su discurso en Cataluña lo seguirían aplaudiendo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rudi.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

Señora senadora, en efecto para dialogar hacen falta como mínimo dos, y en algunos casos dialogan más. Francamente, sí, creo que es necesario intentar dialogar. ¿Dialogar sobre qué? Pues sobre los problemas que tenemos. ¿Con quién? Pues con quien los plantea. ¿Exigiéndoles que hablen solo y exclusivamente de lo que la otra parte quiere hablar? Eso sería poner cortapisas al diálogo. ¿Con qué fin? Con el fin de encontrar soluciones en el marco de la Constitución. Lo ha dicho el presidente del Gobierno muchas veces y permítame que lo repita: hay que encontrar soluciones en el marco de la Constitución.

Este Gobierno, del que formo parte, no hará ninguna concesión fuera del marco de la Constitución, de eso puede estar usted y todos los españoles seguros. Ese diálogo no ha dado de momento los resultados esperados y llegará, quizá, un momento en el que demos por terminado el intento, pero, por ahora, ese momento no ha llegado en la medida en que creemos que determinados antiinflamatorios tienen efectos más lentos de lo previsto.

Pero, créame, si el proceso de intentar encontrar soluciones políticas, de desinflamar, para seguir con la metáfora, no da resultados, o si el progreso se hace depender, como hemos escuchado hace pocas horas, de condiciones imposibles, repito, imposibles, como el reconocimiento del llamado derecho a la autodeterminación, que en realidad es un supuesto e inexistente derecho a la secesión, que no está reconocido en ninguna parte del mundo por mucho que se empeñen en inventárselo, si depende de eso, o depende de la puesta en libertad de ciudadanos que se encuentran en prisión preventiva por orden judicial en un país que se precia de tener separación de poderes, entonces habrá que suspender la terapia del ibuprofeno.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Porque ya sabe usted que hay algunas personas que son inmunes a algunas medicinas y quizá nos encontremos ante el caso de inmunidad al ibuprofeno. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.4. PREGUNTA SOBRE EL ACUERDO PREVISTO DEL GOBIERNO CON EL GOBIERNO DE COLOMBIA PARA RESCATAR EL GALEÓN SAN JOSÉ.
(Núm. exp. 680/000736)
AUTOR: REMIGIO JOEL DELGADO CÁCERES (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Remigio Delgado Cáceres. Tiene la palabra su señoría.

El señor DELGADO CÁCERES: Gracias, señor presidente.
Señor ministro, buenas tardes.

¿Qué acuerdo tiene previsto el Gobierno de España con el Gobierno de Colombia para rescatar el galeón San José?

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Delgado.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Somos muy conscientes de la enorme importancia del patrimonio subacuático del galeón San José ligado a nuestra historia, como gran potencia marítima global que fuimos, y que es la tumba de 600 de nuestros marinos. También somos conscientes de que ese patrimonio guarda relación con la historia de otras naciones que forman parte de nuestra comunidad cultural y tienen su propia sensibilidad al respecto. Por eso, nos proponemos encontrar un acuerdo que conjugue ambos objetivos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Delgado, tiene la palabra.

El señor DELGADO CÁCERES: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, sepa que le guardo un profundo respeto por su trayectoria personal y política, y sepa usted también que es de los mejores ministros de este Gobierno, cosa que no es muy difícil, pero a veces las malas formas y las malas costumbres también se pegan.

Está usted es un Gobierno que se apoya en quienes se apoya —no le haré yo aquí un resumen de quienes son y lo que representan—; está usted en un Gobierno que ha mentido; el suyo era, primero, un Gobierno de regeneración democrática y, luego, un Gobierno que iba a convocar elecciones. Ahora han dimitido dos ministros, otros dos siguen en sus cargos, porque por indignidad no han dimitido, y al presidente le persigue la sombra de una tesis plagiada a la que no quiere poner luz en esta Cámara. ¿Cómo pretende, entonces, que le creamos? ¿Cómo pretende este Gobierno ser fiable para defender los intereses de España en el exterior? Y a usted, señor ministro, le recordaré su falta a la verdad con ese supuesto acuerdo con Colombia que hasta el propio Gobierno colombiano le afeó. Con toda esa retahíla de mentiras y de rectificaciones, ¿cómo pretende que les creamos, que pensemos que se esforzarán en conseguir un acuerdo razonable, que defenderán la memoria de esos 600 marinos españoles y que, por qué no, conseguiremos también atesorar ese patrimonio que yace en el galeón San José, porque ese patrimonio es español?

Nos indigna, señor ministro, que haya manifestado recientemente que no nos interesa el contenido del galeón. Y le pregunto: ¿quiénes son ustedes para aseverar tal cosa?, ¿en nombre de quién?, ¿con qué autoridad? Ya sé que me dirán que son el Gobierno de España, pero el Gobierno de España debe velar siempre por recuperar y tener el interés general de todos los españoles y,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 20

sobre todo, de esos 600 marinos que intentaron proteger todo ese patrimonio que hoy yace bajo aguas colombianas.

Si España fracasa, señor ministro, pondremos en riesgo nuestra imagen como país, pero más grave aún es poner en riesgo todo el patrimonio submarino que yace en aguas americanas.

Sabemos que Colombia en otros ámbitos es un país amigo, pero no podemos dar por bueno que la localización y el descubrimiento del barco son derechos para que este galeón sufra de nuevo un abordaje.

Señor Borrell, como usted ha dicho, no hay mejor manera de honrar a esos 600 marinos españoles que dieron su vida por España que protegiendo lo que ellos en su día intentaron proteger. Por tanto, no entendemos esta postura reciente que usted ha manifestado en algún medio de comunicación. Y aquí, señor ministro, tampoco vale la postura de la política del ibuprofeno, pero déjeme que yo le recete algo a usted y a su Gobierno, y es Red Bull en vena para ver si así se ponen las pilas en la defensa de los intereses activos de nuestro país en el exterior. (*Aplausos*).

Un hombre de su talla, de su altura política, no podría o no debería dar por perdida esta batalla; no podemos perder esta batalla por incomparecencia del Gobierno, señor ministro. Sean ustedes razonables y busquen un acuerdo con Colombia en el que las dos partes salgamos reforzadas y, sobre todo, que no pongamos en riesgo lo que se atesora en el litoral de aquellas aguas.

Por tanto, señor ministro, si usted no consigue ese acuerdo y renunciamos al contenido del galeón, será usted para mí un ministro más de la retahíla de su Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Delgado.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

Señor senador, estoy seguro de que no lo ha hecho usted intencionadamente, pero le ruego que no mutile mis frases o no las interprete mal; y le repito que estoy seguro de que no lo ha hecho usted intencionadamente, porque eso lo hacen con mucho más salero y eficacia algunos otros grupos políticos. (*Rumores.— Risas*).

Yo no he dicho —y perdone, pero creo que no me ha entendido usted bien— que a España no le interesaba el contenido de ese galeón. Lo que he querido decir —y si no me he expresado bien, lo corrijo; a veces no te transcriben bien lo que dices, y permítame que me explique ahora y créame más a mí que a quien me interpretó en la prensa— es que lo que nos interesa no es el valor económico, material, de las monedas de oro que pueda haber allí; a nosotros no nos interesa poner eso en el mercado; lo que está allí es mucho más importante que un mercado, y usted lo sabe, y yo hago mías sus palabras. Allí están los cuerpos, o lo que quede de ellos, de 600 marinos españoles que murieron en una acción de guerra, y nos interesa que se respete fundamentalmente como una gran tumba submarina.

Hemos de llegar a un acuerdo con el Gobierno de Colombia, a no ser que prefiramos enzarzarnos en una batalla jurídica, que no sabemos dónde nos llevaría porque hay contraposición de legislaciones, y creo que es mejor un buen acuerdo que un mal pleito. Creo también que vamos por buen camino, porque el Gobierno de Colombia ha suspendido temporalmente —y espero poder decir que definitivamente dentro de poco— una adjudicación que pretendía hacer a una empresa privada, que esa sí que quería el valor venal, esa sí que quería el vil metal, sacarlo y venderlo en el mercado.

Esta suspensión nos ha dado tiempo para valorar razonablemente cuáles son nuestras capacidades para actuar allí y cuáles son nuestras posibilidades de llegar a un acuerdo ventajoso para las dos partes, de manera que se consiga el objetivo, que usted dice y que yo asumo, de respetar ese valor histórico y, a continuación, naturalmente, asumir de una manera equitativa los costes de la operación y sus beneficios económicos.

Pero seguro que está usted de acuerdo conmigo y diría lo mismo, señor senador, en que no nos interesa el oro para venderlo, sino que nos interesa la historia y el recuerdo de los que allí yacen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.5. PREGUNTA SOBRE LAS EXPECTATIVAS DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS DEL PERÍODO 2021-2027.
(Núm. exp. 680/000738)
AUTOR: GUILLERMO MARTÍNEZ ARCAS (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Guillermo Martínez Arcas. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Gracias, señor presidente.

Señor Borrell, como bien conoce, se está procediendo a la negociación del marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, esto es, las líneas fundamentales del presupuesto comunitario, en definitiva, las políticas y recursos que llegarán a nuestro país en el próximo periodo de programación.

En este aspecto, hay algunos elementos claves que el Partido Popular considera que no se pueden obviar y en los que no se puede retroceder. España debe recibir, al menos, los mismos fondos estructurales y de cohesión que en el periodo 2014-2020, reconociendo el hecho singular de las regiones extrapeninsulares y los condicionantes que afectan a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Nuestros agricultores y ganaderos tienen que seguir percibiendo los mismos recursos de la PAC que reciben en este periodo de programación y consideramos que se debe incrementar la dotación para afrontar el fenómeno migratorio y la política de seguridad interior y exterior de la Unión Europea. ¿Comparte el Gobierno del Partido Socialista estas prioridades del Partido Popular en esta negociación?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Arcas.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Sí, señoría, en las líneas generales que usted ha expuesto compartimos plenamente estos objetivos, y así los hemos defendido con un espíritu constructivo y europeísta, y ojalá que seamos capaces entre todos de conseguir la aprobación de estas perspectivas financieras cumpliendo los objetivos que usted señala antes de las próximas elecciones europeas. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Martínez Arcas, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Yo me alegro de que hoy tenga una posición un poco más contundente porque hasta la fecha su posición había sido deliberadamente ambigua, señor ministro, intentando evitar no posicionarse de manera concreta para que no se le pueda achacar un fracaso en una negociación comunitaria como la que se ha producido recientemente en el acuerdo de salida del Reino Unido en lo concerniente a Gibraltar.

Usted ha dicho en sede parlamentaria en otras ocasiones que España tiene que ser amiga de la cohesión y nosotros lo compartimos, pero también tiene que ser amiga de la coherencia, señor ministro, y es incoherente ir a pedir a Europa más recursos para afrontar los retos de futuro de nuestro país cuando no somos capaces de cumplir con las normas que nosotros mismos hemos establecido, y me estoy refiriendo concretamente a las de estabilidad presupuestaria. Ustedes han enviado un presupuesto a la Unión Europea que no se cree nadie, y mucho menos en las instituciones comunitarias. Eso, unido a la debilidad parlamentaria con la que ustedes afrontan el mandato de negociación, indudablemente debilita la posición de España.

Estamos preocupados por esta negociación, señor ministro. En el primer presupuesto que han elaborado ustedes el saldo financiero neto con las instituciones comunitarias nos convierte en contribuyentes netos por 1100 millones de euros. Ese es un mal síntoma para afrontar esta negociación. El problema, señor ministro, es que ustedes tienen nula credibilidad en Europa y eso debilita nuestra posición. Usted, señor Borrell, generalmente cuando comparece —lo hizo el otro día en la Comisión de la Unión Europea y además lo hace bastante a menudo—, nos pide a los grupos de la oposición que aportemos soluciones, se lo dijo al señor Bildarratz. Hoy yo le voy a proponer una solución, señor Borrell: créase lo que dice el señor Tezanos en el CIS, dé un paso al

lado, convoque elecciones y deje que sea un Gobierno estable y firme el que defienda los intereses de España en Europa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Arcas.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señor senador.

La verdad es que no acabo de ver bien la relación que hay entre convocar elecciones y aprobar las perspectivas financieras; creo que se trata de dos cuestiones con una débil correlación. Pero yendo al fondo del asunto que usted plantea, somos amigos de la cohesión, somos amigos de los fondos estructurales y por supuesto queremos que la PAC mantenga sus ayudas —y aquí está el ministro de Agricultura para recordármelo si yo me desvío de esa línea—, pero también queremos que se doten las nuevas políticas que incentivan la productividad y la innovación en Europa.

A usted le preocupa que pasemos a ser contribuyentes netos. Fíjense, yo creo que el objetivo de España no es seguir siendo toda la vida un receptor neto de fondos, porque en algún momento —espero— alcanzaremos un nivel de renta per cápita que nos situará por encima de las medias, y entonces, de igual manera que en el pasado recibimos, en el futuro aportaremos.

No tenemos que mirar las cuentas con la Unión Europea con la estrecha óptica de: tengo que llevarme más de lo que apporto, porque eso, entre otras cosas, es aritméticamente imposible para todos a la vez. España debería pretender ser un país cuya renta per cápita fuera lo suficientemente elevada como para permitirse contribuir a la solidaridad europea. Ese es nuestro objetivo y no quedarnos siempre recibiendo recursos. Naturalmente, queremos nuestro retorno, pero no estamos en la mentalidad de *I want my money back* de la señora Thatcher. Queremos contribuir a hacer una Europa cohesionada, queremos contribuir a la redistribución de la renta entre europeos. Hemos sido beneficiarios de las ayudas europeas durante mucho tiempo y algún día llegará en que dejaremos de serlo. Eso no será necesariamente una mala noticia. Creo, por el contrario, que nosotros tenemos que estar dispuestos a aumentar el volumen total del presupuesto comunitario. Esa es la verdadera batalla que se libra hoy en día en Europa. Mientras el presupuesto de la Unión no pase de un misérrimo uno coma algo por ciento, difícilmente vamos a poder hacer que la Unión influya decisivamente en la vida de los ciudadanos, como estoy seguro que ustedes, en el Partido Popular, y nosotros, en el Partido Socialista, hemos defendido siempre y queremos seguir defendiendo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.6. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN ASUME LAS DECLARACIONES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA ESPAÑA GLOBAL RELATIVAS A LA PREPARACIÓN DE VÍDEOS Y CAMPAÑAS PARA COMBATIR LA DESINFORMACIÓN INDEPENDENTISTA DURANTE EL JUICIO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017.

(Núm. exp. 680/000744)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Lluís Cleries. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor Borrell, como dice el refrán, dime de qué presumes y te diré de qué careces. Esta es su campaña de España Global en el refranero popular. Intentan suplir las graves carencias democráticas del Estado español no con más democracia, sino a base de propaganda. Montan este tenderete, según su secretaria de Estado, básicamente, para hacer propaganda y usted pasa a ser el ministro de propaganda, el del ramo. A nivel internacional la imagen de España está marcada por el grave deterioro de la democracia, la falta de independencia del Poder Judicial y la persecución de las ideas políticas, porque en pleno siglo XXI el Estado español tiene presos políticos y exiliados. Pero mientras usted hace propaganda, el pasado viernes, el británico *The Times* lo tenía muy claro

y en su editorial hablaba de los doce catalanes, la inquisición española. ¿Qué credibilidad tiene una propaganda liderada por usted, el accionista de Abengoa, cuando va a las instituciones europeas y niega la realidad de las imágenes del 1 de octubre, que vieron en directo cientos de periodistas de todo del mundo y millones de personas, cuando niega los 1066 heridos de la violencia policial del 1 de octubre? ¿Es que mintieron los médicos que hicieron los certificados en hospitales y centros de atención primaria? ¿Le dirá al señor Roger Español, que perdió un ojo por una bala de goma policial, que toda la violencia es inventada, que la inventamos los independentistas? El famoso Piolín, ¿nos lo hemos inventado, señor Borrell? ¿Suscribe usted el conjunto de esta campaña?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

¿Ve usted cómo hay quienes desfiguran lo que uno dice con mucha más gracia? ¿Ve usted cómo hay especialistas en hacerte decir lo que no has dicho para así poderte atacar mejor?

Señoría, no voy a entrar en el cuerpo a cuerpo con usted. No lo merece. Simplemente, le voy a decir que existe una secretaría de Estado en el organigrama del Ministerio de Asuntos Exteriores que tiene como misión una política de explicación de la realidad institucional de la España constitucional, así como reaccionar frente a aquellos intentos de desacreditar y desprestigiar a nuestro país y a sus instituciones, como usted acaba de hacer. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Cleries, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias.

Señor ministro de propaganda, si quisieran demostrar el buen funcionamiento de la democracia, de la justicia, en lugar de campañas lo que deberían hacer es invitar a los observadores internacionales que lo han solicitado a seguir el juicio del 1 de octubre. Otros sistemas judiciales, como el suizo, el italiano, el francés, han sido examinados por estos observadores, incluso, Turquía. En el juicio del 1 de octubre lo han denegado. Explique en su campaña de propaganda que España actúa mucho peor que Turquía, sin transparencia. Una justicia española que sí admite la acusación de la extrema derecha, pero no observadores internacionales. Hace unos días el señor don Pedro Sánchez dijo muy acertadamente que quien responde con violencia y prisión a las ansias de libertad y de democracia no es un socialista, es un tirano. Repito, no es un socialista, es un tirano. Por una vez, estoy de acuerdo con el señor don Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Señoría, en toda Europa hay una preocupación por las noticias falsas. En toda Europa hay una preocupación por la desinformación. Por eso, en el mes de junio, el Consejo Europeo encomendó a la alta representante que plantease un plan de acción para ofrecer una respuesta coordinada contra la desinformación, que constituye un reto mayor para las democracias en las sociedades europeas. En eso, y solo en eso, está actuando la Secretaría de Estado de la España Global, que no hace campañas, no hace campañas. Que ustedes me hablen de tenderetes propagandísticos cuando con el dinero de todos los catalanes han inundado las redes de videos de toda clase mintiendo descaradamente sobre la realidad de España, tiene gracia la cosa, señorías, tiene mucha gracia.

No somos el único país de nuestro entorno que es víctima de ataques similares cuyo objetivo es desestabilizar los sistemas políticos y, de paso, dañar el proyecto europeo. ¿Cree usted de verdad que alguien se va a creer en Europa que España es asimilable a la Venezuela de Maduro? ¿Cree usted de verdad que hay una sola persona dotada de sentido común y de suficiente información

en Europa que se crea esa analogía que acaba de hacer? Pues sigan ustedes por este camino y continúen haciendo el ridículo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.7. PREGUNTA SOBRE LO QUE SUPONE PARA ESPAÑA QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARTICIPE EN FOROS INTERNACIONALES DE PRESTIGIO, COMO EL DE DAVOS (SUIZA). (Núm. exp. 680/000749)
AUTOR: RAFAEL DAMIÁN LEMUS RUBIALES (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Rafael Lemus. Tiene la palabra su señoría.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado 23 de enero, el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, asistió al Foro de Davos. Hacía ya siete años que un presidente del Gobierno de la nación no acudía a dicho foro.

Llegó a ser motivo de expectación la excusa con la que cada año el Gobierno del Partido Popular excusaba las ausencias del presidente Mariano Rajoy al Foro de Davos. Y cito algunas. En el año 2012, el presidente Rajoy acababa de aterrizar y tenía que, según él, poner orden en casa. Aquel año tan funesto para la economía mundial, en Davos, los principales países europeos se unieron para mostrar al mundo que iban a salvar al euro; estaba en peligro el euro y el presidente del Gobierno se encontraba aquí, en España. En el año 2013, de nuevo, el presidente Rajoy decidió no asistir al foro; estábamos en mitad de la tormenta amenazados por la prima de riesgo y, en vez de asistir al Foro de Davos, el presidente del Gobierno decidió no asistir. El año 2014 también podríamos denominarlo como el año de la cobra, porque fue eso lo que hizo el presidente del Gobierno cuando anunció que iba asistir al Foro de Davos y en el último momento desistió de ir. En el año 2015, lo mismo: el foro coincidió, qué casualidad, con el foro del Partido Popular y, claro, ese foro, con ese aforo, era más importante que el Foro de Davos. (*Aplausos*). Y en el 2016 el señor Rajoy renunció a la investidura y se tomó unos meses sabáticos, de manera que tampoco asistió al Foro de Davos. Y, por último, el año 2017, el más tierno de todos, ya que el señor Rajoy decidió no ir a Davos porque como ese año no iban el señor Hollande ni la señora Merkel, es decir, no iban sus amigos, él también decidió no ir al Foro de Davos.

Con este currículum, no es de extrañar que los señores y señoras del Partido Popular intentaran por todos los medios boicotear e impedir que el presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez, fuera al Foro de Davos. De ahí aquel circo que decidieron montar en el Senado para que el señor don Pedro Sánchez no asistiera a Davos y tuviera que venir aquí.

Señor ministro, frente a la visión medievalista del señor Rajoy, en donde la Tierra acababa en Finisterre, yo hoy le pregunto: ¿qué supone para España que el presidente del Gobierno participe en el Foro internacional de Davos? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lemus.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

Señoría, todo el mundo conoce el Foro de Davos. Aunque últimamente sus participantes han entrado en una cierta controversia sobre los beneficios de la globalización y han empezado a emitir posiciones diferentes a las de hace unos años, qué duda cabe de que el Foro de Davos es uno de los grandes encuentros de los decisores políticos y económicos y de que allí se discuten los grandes temas de futuro que, para un país como España, inserto en un proceso de cambio de su modelo productivo, tiene la mayor trascendencia.

Usted me lo acaba de recordar, y la verdad es que, cuando lo oigo, me sorprende. Me sorprende que, desde el 2010, no hayamos tenido una presencia en Davos a nivel de presidente del Gobierno. Y así es. Y hay que preguntarse cuántas oportunidades de interlocución hemos perdido; cuántas oportunidades de que nuestro país haga presencia con sus planteamientos, sus respuestas y sus preguntas a los problemas de la globalización; cuánto espacio hemos dejado vacío, y en política internacional el espacio que no ocupas tú, te lo ocupan los demás.

Por ello, creo que es bueno que el presidente del Gobierno acuda a estos centros de debate internacional y es bueno que el actual presidente del Gobierno lo haya hecho en un intento de recuperar el tiempo perdido. El presidente del Gobierno se reunió con los altos ejecutivos de empresas, así, como quien dice la cosa: Microsoft, Amazon, Booking, IBM, Facebook, ArcelorMittal... E intervino en el Pleno del Foro defendiendo el proyecto europeo y dando respuesta a las críticas secesionistas. Soy consciente de que todo esto que digo puede que para alguien no tenga demasiada importancia, pero creo, como ministro de Asuntos Exteriores, que nuestro presidente del Gobierno hizo muy bien yendo y dedicando parte de su tiempo a entrevistarse con sus homólogos de otros países, a entrevistarse con los grandes líderes empresariales del mundo y aportar el punto de vista de España a ese gran debate que hoy tenemos planteado sobre cuáles son los efectos negativos de la globalización y cómo podemos corregirlos para evitar las crecientes desigualdades y las crecientes inquietudes que se expresan en las sociedades occidentales, como estamos viendo recientemente en Francia, que de alguna manera es eso, es el contrachoque de la globalización y la inquietud que los ciudadanos expresan y que algunos aprovechan para intentar generar una situación de inestabilidad política y social. Allí también se trata de dialogar, a varios, escuchando y aportando. Ojalá que España no vuelva a faltar más a estos foros internacionales.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

¿Senador Lemus? (*Denegaciones*). Muchas gracias.

3.8. PREGUNTA SOBRE LA CAMPAÑA ANUNCIADA POR EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA IMAGEN DE ESPAÑA EN VÍSPERAS DEL INICIO DEL JUICIO CONTRA LOS PRESOS POLÍTICOS CATALANES.

(Núm. exp. 680/000765)

AUTOR: JON IÑARRITU GARCÍA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jon Iñarritu. Tiene la palabra su señoría.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro, Josep Borrell.

Decía recientemente la secretaria de Estado de la España Global que su departamento se había creado para hacer frente a los ataques que se recibían contra la imagen de España y porque el asunto de Cataluña es hipersensible, y usted, el ministro en este caso, es especialmente sensible. Se hablaba de la política del ibuprofeno; lo que están aplicando en este departamento es la política de la viagra, están superexcitados, y en este momento, cuando se habla de que la Unión Europea está luchando contra las *fake news*, en algún caso se tiene la sensación de que su departamento de la España Global se está dedicando a difundir *fake news*, como pasaré a explicar posteriormente. Y para no creer, como se decía anteriormente, que es un chiringuito de propaganda y para no creer que estas campañas responden a su hipersensibilidad, ¿nos podría explicar en qué va a consistir esta campaña para mejorar la imagen de España que van a realizar la España Global y su ministerio en vísperas del juicio contra los presos políticos catalanes?

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iñarritu.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Gracias, señor presidente.

Señoría, en el texto escrito de su pregunta hace usted referencia a la existencia en España de presos políticos. Creo que se equivoca usted de país, porque en España no hay presos políticos. (*El señor Iñarritu García y varios señores senadores: Sí, sí*). Calma, calma.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Iñarritu, tiene la palabra.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor Borrell, ya sé que para usted, que es ministro de Asuntos Exteriores en un Estado de la Unión Europea, es duro aceptar que en el siglo XXI no solamente haya presos políticos de libro, según la definición del Consejo de Europa, sino que tienen a todo un gobierno en el exilio y en la prisión; por cierto, hoy, 5 de febrero, el Día Nacional del Exilio y la Deportación —creo que algo se debería recordar—, es una vergüenza que esto suceda en un Estado miembro de la Unión Europea.

Pero, además, su ministerio no solamente se está dedicando a difundir bulos y a hablar de teorías de la conspiración y de los *bots* rusos, sino que le hemos oído a usted unas desafortunadas declaraciones de las fotos de Chile de Pinochet, hemos visto a su secretario de Estado violando el Convenio Europeo de Derechos Humanos y no respetando la presunción de inocencia, algo muy grave, y creando *fake news* en la BBC. Les hemos visto persiguiendo y troleando a las autoridades de Cataluña por medio mundo cuando, curiosamente, no persiguen a otros representantes y autoridades del Partido Popular o de Ciudadanos que le critican a usted —bueno, a usted no, a usted le aplauden—, que critican a su Gobierno con críticas feroces. ¿Por qué? Porque solamente tienen una obsesión, que es perseguir a estas autoridades.

Señor Borrell, el señor Cleries, hablando del juicio, se refirió a él como la *Spanish inquisition* y el Instituto Elcano ha dicho que la imagen de España está seriamente deteriorada en dos aspectos: la mayoría de Estados europeos creen que es demasiado autoritario y que es poco dialogante. Más allá de esos vídeos del no-do, de sus *fake news* ministeriales, ¿no cree que es mejor aplicar el diálogo, la negociación, para acabar con un problema meramente político?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iñarritu.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Señoría, esa referencia al informe del Instituto Elcano es otra tergiversación de un texto, es otra falsificación, es otro *fake*.

Usted es de Bildu, usted proviene de Sortu y Sortu proviene de Herri Batasuna. Su partido es un antiguo brazo político de una organización terrorista. ¿Se interesó en su momento por las víctimas de ETA? (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): No, ¿verdad? Que yo sepa, no les ha parecido oportuno ni siquiera referirse a ello. De manera que usted me dé a mí ahora lecciones de respeto a los derechos humanos viniendo de donde viene y representando a quien representa... (*Aplausos*). Que usted me diga ahora que hay que apelar al diálogo para resolver los problemas políticos... Que usted, con sus antecedentes, se permita decirnos que hemos de apelar al diálogo... Señoría, hay cosas que uno tiene que soportar porque están en su sueldo, pero francamente también le digo que hay límites a la crítica política. No puedo tomar en consideración que usted haga las comparaciones que hace sobre el régimen político en España. (*La señora Gorrochategui Azurmendi pronuncia palabras que no se perciben*). ¿Señoría?

El señor PRESIDENTE: No entren en diálogo, sobre todo cuando no le corresponde hacer la pregunta.

Continúe, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Gracias.

De manera que ante lo que usted dice sobre campañas de propaganda, nosotros simplemente queremos salir al paso de las críticas que se nos hacen. Se hacen críticas y nosotros las contestamos. Se dice que España es un país donde no existe separación de poderes y nosotros explicamos por qué sí existe separación de poderes. Se dice que España es un país que no respeta los derechos humanos, donde no existe una democracia verdadera, y nosotros explicamos la realidad de nuestro

país. ¿Qué tiene eso de malo? Lo hacen todos los países. El Reino Unido tiene una institución muy parecida a la nuestra y Francia también. ¿Son instituciones de propaganda? No, son instituciones que explican la realidad institucional de nuestro país. No entiendo por qué le sorprende. Todos los países explican cómo son y cómo funcionan.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): El nuestro lo hace también, y además, con más necesidad que otros porque estamos sometidos a más ataques, a más calumnias y a más tergiversaciones que otros. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

3.9. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON QUE LA COALICIÓN DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR (PP) Y CIUDADANOS (C'S) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA HAYA LLEGADO A UN PACTO CON LA EXTREMA DERECHA PARA DEROGAR LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 680/000746)

AUTORA: FUENSANTA LIMA CID (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Justicia.
Tiene la palabra la senadora Lima.

La señora LIMA CID: Gracias, señor presidente.

El abuelo Dionisio vuelve a casa. Este es el cierre de un paréntesis. Nos permite quedarnos tranquilos, pero nos queda saber la verdad. No militaba en ningún partido ni pertenecía a ningún sindicato. Quizás su delito fue no ser franquista. Estas son las palabras del nieto de Dionisio Arrizabalaga, maquinista naval embarcado en un buque mercante por el Mediterráneo, que acabó en una cárcel de Cádiz sin que su familia tuviese más información que una escueta notificación en abril de 1939 en la que se comunicaba a su mujer y a sus tres hijas que su marido y padre se había suicidado por ahorcamiento. Ochenta años después, gracias a la lucha constante de su familia, a la que me dirijo con el mayor de los respetos, y al marco legal andaluz respecto a la recuperación de nuestra memoria histórica, se ha posibilitado el cotejo de los restos con el banco de ADN. Sus nietos han podido recoger los restos de su abuelo para darle una digna sepultura en Getxo, su tierra.

Andalucía dio un paso decisivo en 2017 con la aprobación de la Ley de memoria histórica y democrática de Andalucía, aprobada con los votos a favor del PSOE, Izquierda Unida y Podemos y la abstención de Ciudadanos y el Partido Popular, los mismos que siempre se ponen de perfil ante banderas esenciales en defensa de la dignificación de las personas, pero no dudan en perfilarse cuando necesitan los votos de la ultraderecha, que llegan a la política para hacernos retroceder en lo que firmemente son derechos humanos irrenunciables para cualquier demócrata. Tal y como consta en su exposición de motivos, recuperar nuestra memoria democrática es la forma más firme de asentar nuestro futuro de convivencia y paz, reconociendo a quienes lucharon por nuestra democracia, a quienes sufrieron las consecuencias del conflicto civil, a quienes lucharon contra la dictadura franquista. No se trata de reabrir heridas, sino de tener conciencia de lo ocurrido por justicia y reparación.

El movimiento social para la recuperación de la memoria histórica viene rescatando del olvido, desde hace años, episodios trágicos de nuestra historia, ligados a la Guerra Civil ya la posguerra, que han permanecido ocultos a causa del silencio impuesto por la dictadura franquista. La Junta de Andalucía se sumó a sus justas reivindicaciones desde 1999. Ya se cuenta con un mapa de fosas comunes y se han llegado a contabilizar más de 700 y cerca de 46 000 víctimas, en cunetas, en vaguadas, en barrancos, en cementerios; en la actualidad, se está trabajando sobre 27 de ellas. Y ahora, la derecha y la ultraderecha nos hablan de la Ley de concordia.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora LIMA CID: Terminó, señor presidente.

Repito, la derecha y la ultraderecha nos hablan de la Ley de concordia. No habrá concordia mientras no haya recuperación, justicia y reparación.

Por eso, doy por formulada la pregunta, señora ministra. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Lima.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señora Lima, creemos que la derogación que se anuncia de la Ley de memoria histórica y democrática de Andalucía, fruto del pacto de Gobierno entre las derechas andaluzas, va a ser una merma de derechos y de libertades, de valores y de principios, una regresión de lo que somos y de adónde vamos. Mire, en la región andaluza hay 50 000 muertos, víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, repartidos en más de 700 fosas, personas y víctimas que defendían los valores constitucionales, los de nuestra Constitución; hoy serían patriotas demócratas a los que ensalzaríamos porque defendían lo que a nosotros ahora nos permite estar aquí en este momento. Pues bien, devolver la memoria a estas víctimas no es carga —entendiendo el lenguaje de Casado—, ni muchísimo menos. Reconocer esa memoria, reconocer esa verdad, reconocer esos principios constitucionales, devolverlos a sus familias no es carga, como tampoco lo es ampliar el concepto de víctimas del franquismo a las mujeres, a los bebés robados, al colectivo LGTBI, porque también hay que reconocer estos colectivos como víctimas. Las tres derechas andaluzas quieren que olvidemos a esos 50 000 andaluces, a esas 50 000 víctimas. ¿Qué concordia hay en eso? ¿Qué concordia hay exactamente en ese olvido?

Necesitamos verdad, necesitamos justicia, necesitamos reparación y necesitamos algo fundamental: la no repetición. La no repetición de unos hechos que nos llevaron a donde estuvimos: a la Guerra Civil; a una guerra civil que nos mermó de derechos y libertades. Necesitamos una memoria histórica que nos devuelva la dignidad, por eso este Gobierno ha destinado 15 millones a la memoria histórica. Y en este año, el año del exilio, el año en el que marcharon más de 500 000 españoles patriotas y demócratas llevando por todo el mundo nuestro pluralismo, democracia y libertad, este año, más que nunca, tenemos que recordarles, traerles aquí y pedir a las derechas andaluzas que no hagan esto a la memoria democrática de España.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.10. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO ACTUAL DE LA JUSTICIA EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000757)

AUTORA: ESTHER MUÑOZ DE LA IGLESIA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Esther Muñoz de la Iglesia. Tiene la palabra su señoría.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Gracias, señor presidente.

Señora todavía ministra, objetivamente, la justicia de nuestro país está peor hoy que cuando llegó usted hace casi ocho meses. ¿Podría hacernos un diagnóstico, por favor?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Muñoz de la Iglesia.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señoría, la justicia está mejor que hace ocho meses, y queda mucho trabajo por hacer, porque la justicia cuando llegó este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, estaba en un absoluto abandono. *(Aplausos)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 29

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora Muñoz, tiene la palabra.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Gracias, presidente.

Señora ministra, tengo que reconocer que tanto rigor me ha sorprendido. Permítame que le diga que la única que vive en esa realidad paralela es usted, porque fíjese, en cinco meses le montaron una huelga y va usted camino de la segunda; sigue sin pagar a los abogados del turno de oficio, ustedes que son tan socialistas; siguen ustedes sin condenar. Seguimos esperando, señora ministra, a que condene usted los ataques que se produjeron ayer a sedes judiciales en Cataluña; 20 ataques a sedes judiciales. ¿Piensa usted decir algo? Seguimos esperando a que pague usted los 7 millones de euros que el Partido Popular dejó presupuestados el año pasado en los Presupuestos Generales del Estado para mejorar las retribuciones de jueces y fiscales. ¿Por qué no lo paga?

Señora todavía ministra, en los presupuestos que ustedes presentan este año ha presupuestado usted la creación de 100 nuevas plazas para jueces y fiscales; el Partido Popular presupuestó 300 y dejó preparadas otras 300. Le pido, por favor, señora todavía ministra, que no me cuente ahora en la réplica esa milonga que ha estado contando de que fue un error, porque eso lo rectificaron cuando la oposición y todas las asociaciones de jueces y fiscales dijimos que era un despropósito. ¿Sabe dónde no se equivocaron? ¡Fíjese qué casualidad! Donde no hubo error fue en la partida de la memoria histórica: 15 millones de euros; ahí no hubo error, claro que no; 15 millones para crear una verdad de Estado pero no para mejorar a los jueces y fiscales, que están esperando que ustedes mejoren sus salarios. Fíjese, 15 millones de euros destinados a que ustedes desentierren unos huesos en lugar de mejorar a los jueces y fiscales. *(Fuertes Protestas)*. Y es que hasta en eso, hasta en eso... *(Varios señores senadores: ¡Fuera!, ¡fuera!)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio. *(Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista: ¡A la calle!)*

Señorías, guarden silencio.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: No se pongan así, que hasta en eso son unos incompetentes. *(Continúan las protestas.— Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista: ¡A la calle!)* ¡Calma, hombre, calma! *(Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista: Un poco de respeto)*.

El señor PRESIDENTE: Continúe.

Senadora, continúe. *(Una señora senadora del Grupo Parlamentario Socialista: Un poco de decoro)*.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: ¡Pero bueno! ¡Madre mía!

El señor PRESIDENTE: Senadora, continúe.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: ¿Puedo seguir? Muy bien.

Señora todavía ministra, el señor Bermejo, que fue ministro de Justicia antes que usted, puso el listón bastante alto, pero es que usted ya es la peor ministra de Justicia que ha tenido la democracia española. Fíjese, usted ha sido tres veces reprobada por las Cortes Generales. Usted ha tenido una huelga general y va a tener otra en breve. *(Rumores)*. Tiene usted 16 peticiones de comparecencia en esta Cámara, y no sé si por vergüenza o por incompetencia, no se atreve a venir. ¿Sabe lo que decía el otro día su compañero? *(Rumores)*. Es muy difícil seguir si no callan. *(Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

Guarden silencio, señorías.

Termine.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Señora todavía ministra, dimita y deje que alguien que sepa trabajar por la justicia pueda hacerlo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Muñoz. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señora Muñoz, el comentario que ha hecho sobre la memoria histórica es absolutamente indigno, y es indigno en esta Cámara (*Aplausos*) porque, señorita, estamos hablando de algo que seguramente usted, no sé si por juventud o por convicciones, no va a entender nunca, que es la memoria democrática en valores y principios de convivencia democrática.

Y paso a contestarle. Hace nueve meses yo hice una huelga, cuando era fiscal antiterrorista. ¿Y sabe por qué la hice? Porque en el Ministerio de Justicia solamente se trabajaba por y para el partido, por y para los intereses particulares. ¿Y sabe qué le digo? Nosotros ahora estamos trabajando por los intereses generales, estamos trabajando para el servicio público. Por eso hemos implementado un plan de calidad de la justicia, para arreglar el destrozo digital que hicieron ustedes sin contar con los operadores jurídicos. Hemos lanzado el diálogo con los actores jurídicos, hemos aumentado en un 20 % los baremos del turno de oficio, 7500 nuevos puestos de trabajo de empleo público, 500, señora Muñoz, 500 plazas para jueces y fiscales, una cifra histórica, señora Muñoz. Respecto a los 7 millones del anterior ministro, resulta que se equivocó de capítulo y no se lo autorizaron y se quedaron jueces y fiscales sin poder cobrarlo, que ahora lo van a cobrar. Hemos revertido reformas legales que tanto Gallardón como Catalá hicieron para quitar derechos a los operadores jurídicos, a jueces y a fiscales. Hemos establecido un plan en el Campo de Gibraltar, con oficina judicial, con oficina fiscal, con una oficina de recuperación de activos. Relaciones internacionales, ¿sabe para qué? Para decir que las instituciones españolas son democráticas y transparentes y que la justicia funciona, porque ustedes lo único que hicieron fue generar un conflicto político casi irresoluble, y hemos tenido que llegar para intentar solucionarlo. Hemos respetado la independencia y la autonomía de los fiscales y de los jueces, que ustedes machacaron y masacraron. Hemos tenido una actividad legislativa que ustedes en siete años solamente hicieron para retirar derechos fundamentales. Y sobre el 324, llevan ustedes sesenta ampliaciones de plazos

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Termino, señor presidente.

¿Sabe qué es el 324? Es por lo que yo hice huelga, porque genera impunidad para casos de corrupción, que es lo único que les preocupa. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

3.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO ABORDAR LA REFORMA RETRIBUTIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

(Núm. exp. 680/000758)

AUTOR: LUIS ROGELIO RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Defensa. Pregunta de don Luis Rogelio Rodríguez Comendador. Tiene la palabra su señoría.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Muy buenas tardes, señor presidente.

Señora ministra, en la Pascua Militar del año 2018 la entonces ministra de Defensa del Gobierno del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, defendió la posición del Gobierno de avanzar en la mejora de los salarios del personal militar en relación con otros sectores de la Administración pública. La ministra ya había trasladado al Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, en su reunión de 21 de diciembre de 2017, su interés por mejorar los sueldos de los miembros de las Fuerzas Armadas y también informó de que se había iniciado un estudio con el fin de realizar un análisis pormenorizado de las diferencias retributivas existentes entre el personal de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Señora ministra, se retomaba así la acción del Gobierno del Partido Popular, que establecía en la Revisión Estratégica de la Defensa,

publicada en el año 2003, el objetivo de la equiparación de los regímenes específicos del personal de las Fuerzas Armadas con otros cuerpos de la Administración General del Estado.

Señora ministra, ¿cuándo estará concluido el estudio solicitado por la ministra María Dolores de Cospedal, cuyo fin es realizar un análisis pormenorizado de las diferencias retributivas entre el personal de las Fuerzas Armadas y otros cuerpos de la Administración? Señora ministra, ¿la partida de incremento retributivo inicial a percibir por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas se ha incluido en los Presupuestos Generales del Estado de este año 2019, Presupuestos Generales del Estado que han sido absolutamente criticados por la Autoridad Fiscal y por el Banco de España?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Comendador.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, en los ocho meses que llevamos al frente del Gobierno, el Ministerio de Defensa y yo hemos tenido que preocuparnos precisamente de mejorar todas las condiciones de vida, algo que ustedes no hicieron. Me parece sencillamente hipócrita que después de siete años en los que ustedes estuvieron al frente del Gobierno sin preocuparse ni lo más mínimo por las retribuciones de las Fuerzas Armadas, vengan ahora a preguntarnos lo que estamos haciendo. Siete años. ¿Me quiere explicar qué fue lo que hicieron durante siete años? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el senador Rodríguez Comendador.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, en siete años tuvimos que recuperar el desastre político y económico que ustedes dejaron en España. *(Aplausos.— Protestas)*. Eso es lo que hicimos, intentar recuperar una situación catastrófica, pues España estuvo a punto de ser rescatada por la mala gestión del Partido Socialista durante los últimos años. Eso hicimos. Contribuimos a crear puestos de trabajo en España, a dignificar la situación de la sociedad española, a dignificar la situación de las Fuerzas Armadas, a hacer lo que ustedes no fueron capaces de hacer. En estos siete años tuvimos que recuperar aquello que ustedes destrozaron, todo aquello que ustedes no supieron ni tuvieron capacidad de hacer. Y eso es responsabilidad del Partido Socialista Obrero Español, que hoy no sé si es obrero ni si es español. *(Aplausos.— Protestas)*.

Pero ustedes tienen que saber que el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular en su momento hicieron lo que tenían que hacer, sobre todo dignificar las Fuerzas Armadas y preparar el futuro, su mejora económica para los próximos años, cosa que ustedes ni han sabido hacer ni tienen capacidad de hacerlo. *(Aplausos.— Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.
Muchas gracias, senador Rodríguez Comendador.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, tranquilícese un poco *(Aplausos.— Rumores)*, porque hay algo evidente. Durante estos siete años —y usted mismo me lo reconoce— no hicieron nada por las Fuerzas Armadas, probablemente, porque la ministra a la que usted se ha referido, la señora De Cospedal, estaba más preocupada por las cuestiones del partido. Yo no lo entiendo, pero supongo que sería así. Así que, por favor, no pidan que en ocho meses hagamos lo que ustedes no hicieron durante siete años.

Es más, ya que tanto le importan las retribuciones, ¿puede usted explicar a las Fuerzas Armadas por qué ustedes aquí, en esta Cámara, vetaron lo relativo al techo de gasto? ¿Por qué, como consecuencia de su veto hay 6000 millones de euros menos precisamente para retribuciones, por ejemplo, a las Fuerzas Armadas? Explíquenselo ustedes a las Fuerzas Armadas. 6000 millones. *(Aplausos)*. Y expliquen ustedes también por qué el presupuesto que ustedes elaboraron y aprobaron el año pasado en ningún caso contemplaba este incremento de retribuciones. Por tanto, yo les pido que tengan sentido de Estado. Y ya que tanto les preocupa ahora lo que no les preocupó

durante esos siete años, aprueben estos presupuestos e introduzcan una enmienda para contribuir a que eso que no hicieron durante siete años se pueda hacer ahora.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.12. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VAA DEFENDER EL IMPUESTO A LA BANCA, TENIENDO EN CUENTA QUE TODO EL SISTEMA FUE RESCATADO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON APORTACIONES DE FONDOS PÚBLICOS Y CON LOS APOYOS EXTRAORDINARIOS DEL BANCO CENTRAL EUROPEO (BCE).

(Núm. exp. 680/000751)

AUTORA: IDOIA VILLANUEVA RUIZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Hacienda.

Pregunta de doña Idoia Villanueva. Tiene la palabra su señoría.

La señora VILLANUEVA RUIZ: La doy por formulada, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Villanueva.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Se refería usted, señora diputada, a si el Gobierno va a retomar o va a defender el impuesto a la banca, y le quiero decir que el Gobierno va a hacer exactamente lo que figura en el acuerdo que firmamos con su fuerza política. En concreto, recordará usted que lo que se estableció es que una vez transcurrido el ejercicio fiscal 2019 se vería la aportación que el sector financiero había hecho a la tributación y a la caja de todos a través del impuesto de sociedades y del de transacciones financieras. Y en función de esa aportación se valoraría, si no se consideraba suficiente, la posibilidad de que para los años venideros pudiéramos retomar el impuesto a la banca. Por tanto, vamos a hacer exactamente lo que firmamos con ustedes, como no puede ser de otra manera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora Villanueva.

La señora VILLANUEVARUIZ: «No va a haber ningún rescate a la banca, no va a costar ni un euro a los españoles ni a las españolas». Esto todavía resuena en nuestra memoria. 60 600 millones son las pérdidas por el rescate, según el Banco de España, al mismo tiempo que vemos que finalizamos el año con la noticia de que la banca logra su mejor trimestre desde 2009, con 4000 millones de beneficios.

Cuando Pedro Sánchez era líder de la oposición decía: «la banca fue rescatada por todos los españoles. Ahora pedimos a la banca que contribuya al rescate del sistema que mejor representa a todos, el sistema de la Seguridad Social». Una afirmación que últimamente la vemos muy tímida o casi inexistente. Decíamos 60 000 millones de euros, un 6 % del PIB, un regalo para aquellos que han infligido muchísimo dolor y muchísimo sufrimiento a las personas más vulnerables. Paralelamente a esto, hemos visto y hemos vivido cómo la hucha de las pensiones estaba en 2011 en 66 800 millones de euros y actualmente en límites más bajos, llegando a los 8000 millones. Llevar a la quiebra el sistema de pensiones para justificar una futura privatización y desviar así un gigantesco flujo de capital a los bancos a través de planes privados ha sido durante mucho tiempo un proyecto de país.

El dinero público que dimos al sistema financiero ha sido dado sin capacidad de fiscalización ni de dirección ni de saber con exactitud cómo va a ser usado. Decía usted: «El acuerdo de presupuestos». Ciertamente, hemos arrancado un tímido impuesto de transacciones financieras, hemos subido la tributación mínima de las grandes empresas en impuesto de sociedades, pero consideramos que sigue siendo insuficiente porque, a la vez, nos seguimos levantando con noticias de cómo la banca ha utilizado las cloacas del Estado, con su máxima expresión a través

de Villarejo, para hacer presuntamente espionajes. Volvemos a ver cómo el Partido Popular, con Ciudadanos y con el Partido Socialista, vuelven a bloquear la admisión a trámite para llamar al Congreso al expresidente del BBVA para dar explicaciones.

España no puede permitirse seguir con estos excesos de la banca, señora ministra. Es simple: España no puede seguir subvencionando a los ricos. Los ricos y los banqueros tienen que cumplir la ley y tienen que devolver todo aquello que se han llevado del bolsillo de los españoles. El impuesto a la banca es una medida absolutamente de mínimos, los elevados niveles de desigualdad, que ya son tendencia estructural en nuestro país, erosionan la propia capacidad de crecimiento de la economía. España necesita de un Gobierno valiente, sin mochilas. Este país y esta sociedad han madurado, piden justicia y democracia.

Le vuelvo a preguntar, señora ministra, ¿qué va a hacer el Gobierno para que devuelvan lo robado, para que devuelvan todo lo que es de todos y de todas?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Villanueva. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Villanueva, es que no entiendo lo que usted quiere decir. ¿Usted me quiere decir que no cumpla el acuerdo que hemos firmado con Podemos? (*Denegaciones de la señora Villanueva Ruiz*). ¿Usted quiere decir que no comparte lo que su formación ha firmado con este Gobierno, que literalmente dice: concluido el ejercicio fiscal 2019 se estudiarán los rendimientos de las nuevas medidas? (*Denegaciones de la señora Villanueva Ruiz*). ¿Usted no lo comparte? (*Asentimiento de la señora Villanueva Ruiz*) ¿Usted ahora está pidiendo a este Gobierno que se salte el acuerdo que se ha vertido en el presupuesto? (*Denegaciones de la señora Villanueva Ruiz*). No es eso —según me dice usted— lo que pide. Entonces, no entiendo la pregunta. ¿Para qué viene usted a hacerme la pregunta de si voy a retomar el impuesto a la banca, cuando el acuerdo está en que en el año 2019 las nuevas figuras fiscales son las que están contenidas en el proyecto de presupuestos o las que han ido ya al Congreso de los Diputados y que ustedes y nosotros hemos acordado? Por tanto, si lo que usted quería era hacer un discurso a propósito de la situación de la banca, lo puedo respetar, pero, evidentemente, sobre esa cuestión nada tengo que contestar, solamente decirle que, por supuesto, las entidades financieras son necesarias para el funcionamiento democrático y de la economía y que lo que hay que hacer es que contribuyan con justicia en el progreso social también en función de su volumen de negocio y del volumen de sus capacidades. Lo demás, señorita, me parece que ha sido una justificación para hacer esta tarde ese discurso. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.13. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DEL IMPACTO SOCIAL QUE SUPONDRÍA RECHAZAR LA TRAMITACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019.

(Núm. exp. 680/000750)

AUTORA: ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Ana María Pérez Castilleja. Tiene la palabra su señoría.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, presidente.

Señora ministra, usted ha presentado unos presupuestos en los que el Gobierno demuestra el compromiso con la ciudadanía. Dan un giro a las políticas públicas y dedica más del 57 % al gasto social, el mayor desde 2009. Además, son unos presupuestos que empoderan a los ciudadanos que han sufrido las políticas de las que ahora el Partido Popular no quiere hablar: de la pobreza, de la precariedad o de la desigualdad que han generado durante sus años de gestión, que ha sido de las mayores de la Unión Europea.

A pesar de ello, tanto el Partido Popular como Ciudadanos manifiestan con gran entusiasmo el rechazo a estas cuentas, mostrando así una gran falta de sensibilidad social. Es más, el Partido

Popular nunca cumplió con el déficit y aumentó la deuda en 30 puntos, pero esto no le impide hacer una crítica a ultranza, una crítica radical de insultos y de confrontación que es lamentable, cuando deberían saber que solo para dar cobertura a los acuerdos firmados por ellos y que no consignaron en los presupuestos de 2018, como el incremento de las pensiones, en los presupuestos de 2019 se hace totalmente necesario.

Por tanto, señora ministra, este rechazo entusiasmado solo denota que la única preocupación del Partido Popular es desgastar al Gobierno socialista por cualquier motivo o por cualquier medio, aunque esto pase por debilitar la economía, el empleo o los servicios públicos. Y a los hechos me remito: bloquearon la senda de estabilidad impidiendo contar con más de 6000 millones de euros para mejorar estos presupuestos para la sanidad, para la educación o para el sistema de pensiones, algo que es inaudito y, desde luego, nada patriótico; pero, sobre todo, con una tasa de desempleo del 15 % y siendo campeones en la desigualdad, fue una irresponsabilidad. Eso sí, en Andalucía no han dudado en quitar impuestos a los más ricos y en hacer más recortes: más de 300 millones de euros dejarán de revertir en quienes más lo necesitan.

En definitiva, señora ministra, el Partido Popular pretende seguir recortando desde la oposición. Es verdad que ahora se une otro grupo, pero por motivos totalmente ajenos a los presupuestos. Lo peor es que con este rechazo castigan a los ciudadanos, impiden reducir la desigualdad, impiden fortalecer los servicios públicos y castigan a los territorios. Y ante todo esto, me pregunto qué lugar ocupan las personas para estos grupos. ¿Qué pensarán los miles de jóvenes que no tienen empleo, o las familias que están en riesgo de exclusión social...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: ... o los dependientes que aún esperan, o los miles de trabajadores pobres a los que estos presupuestos les dan la oportunidad de mejorar sus vidas?

Por eso le pregunto la valoración del Gobierno sobre el impacto social que supondría rechazar la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 2019. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Castilleja. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, la obligación de cualquier Gobierno, efectivamente es diseñar y formular unas cuentas públicas que recojan las prioridades fundamentales que tiene el proyecto del Ejecutivo para ese año; después presentarlas ante el Congreso de los Diputados, debatirlas, someterlas a enmiendas en caso de que se tramiten, y que el texto que salga recoja la voluntad mayoritaria de los miembros de la Cámara.

Si esa situación no se produce, señoría, y los argumentos o las justificaciones de los distintos grupos políticos son de diferente consideración, los grupos de derecha, Partido Popular y Ciudadanos, se alían para no votar estos presupuestos, porque —firmemente así lo pienso— creen que la recuperación económica no tiene que llegar a las familias, califican de gasto superfluo la inversión social que contempla el presupuesto, consideran que cualquier política de gasto es despilfarro, es no tener la capacidad de emplear adecuadamente los fondos públicos, como ellos mismos lo definen, y, por tanto se retratan solos en una política absolutamente distinta a la que practica este Ejecutivo y que pone en el centro de la política a las personas, luego a las personas y luego los intereses partidistas de uno u otro grupo político. La derecha está mirando de perfil permanentemente a los tres grupos que se han consolidado, de manera que están pendientes de cuál es la propuesta de mayor gravedad, cuál es la mayor descalificación que hacen unos sobre otros para que no prospere un proyecto de presupuestos, incluso, intentando engañar a los ciudadanos a propósito de las ventajas fiscales o del nivel de gasto.

Realmente, señoría, pienso que es necesario que un país apruebe los presupuestos después de una crisis tan agudizada, porque la única posibilidad que tienen las democracias de recuperar la legitimidad de la política es justamente poniendo a las personas en el centro del debate, sus necesidades, sus expectativas, que vean que somos útiles y que, por tanto, tenemos que seguir colaborando para que el bienestar llegue a todos los ciudadanos, vivan donde vivan, sean de la procedencia que sean y, fundamentalmente, a los ciudadanos más vulnerables.

Por eso, señoría, solo intereses partidistas, intereses tácticos electoralistas impedirían la aprobación de las cuentas públicas y, por tanto, impedirían que los pensionistas tuvieran unas pensiones más dignas al nivel de vida que aspiran a tener, que la dependencia se pueda consolidar como soporte del Estado del bienestar con la partida más numerosa que ha tenido a lo largo de su historia, que la política de becas no deje a ningún chaval en el camino y todo aquel que tenga talento pueda proseguir con su nivel de estudios, que se puedan eliminar los copagos farmacéuticos o que se pueda avanzar en la política de vivienda.

Cualquier persona, cualquier partido que con sentido común ponga a los ciudadanos en el centro de la actuación política tendría que decir sí a estos presupuestos, y los que dicen no...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): ... es porque están mirando por otros intereses que no son los intereses de la ciudadanía en general. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.14. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA OPINIÓN MANIFESTADA EN LAS COMPARECENCIAS EN SEDE PARLAMENTARIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA Y DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), EN RELACIÓN CON LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019.

(Núm. exp. 680/000764)

AUTOR: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Manuel Barreiro. Tiene la palabra su señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, tengo una duda y creo que se ha visto incrementada con su última intervención. Usted sabe mejor que yo todavía que el papel que tiene el Banco de España en nuestro país es velar por el buen funcionamiento del sistema financiero con el papel que el sistema financiero tiene que cumplir a la hora de articular la política económica en España, y usted mismo lo acaba de recordar. También sabe usted que la Airef es un organismo que tiene como misión fundamental garantizar la estabilidad presupuestaria y el principio de sostenibilidad financiera en las administraciones del Estado.

Entonces la pregunta es: Tanto la Airef como el Banco de España tienen intereses raros —no sé qué calificativo utiliza usted—, en definitiva, que no comparten ese interés general al que usted se refiere a raíz de las valoraciones que han hecho sus máximos representantes en sede parlamentaria sobre los Presupuestos Generales del Estado. Es decir, ¿no dicen la verdad ni la Airef ni el Banco de España?, ¿nos están engañando a los españoles?, ¿tienen intereses espurios?

En definitiva, yo le agradecería mucho que me sacase usted de la duda y, por lo tanto, que me diga a mí y al conjunto del país cuál es el papel que les corresponde a estas instituciones y qué valoración hacen ustedes de la que ellos han hecho sobre los presupuestos. Es decir, que no se creen los presupuestos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador, no he entendido la parte que usted ha añadido a la pregunta. Que yo sepa ni el Banco de España ni la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal han dicho si hay que votar sí o no a los presupuestos. *(El señor Barreiro Fernández: Sí)*. Dice usted que sí lo han dicho, pues se lo habrán dicho a usted en privado. Desde luego, en sede parlamentaria no han dicho nada, porque no es su función, se excederían de su posición y, por tanto, no apelan al voto de su señoría, sino que lo que analizan son las cuentas públicas.

Pero le devuelvo la pregunta, señor Barreiro. ¿Usted piensa que tenía credibilidad la Airef y el Banco de España cuando el año pasado, el anterior y el anterior hicieron críticas más duras que las que han hecho este año a la previsión de ingresos del señor Montoro? ¿Piensa usted que en aquel momento el señor Montoro se tomaba a la ligera a estas autoridades independientes o se tomaba a broma aquellos comentarios que pudieran hacer? ¿Se ha leído usted las intervenciones e informes que evacuaron ambas instituciones? ¿Comparte usted que el señor Montoro se estaba riendo, por lo que usted ha querido decir, de esas autoridades independientes? Porque, desde luego, este Ejecutivo las respeta, las seguirá respetando y sigue defendiendo que la previsión de ingresos del proyecto de presupuestos es prudente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Señora ministra, el señor Montoro y el presidente Rajoy lo que han hecho es reconducir una situación del país que era totalmente caótica y transformarla en una situación de crecimiento económico, creación de empleo y beneficio para el conjunto de los españoles.

Voy a hacer un ejercicio de fe económica y voy a creer lo que ustedes dicen en los presupuestos en cuanto a crecimiento económico y, por tanto, en cuanto a incremento de recaudación. Hablan ustedes de que con un 2,2 % van a recaudar 20 000 millones más, 5000 a través de nuevas figuras impositivas e incremento de impuestos y 15 000 a través del incremento en la actividad económica. En el año 2018 con un crecimiento del 2,5 % hemos recaudado 14 000 millones de euros. ¿Cómo con un crecimiento del 2,2 %, que no va a ser verdad, vamos a recaudar más? Eso no se lo cree ni usted. Usted es la primera que no cree en los presupuestos y por eso es cierto lo que dicen los representantes de la Airef y del Banco de España.

En definitiva, señora ministra, estos presupuestos, como aquí se ha dicho, responden a otros intereses. Aquí se ha dicho, y yo lo recuerdo una vez más, que estos presupuestos son la moneda con la que pagamos la moción de censura y son la moneda con la que pagamos al independentismo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya, señor presidente. Y no lo digo yo, sino que su propio compañero ministro de Exteriores le ha dicho al representante de Bildu que no es quien para darle lecciones de nada, sin embargo, sí aceptó su voto para sentarse ahí igual que usted.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya, señor presidente. En definitiva, estos presupuestos tienen la misma credibilidad que la tesis del señor Sánchez, que el CIS del señor Tezanos o que la promesa del señor Sánchez de convocar elecciones de forma inmediata.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Usted, señor Barreiro, debe de ser el único de la Cámara que no lee los teletipos. Lo digo por eso que dice usted de que estamos pagando unos precios en función de la moción de censura. Debe de ser el único de España que no se ha enterado de las últimas declaraciones que hemos escuchado. Allá usted. (*Aplausos*).

Las consideraciones de estos organismos las trato con respeto, cosa que el Partido Popular no hacía. Le voy a leer literalmente lo que decía el señor Montoro a propósito de las valoraciones del Banco de España: «El Banco de España no se ha caracterizado por celebrar la política presupuestaria de este Gobierno. Si recuerdan algún análisis del Banco de España que diga que este Gobierno ha hecho una política presupuestaria correcta, me lo facilitan». ¿Y sabe cómo concluyó su intervención? Diciendo: «Le digo que me da igual».

Por tanto, señor Barreiro, siempre ha habido por parte de la autoridades independientes una opinión a propósito de la previsión de ingresos. Es un clásico el que se suela trasladar que las previsiones de ingresos no tienen el ajuste suficiente, según esas autoridades, que requeriría el control del déficit y, por tanto, le digo como decía el señor Montoro: a lo largo del año 2019, si los presupuestos ven la luz veremos cómo, efectivamente, este Gobierno no se ha equivocado en la previsión.

Respecto a la pregunta que usted hacía sobre el crecimiento del PIB le quiero recordar, señor Barreiro, —si sabe usted de técnica presupuestaria que puede que sí, no conozco su trabajo anterior— que habitualmente la recaudación se mide mucho mejor por el PIB nominal que por el PIB en bruto y le tengo que decir que en el año 2018 el PIB nominal se elevaba al 3,6 % y este año 2019 el PIB nominal sube hasta el 3,8 %.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Concluyo. Por tanto, señoría, es una previsión de PIB nominal en estos términos con incrementos fiscales, a diferencia del Gobierno del Partido Popular que hacía decrementos fiscales con una situación de este tipo. Le puedo decir que la previsión de ingresos del Ejecutivo socialista será mucho más acertada que la que hacía el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.15. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PUEDE DETALLAR LOS ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO 2019-2025 PARA RECUPERAR UNAS CONDICIONES DIGNAS TRAS AÑOS DE DESCUIDO POR EL GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR (PP).
(Núm. exp. 680/000748)
AUTORA: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro del Interior.

Pregunta de doña María del Carmen Iglesias. Tiene la palabra su señoría.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Señorías, en el plano teórico yo creo que todos podemos estar de acuerdo en que la política de seguridad debiera ser una política de Estado, pero, claro, miramos al Partido Popular y nos damos cuenta de que con este Partido Popular ninguna política de Estado es posible. Hoy en este Pleno tenemos dos claros ejemplos: el terrorismo de ETA y Venezuela.

Lo cierto es que hay dos planeamientos distintos. Para el Partido Socialista la seguridad es un servicio público básico. Por eso, cuando gobierna el Partido Socialista se incrementan significativamente las plantillas —25 000 efectivos de Policía y Guardia Civil con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero—; por eso, cuando gobierna el Partido Socialista se incrementa el gasto en seguridad, incluso, en tiempos de crisis, porque, como digo, consideramos que es un servicio público básico. Sin embargo, para el Partido Popular, la seguridad es, por un lado, un objeto más de negocio. Por eso, durante el Gobierno del Partido Popular, mientras se reducían drásticamente las plantillas, al mismo tiempo, se entregaba, por ejemplo, la seguridad exterior de las prisiones a empresas privadas. Resultado: menos empleos públicos, menos salarios para los vigilantes privados y más beneficio para las empresas adjudicatarias. Y, por otro lado, la seguridad era oro en manos de un Partido Popular anegado por la corrupción. Por eso, el señor Fernández Díaz creó una nueva unidad en el seno de la Policía, la Unidad de delitos patrióticos, que lo mismo servía para defender España que para defender los intereses del Partido Popular, que, como todo el mundo sabe, son la misma cosa.

Esta unidad lo mismo falsificaba pruebas en sumarios judiciales que secuestraba familias de tesoreros que fabricaba escándalos falsos sobre los enemigos políticos del Partido Popular que, como todo el mundo sabe, son los enemigos de España. Dicho de otro modo, con el Gobierno del Partido Popular se cometían delitos para tapar la comisión de otros delitos y todo esto se hacía

en el seno de un cuerpo que tiene entre sus funciones la de velar por el cumplimiento de la ley. Aún no sabemos quién o quiénes dieron las órdenes de esta perversión del Estado del derecho, pero conocemos perfectamente quiénes eran los responsables políticos entonces. Uno de ellos está todavía hoy sentado en el Congreso de los Diputados, el señor Fernández Díaz, y el otro es todavía hoy portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara, el señor Cosidó, y ninguno de los dos, ninguno, ha tenido respeto por su cargo, por lo que representaba, ni respeto por los españoles, para haber asumido responsabilidades políticas ni para pedir perdón a los españoles por esta aberración democrática. (*Aplausos*). Eso sí, entre falsificación y secuestro, entre escucha ilegal y compra de chóferes, presentaban mociones y mociones alabando el buen hacer de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y diciendo la importancia suprema que tenía cumplir la Constitución y las leyes. Los demás, se conoce; ustedes, no.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora IGLESIAS PARRA: Sí, termino, señor presidente.

Ahora, por fortuna, tenemos un nuevo Gobierno, tenemos un nuevo ministro del Interior que está trabajando muy seriamente en todas las necesidades de este importante departamento.

Señor ministro, yo quiero pedirle que nos detalle las cuestiones más destacadas del Plan de infraestructuras de la seguridad del Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iglesias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Iglesias, gracias por la pregunta. Estoy totalmente de acuerdo con usted. Empezaré dando un dato, aparte de algo de filosofía política. Para los socialistas, como ha dicho, invertir en seguridad es un gasto social; es garantizar que el conjunto de ciudadanos, no solo aquellos que pueden pagárselo, puedan disfrutar de un espacio donde ejercitar sus derechos y libertades, como dice el artículo 104 de nuestra Constitución.

Dentro de ese plan hay datos que son muy importantes. Cuando el señor Zapatero dejó el Gobierno, el 0,63 % del PIB se destinaba a seguridad; cuando lo dejó Rajoy, el 0,52 %. No es cuestión exclusivamente de crisis económica, aconteció lo mismo cuando lo dejó el presidente González y cuando lo dejó, posteriormente, el presidente Aznar. Pero dicho lo anterior, quiero referir que para nosotros es importantísimo dotar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de las infraestructuras necesarias y precisas para el cumplimiento de un servicio público; infraestructuras obsoletas que no eran las adecuadas para esos fines. Dotar de las infraestructuras necesarias es también garantizar que el ciudadano, cuando acude a un servicio público, sea tratado como corresponde.

Dentro de ese Plan de infraestructuras, y aparte del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, Policía, y Guardia Civil, se han destinado 850 millones de euros para el periodo 2019-2025; de 550 millones de euros, 275 millones, para infraestructuras de la Guardia Civil y 275 millones de euros para infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía. La mayoría, más del 25 %, de las instalaciones de unos y otros, tienen una antigüedad superior a 50 años y últimamente estaban abandonadas. También se destinan otros 50 millones de euros para otra serie de infraestructuras de la Secretaría de Estado.

Son también importantes, en el ámbito de Instituciones Penitenciarias, los 217 millones para invertir en 56 centros penitenciarios, así como en centros de inserción social y en tres unidades psiquiátricas. En cuanto a los famosos CIE, ocho van a ser reformados durante 2019 con el fin de adaptarlos a las exigencias del Defensor del Pueblo y de los convenios internacionales. Los CIE no son centros penitenciarios, son de otro tipo. También se va a construir, en tres años, un nuevo modelo de CIE en Algeciras.

Nos parece que todas estas inversiones son imprescindibles y necesarias para garantizar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado el ejercicio de sus deberes; no es simplemente cacarear.

Igualmente, se van a realizar inversiones en Ceuta y Melilla. Algunos han viajado ahora a Ceuta y Melilla cuando les hablaban de las infraestructuras que debían ser reconsideradas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Nosotros viajamos quizá menos porque estamos en el despacho trabajando para generar infraestructuras.

Debo agradecer al Gobierno, porque esto es política del Gobierno, que esta importante inversión tenga una finalidad: la seguridad para todos los españoles. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.16. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LAS DETENCIONES OCURRIDAS EL PASADO 16 DE ENERO EN LAS COMARCAS DE GIRONA.

(Núm. exp. 680/000755)

AUTOR: JOAQUIM AYATS I BARTRINA (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Joaquim Ayats.

Tiene la palabra su señoría.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias.

El pasado 16 de enero se produjeron dieciséis detenciones en Girona entre las cuales figuraban el alcalde de Verges, Ignasi Sabater, el alcalde de Celrà, Dani Cornellà, y el fotoperiodista Carles Palacio, sin orden judicial. Según el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, las detenciones eran consecuencia de la ocupación de las vías del tren de alta velocidad en Girona durante el aniversario del 1 de octubre. La policía sostiene que los detenidos accedieron por la fuerza a la estación del AVE e interrumpieron el servicio durante dos horas.

En primer lugar, ¿considera el Gobierno que el derecho de protesta está reconocido? Las personas que acudieron a este acto de protesta no ejercieron la violencia en ningún momento. No hubo enfrentamientos; no se registraron destrozos mobiliarios en la estación, y ni tan siquiera se ensució. Solo se manifestaron pacíficamente.

En segundo lugar, ¿quién autorizó las detenciones y en qué pruebas se han basado para su detención? Porque al menos tres de las personas detenidas aseguran no haber estado o participado en la protesta. El alcalde de Verges puede demostrar que estaba trabajando. Una usuaria estaba en el andén como hacía cada día para ir al trabajo. En el caso de Carles Palacio, estaba cubriendo lo sucedido como fotoperiodista y llevaba la identificación de prensa. Por lo tanto, no todos estuvieron en la estación del AVE de Girona aquel día, pero lo que todos tienen en común es que sí son independentistas, lo que prueba que existen listas negras en la Policía; lo que prueba que tienen una Policía ideológica que no persigue el delito, como hemos visto, sino la ideología.

¿Y cómo se procedió? Una cuestión a tener en cuenta y que es un claro ejemplo del tratamiento al movimiento independentista son las irregularidades policiales. Respecto al protocolo seguido, dos de las detenciones se realizaron en plena calle y sin dar ninguna explicación. Y lo que es más grave, en la detención del periodista ni tan siquiera se identificó. ¿Este es el protocolo de la Policía? Es más, ¿por qué se les esposó si son personas no peligrosas causándoles lesiones, como fue el caso del alcalde de Verges, que tuvo que ser atendido en el centro de atención primaria?

Esta semana también hemos visto otros protocolos en el traslado de los presos, pero volvamos al día 16. Uno de los abogados ha denunciado que no le dejaron asistir a sus clientes hasta horas después porque no le dejaban entrar si no hablaba en castellano. Más preguntas, señor ministro: ¿el Gobierno tiene que hacer alguna aclaración ante esta grave vulneración de derechos lingüísticos? ¿Considera el Gobierno que se han vulnerado derechos al impedir la asistencia del letrado a los detenidos? De las dieciséis personas, todas fueron puestas en libertad sin cargos y, lo que es más destacable, pendientes de citación judicial.

Dicho esto, ¿el Gobierno no considera que estas detenciones fueron desmedidas?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor AYATS I BARTRINA: Señor ministro, contésteme a alguna de estas preguntas, porque si usted no censura, si usted no frena contundentemente esta manera de actuar, será cómplice de conductas ilegítimas, cómplice de abusos policiales, cómplice y responsable del peligroso Estado policial que se está forjando, más cercano a Vox que a la democracia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, senador Ayats. En primer lugar, una reflexión: espero que su discurso se haya acercado más a la realidad que cuando manifestó que quedaron en libertad sin cargos. Quedaron en libertad con cargos y a disposición judicial cuando el juez ordenara que comparecieran ante el mismo. Evidentemente, no voy a hacer una valoración de los hechos que corresponde a la autoridad judicial. Estos hechos están sometidos a una investigación judicial y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en este caso la Policía Nacional, es policía judicial y sus actuaciones están supervisadas y coordinadas por la autoridad judicial.

El 16 de enero las detenciones de dieciséis investigados fueron supervisadas y contaron con la información previa de la autoridad judicial porque ya estaba judicializado el asunto. El hecho de que no hubiera un auto judicial no implica que no estuvieran supervisadas, estaban supervisadas y perfectamente informadas. En ese sentido, usted ha definido los hechos de una forma concreta, como una manifestación pacífica, y, hombre, las manifestaciones, ya sabe, el mínimo deber de comunicarlas hay; simplemente acudieron con violencia e impidieron el tráfico de una infraestructura que consideramos crítica, como es el AVE, durante dos horas e impidieron el ejercicio del derecho a la movilidad de otros ciudadanos. Posteriormente, se realizó la investigación, se puso en conocimiento de la autoridad judicial, que ordenó la investigación sobre los supuestos autores. Por medio de documentación, cámaras, etcétera, se procedió a la identificación de personas concretas como supuestos partícipes en esos hechos, donde incluso, según consta en el atestado, se utilizó la fuerza, y así lo recoge también la autoridad judicial cuando refiere a la policía judicial lo que tiene que hacer. El día 16 se practican las detenciones en los términos que he dicho, supervisadas por la autoridad judicial, unas de mañana, otras de tarde, creo que con absoluta proporcionalidad y adecuado a las circunstancias.

Señoría, yo no le voy a dar una razón como juez que he sido en el pasado, me imagino cuál fue la razón de que les detuvieran y no les citaran; no digo que este fuera el caso, lo digo como un profesional en la materia. ¿Se acuerda usted de que un año o dos antes fue emplazado, también con una citación judicial, un edil catalán? ¿Y qué hizo delante de las cámaras? Romper la citación judicial. ¿Se acuerda? Pues quizá para evitar esos conatos, mayores agresividades posteriores, etcétera, se entendió que era oportuna esa detención, practicar la declaración y dejarle en libertad; en libertad, perdone, con cargos. Habla de más proporcionalidad. Dos de las personas fueron detenidas por la tarde y no a la mañana. ¿Sabe por qué? Porque estaban en una manifestación por las detenciones de la mañana y la Policía no quiso generar más problemas o problemas ajenos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Termino, señor presidente.

Y por eso fueron detenidos por la tarde. Deje usted que la investigación judicial concluya, pero en este caso la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en concreto la Policía Nacional, como acontece siempre, fue ajustada a derecho, y si en alguna excepción no ha acontecido así, para eso están los tribunales.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.17. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE EL FUERTE INCREMENTO DE LA LLEGADA DE INMIGRANTES IRREGULARES EN LOS PRIMEROS MESES DE 2019.

(Núm. exp. 680/000762)

AUTOR: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Ignacio Landaluce. Tiene la palabra su señoría.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, acaban de publicarse los datos de la inmigración ilegal que realiza su ministerio. Sabe que este año ha aumentado en el mes de enero un 300 % respecto a enero del año pasado, y las cifras están en 4104 personas que han accedido al territorio español de manera ilegal y prácticamente todos por el Mediterráneo. Otras cifras que se manejan son las de la Organización Internacional para las Migraciones, de las Naciones Unidas, según las cuales España se ha convertido en la principal puerta de entrada a Europa de la inmigración ilegal; según ellos, en enero de este año, el 64,4 % de los inmigrantes irregulares accedió por España.

Señor ministro, sabe que la inmigración irregular es un problema importantísimo. Sabe perfectamente que la población española está muy preocupada. Sabe perfectamente también que ese problema lo acrecentaron ustedes con la irresponsabilidad del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con el efecto llamada este verano con el Aquarius y posteriormente con el Open Arms.

Así que, señor ministro, este es un problema muy grave y queremos saber que está haciendo usted, su ministerio y su Gobierno para atajar este grave problema.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Landaluce.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Landaluce.

Usted conoce bien —a mí no me gusta llamarlo problema— el reto de la inmigración como alcalde de Algeciras. No es un problema nuevo, ni ha venido con el Gobierno socialista. Como alcalde de Algeciras, sabe que entre 2016 y 2017 se triplicó el número de inmigrantes que vinieron por mar, se pasó de 8000 a 30 000. Cuando nosotros llegamos, no se había hecho nada.

Me pregunta qué estamos haciendo. Desde que estamos en el Gobierno, se ha convertido en una política de Gobierno y se estableció que formara parte de la estrategia de seguridad del país, que ustedes la habían olvidado. Se creó la comisión delegada de Asuntos Migratorios, que ustedes la habían olvidado. Se ha creado la autoridad de coordinación, que se ha visto reforzada en sus poderes en el último Consejo de Ministros, de la que ustedes también se habían olvidado.

¿Qué estamos haciendo? Estamos trabajando con los países de origen, que ustedes también se habían olvidado de ello durante siete años; todos los acuerdos que había, los habían olvidado. Estamos incentivando los convenios, que haya más equipos conjuntos de investigación y luchar contra la mafias. Ustedes se habían olvidado de luchar contra ellas. Estamos trabajando con los países de tránsito, con Marruecos para controlar más los perímetros fronterizos, que en el mar es más difícil. También estamos trabajando para proceder a la devolución de los irregulares, de la que se habían olvidado, y se ha incrementado sustancialmente. Lo que no hacemos es cerrar nuestras fronteras en la forma que hacen otros países. No queremos una Libia enfrente de nosotros en donde la dignidad de los inmigrantes sea atacada. Nosotros queremos —usted lo sabe muy bien— una migración legal, ordenada y segura y estamos luchando por ello. Queremos que sepan que es una cuestión de Estado y pedimos su cooperación leal. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Landaluce, tiene la palabra.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Gracias, señor presidente.

Andan ustedes y su Gobierno como pollo sin cabeza. Exijan al presidente del Gobierno Pedro Sánchez que deje de ir dando lecciones por el mundo sobre cómo se arreglar los problemas de los demás y venga aquí a trabajar y a ganarse el sueldo resolviendo nuestros problemas. *(Aplausos)*.

Señor ministro, sabe perfectamente que debe recibir al presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, para hablar de muchos temas que les afectan uno de ellos la inmigración. Sabe usted perfectamente, señor ministro, que uno de los problemas más gordos que tenemos en España es precisamente la inmigración, que no se puede diluir, que no se puede desviar como si se tratase de encuestas del señor Tezanos. Se trata de un problema en el que, desgraciadamente, hay que trabajar y hacer las cosas bien. Tendrán que firmar más convenios. Seis meses tardó el presidente del Gobierno Pedro Sánchez en ir a Marruecos. Hacen falta más acuerdos europeos, más acuerdos internacionales.

No se puede castigar a algunas sociedades, como la de Algeciras, llenándola de flujos de barcos en exclusiva para la inmigración, como el Open Arms. Estamos preocupados, y ustedes deben ocuparse de este problema, es su obligación. La peor crisis migratoria después de la de los cayucos ha sido la que han organizado ustedes.

Termino, señor presidente. Es un tema grave, pero estamos en febrero.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Acaba de presentarse en las tablas del Teatro Falla una chirigota de Algeciras que se llama: «Los que no valen ni para estar escondidos». Por favor, trabajen por la inmigración.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor LANDALUCE CALLEJA: No castiguen a algunas poblaciones como Ceuta, Melilla y Algeciras especialmente porque es un problema muy grave en el que todos estamos colaborando. Yo, como alcalde, se lo he demostrado a usted cuando me llamó la otra tarde. Yo colaboro, colaboren también ustedes.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Landaluce. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señoría, que la inmigración es un reto importante y relevante para hoy, para mañana y para pasado mañana estamos totalmente de acuerdo; por eso estamos trabajando en ello.

Este ministro, a la semana de llegar al ministerio, viajó a Marruecos. He viajado tres veces a Marruecos, he viajado a todos los países subsaharianos. Cuando estaba en el Gobierno su partido, usted ha tenido que dejar polideportivos. Cuando llegamos nosotros al Gobierno, a la semana, ya estábamos construyendo centros de atención temporal con el fin de poder prescindir de los polideportivos. En ese sentido, asumimos nuestra responsabilidad, sabiendo que los ayuntamientos, las ONG, el conjunto de instituciones, dieron lo mejor de sí y fueron solidarios, pero nosotros íbamos asumiendo esa responsabilidad.

Le vuelvo a decir que estamos trabajando en los países de origen, en tránsito, en Europa y aquí también para que no acontezca con esos flujos lo que pasó cuando estaba el Partido Popular en el Gobierno, que estaban absolutamente descontrolados. Usted sabe que la gestión es mucho más razonable ahora. No somos primera página en los periódicos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Termino.

Solo le pido una cosa. Yo también agradezco al conjunto de los ayuntamientos de la zona de Gibraltar, al de Algeciras, que es el suyo, la colaboración y la solidaridad, también se lo agradezco a usted como alcalde, pero, como senador del Partido Popular, no caiga en la demagogia de su partido. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.18. PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS QUE ESTÁ UTILIZANDO EL GOBIERNO PARA SU POLÍTICA DE ACERCAMIENTO DE PRESOS DE ETA AL PAÍS VASCO.
(Núm. exp. 680/000763)
AUTORA: MARÍA CRISTINA SANZ BARRIOS (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Cristina Sanz. Tiene la palabra su señoría.

La señora SANZ BARRIOS: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, hace ocho meses le preguntamos sobre la misma cuestión que hoy le reitero. Creo que muchas cosas han cambiado desde entonces, y usted tiene dos opciones. La primera es decir que ya me contestó o repetir lo que ya me contestó en ese momento: el cumplimiento del principio de legalidad; y una segunda opción es decir la verdad, aprovechar esta ocasión para decir lo que usted realmente piensa. Usted, por su paso en la Audiencia Nacional, conoce en primera persona todo lo que ha supuesto ETA para cientos de personas.

Señor ministro, ETA ha sido derrocada por el Estado de derecho, la sociedad española nada le debe. Y teniendo en cuenta la importancia de las víctimas y su memoria, en el relato que debemos construir en lo que ha supuesto esta lacra durante cinco décadas, quiero saber cuál es el plan del Gobierno de España sobre el acercamiento de presos, qué criterios está siguiendo su Gobierno en materia de política penitenciaria en el caso de la facilitación de la progresión de grados de los presos, y también si puede decirme cuántos ha rechazado o concedido desde que está gobernando.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sanz.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, muchas gracias por la pregunta. Sí, le voy a contestar lo mismo, porque no ha habido ningún cambio. A los pocos días de llegar al Gobierno, el 7 de junio, me reuní con todas las asociaciones de víctimas; les comenté cuál era la política del Gobierno respecto a los traslados, más que acercamientos. ¿Cuál es? Principio de legalidad; legalidad penitenciaria, artículo 72.1 de la Ley general penitenciaria.

Le diré una cosa, la dispersión de los etarras fue una política antiterrorista de absoluto éxito, compartida por el Partido Socialista. Derrotada ETA, como decimos todos, y disuelta también por el Estado de derecho, la legislación penitenciaria cobra virtualidad. Las asociaciones de víctimas lo saben, y ya les expliqué a ellas cuáles eran los criterios para realizar los traslados. Primero, que las juntas de tratamiento refirieran si podían o debían progresarles a segundo grado, si asumían la legalidad penitenciaria y, en ese caso, si procedía o no el traslado o el acercamiento. No ha habido ninguna modificación. ¿Ha escuchado usted a las asociaciones de víctimas durante estos meses decir algo? Lo dicen solo ustedes. Que yo sepa, solo hay una asociación de víctimas que lo dice desde el principio, pero el resto de las asociaciones han manifestado el mismo criterio. Y lo vuelvo a decir: el criterio es el cumplimiento de la legislación penitenciaria. No hemos cambiado.

¿Sabe cuántos presos hay? Mire, no voy a esperar a la réplica para decírselo: tenemos doscientos treinta presos etarras en las cárceles. ¿Sabe cuántos han sido trasladados hasta hoy, en ocho meses? Veinte han sido trasladados. ¿Sabe cuántos han ido al País Vasco? ¡Ninguno! Solo quedan tres de la vía Nanclares y ya estaban preparados, por así decirlo, por su Gobierno. No ha habido ningún traslado más, solo esos veinte, y ninguno ha ido al País Vasco. Por eso, todavía las víctimas y las asociaciones creen en este ministro, creen en este Gobierno socialista, y no les creen a ustedes. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Sanz, tiene la palabra.

La señora SANZ BARRIOS: Mi intuición sobre su respuesta, señor ministro, no me ha fallado. Así que le voy a recordar varios hechos producidos desde que usted es ministro.

Como usted ha recordado, se reunió con las asociaciones de víctimas, gesto que le honra, y se comprometió con ellas a informarles, pero también le recuerdo que del acercamiento del etarra

Sergio Polo de Cádiz a Ciudad Real, por motivos sanitarios, usted no les informó —etarra cuyas manos están manchadas de sangre—. También por razones médicas van a dejar libre al etarra Asier Aginako.

Pero en estos meses han pasado más cosas. La reunión del lendakari Urkullu con el presidente Sánchez. Este se comprometió con los etarras de mayor edad y enfermedad. Al día siguiente, Idoia Mendia —¿sabe quién es?, la de la mejor receta política, la que se sentaba con Otegi a cocinar y a brindar; sí, esa— se reúne con Ortuzar y el lendakari, a quienes prometió acelerar el acercamiento, y lo que es más grave, a ser más flexibles con la concesión de progresiones en los grados de los presos.

Señor ministro, este es un cambio en la política penitenciaria que no ha explicado. No me vale que me hable del cumplimiento de la ley. Hábleme de la política penitenciaria que su ministerio, su Gobierno y el partido que le sustenta, está llevando a cabo. Dígame, ¿esos presos se han arrepentido? ¿Esos presos han pedido perdón? ¿Esos presos han colaborado con la justicia para esclarecer los más de trescientos asesinatos sin resolver? Su Gobierno, señor ministro, está plegado a los dictados nacionalistas para permanecer en el poder. Son las deudas que tienen que pagar, y usted está siendo el brazo ejecutor del señor Sánchez. Le recuerdo lo que ha dicho el señor Borrell de dónde procede Bildu, partido por el cual usted es ministro. (*Denegaciones del señor ministro*). Sí, señoría, sí, Bildu. Esos que aplaudían cuando asesinaban a víctimas, o los que esperan en las cárceles para recibir a los etarras como héroes.

Señor ministro, termino con unas palabras que no son más: «Buscar alianzas parlamentarias imposibles con indeseables para mantener el Gobierno es mal asunto». ¿Sabe quién las ha dicho? José María Múgica, hijo de Fernando Múgica, socialista asesinado por ETA, que se ha dado de baja tras cuarenta años de militancia en el Partido Socialista.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sanz.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Gracias, senadora. ¿Se da cuenta de que usted está haciendo política ficción? Cuando algo de lo que usted dice ocurra, venga y me lo echa a la cara. Mientras tanto, por favor, no juegue con esta cuestión. No juegue con el terrorismo. No juegue con las víctimas del terrorismo. Es algo bastante más serio de lo que usted entiende. (*Aplausos*).

Señoría, ha hablado de Sergio Polo. Un error, el único no comunicado. Este ministro reconoció su error de no comunicarlo, lo que ustedes no saben hacer, por eso tienen confianza en mí. ¿Pero sabe por qué no lo comuniqué o se me pasó? En primer lugar, por las cuestiones médicas a las que usted ha aludido y a la protección de datos, porque hay que ser muy serio en ese aspecto. Y, en segundo lugar, porque se le trasladó a Herrera de la Mancha; no se le trasladó muy cerca; a Herrera de la Mancha. No obstante, yo reconocí mi error, y por eso siguen confiando en mí, porque yo sí les informo y les comunico las cuestiones, no como ustedes que cuando había una persona secuestrada llevaron al País Vasco a noventa etarras en plena vigencia de ETA.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Señoría, nosotros cumplimos la ley. Se lo vuelvo a decir: no utilicen a las víctimas. Lo diré por activa y por pasiva. Tengo mucha suerte porque ellas me conocen y saben cuál es mi trayectoria, mi trayectoria con ellas.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Termine. Perdone, presidente. Usted ha hablado de fotos y esas cuestiones. ¿Sabe qué foto tengo yo en el despacho desde el 7 de noviembre de 2001 para que me guíe en la aplicación de la ley? La de mi compañero José María Lidón. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.19. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTA ALGUNA INICIATIVA FRENTE AL PERMANENTE ADOCTRINAMIENTO EN LAS ESCUELAS DE CATALUÑA.
(Núm. exp. 680/000760)
AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Pregunta de doña Salomé Pradas. Tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el adoctrinamiento en las escuelas por parte del Govern de la Generalitat, por parte de los separatistas, es una realidad cada vez más imperante en Cataluña. Asimismo, tenemos actualmente adoctrinamiento en las escuelas de la Comunitat Valenciana y de Balears, con gobiernos socialistas y nacionalistas. *(La señora senadora muestra unas fotografías).*

Los separatistas están utilizando los colegios para hacer ingeniería social, manipulación ideológica, un adoctrinamiento, además, perfectamente coordinado y organizado en las escuelas catalanas, que se utiliza como infiltración del separatismo a través de la inmersión lingüística, a través de la manipulación de la historia, a través de la transmisión de mensajes y de dogmas separatistas en las aulas, y, cómo no, a través también de la invasión simbólica del espacio escolar por parte de los secesionistas.

¿Y qué hace ante esto el Gobierno de Sánchez? Pues, ni más ni menos, que anunciarnos una reforma educativa con la que ustedes van a ceder las competencias en materia lingüística a las comunidades autónomas. Y, por si fuera poco, también le van a restar valor, funciones, a la alta inspección educativa del Estado.

Por ello, señora ministra, como por ahora no les vemos con ninguna gana de actuar frente al adoctrinamiento, le preguntamos, preocupados, si el Gobierno tiene prevista alguna iniciativa frente al permanente adoctrinamiento en las escuelas de Cataluña.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Prada.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Pradas, por su amable pregunta. Efectivamente, el Gobierno tiene la obligación —y así lo va a hacer— de aplicar todos los procedimientos legales y constitucionales a su alcance para evitar cualquier invasión en la igualdad de oportunidades y además en la capacidad de libertad y de educación de los alumnos y las alumnas en lo que significa todo su conocimiento y capacidad de pensamiento libre y crítico.

Sí me preocupa, he de decirle, señora Pradas, su acepción de lo de permanente adoctrinamiento en Cataluña, Baleares y Valencia, y me gustaría que en su réplica me hablara de permanente adoctrinamiento, por saber a qué tiempo se está extendiendo su calificación. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senadora Pradas, tiene la palabra.

La señora PRADAS TEN: Señora ministra, no me ha respondido. Me refería, evidentemente, al tiempo presente, que es el que nos preocupa a todos los españoles, por supuesto.

Le insisto, ¿qué van a hacer para evitar el adoctrinamiento en las aulas de Cataluña, de la Comunitat Valenciana y de Baleares? Respóndame, que no me ha respondido. Palabras neutras. ¿Qué van a hacer para evitar imágenes de adoctrinamiento en las aulas, imágenes como esta que muestro, señora ministra? ¿Qué es lo que van a hacer?

Estamos preocupados por la situación de adoctrinamiento en las aulas y por la falta de libertad educativa, absolutamente preocupados. Sobre todo, porque ustedes no hacen absolutamente nada, señora ministra, ante ello. ¿Y por qué? Eso se lo dije también en una pregunta anterior, en una interpelación. Ustedes están totalmente vendidos al secesionismo, señora ministra. Su reforma educativa es una muestra de todo ello. Les van a dar más poder a los nacionalistas en

materia lingüística; no más poder sino todo el poder. Y es más, les van a reducir las inspecciones educativas del Estado.

Ustedes, señora ministra, se han rendido ante el señor Torra, y todo por mantenerse el señor Sánchez en su sillón y en su querido Falcon, y usted en su silla del Consejo de Ministros, porque les deben estar ahí a los secesionistas catalanes y también a los nacionalistas valencianos. Sí, señora ministra...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PRADAS TEN: ¿Sabe lo que tienen que hacer? (*Rumores*). Evitar que los nacionalistas, que los separatistas tengan sus manos sobre la educación. Eso es lo que tienen que hacer, evitar que tengan sus manos sobre la educación para que no haya manipulación ideológica. Y eso es competencia suya...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora PRADAS TEN: Termino.

Señora ministra, ustedes están vendiendo a nuestro país, a nuestra educación y, lo que es peor, están vendiendo a nuestros hijos a los secesionistas catalanes. Señora ministra, actúen antes de que sea demasiado tarde. Basta ya de adoctrinamiento. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pradas. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Señora Pradas, para tratar de combatir el adoctrinamiento, es usted una verdadera doctrinaria (*Aplausos*).

Usted no tiene ni la menor idea de la legislación que estamos planteando, ni la menor idea. Pero sí tienen ustedes idea de una iniciativa que ustedes, por cierto, pusieron en marcha. Estando gobernando ustedes siete años, pusieron una iniciativa en marcha para combatir el supuesto adoctrinamiento, que fue la que puso en marcha el ministro Wert en el 2013 y dijo aquello de: con la LOMCE vamos a españolizar a los niños catalanes —desde luego tratándoles ya por defecto de no españoles—. Esta fue su iniciativa, señora Pradas, bonita iniciativa. Siete años, del 2011 al 2018, sin poner en marcha absolutamente nada. El observatorio de la convivencia no existía. ¿Qué legislación han puesto ustedes en marcha? ¿Veinticinco horas de castellano? ¿Dónde? ¿De qué me está hablando? ¿La casilla en castellano? ¿De qué me está hablando? Ustedes no han hecho absolutamente nada. Pero ¿sabe por qué?

Me parece que usted tiene alguna formación jurídica. Entonces, sabrá que el adoctrinamiento es lo que los intelectuales llaman una probada manipulación de conciencias, imposible de hacer en una democracia, sino en grupos cerrados. Probada manipulación de conciencia. ¿Sabe usted cuántas quejas ha habido de adoctrinamiento? Según el Defensor del pueblo, del 17 al 18 —interanual—, ha habido 28 quejas en total de adoctrinamiento. ¿Y sabe cuántas sobre los 60 000 libros de texto? Pues 127 incidencias, un 0,2 %. El gremio de editores de España hizo en diciembre un comunicado negando que los manuales escolares adoctrinen.

Si usted, señora Pradas, tiene prueba de un adoctrinamiento, llévelo ante los tribunales. (*La señora Pradas Ten muestra unas fotografías*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): No, no, llévelo ante los tribunales. Porque, afortunadamente... (*Protestas*). Es mi turno. Digo que, afortunadamente, vivimos en un Estado de derecho y el Estado de derecho está preparado suficientemente como para atender su demanda. Por tanto, a los tribunales. ¿O es que no es adoctrinamiento hablar de familia y no de familias?

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Sí, señor presidente. Creo que ha quedado claro.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.20. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ IMPLANTANDO EL GOBIERNO PARA REVERTIR EL IMPACTO QUE HA TENIDO PARA EL PODER ADQUISITIVO DE LOS PENSIONISTAS QUE EL GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR (PP) CONGELARA UN 0,25 % LA SUBIDA INTERANUAL DE LAS PENSIONES DURANTE VARIOS AÑOS SEGUIDOS.

(Núm. exp. 680/000747)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Pregunta de don Francisco Javier Oñate. Tiene la palabra su señoría.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, presidente.

Señora ministra, es un hecho que la demografía va a ejercer una tensión creciente sobre la financiación del sistema de pensiones. ¿Significa esto que 14 millones de españoles están inevitablemente condenados a ser una rémora en la sociedad o, por el contrario, pueden ser un activo? La pregunta no tiene una respuesta escrita. Es más, le digo que podemos elegir. De hecho, ya habíamos elegido. Hicimos una elección hace cuarenta años, cuando aprobamos la Constitución y su artículo 50, que renovamos en el Pacto de Toledo. Un sistema suficiente para que los pensionistas lleven una vida digna —no es mucho pedir—, para una sociedad justa y libre de desequilibrios. Y, además, un activo para una mejor economía, siempre; porque los pensionistas van a ser un nicho motor de creación de empleo que no debe enfrentar, sino ayudar a la integración de otras generaciones mucho más en crisis, demostrando ser una buena caja de resistencia de las familias y, al mismo tiempo, una buena casa de socorro para el consumo privado, pues en los tiempos de las crisis más duras, mientras que en el resto estaba cayendo, los pensionistas mantuvieron un 6 % de crecimiento.

Sin embargo, hay quien ha decidido que el camino sea el contrario, que sea el camino de la rémora. El Partido Popular, saltándose consensos y Constitución, decidió en 2013 cargarse el sistema de pensiones, minando su suficiencia con la aprobación del castigo del 0,25. Una generación de pensionistas pobres; más del 40 % de los pensionistas habrían cruzado el umbral de riesgo de pobreza y, además, habrían lastrado la economía. Hay estudios que demuestran que por la pérdida de poder adquisitivo, en dos décadas habrían caído más de un millón de empleos.

En definitiva, una ruptura que ha terminado topando con la calle y con la decisión firme de otros partidos políticos. Pero ahora se trata de corregir, de recuperar a los pensionistas y al resto de españoles del susto que nos han querido dar y establecer bases firmes para que no se pueda producir, y también recuperar el tiempo perdido en un sistema que estaba llevando al ahogo económico, por lo que entre todos tenemos que intentar buscar un equilibrio que sea una garantía de futuro.

Por eso le pregunto, señora ministra, qué medidas tiene previsto aplicar para corregir las malas políticas del Gobierno anterior. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Oñate.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted acaba de comentar, desde el año 2014 al año 2017, las pensiones solamente se revalorizaron un 0,25 %, como consecuencia de la entrada en vigor de una ley aprobada unilateralmente por el Partido Popular en el año 2013. Por suerte, el propio Partido Popular tuvo que reconocer que esa ley era socialmente insostenible y que, a la par, había devenido políticamente insostenible. Por lo tanto, ya en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del

año 2018 tuvo que introducir una enmienda que desde el punto de vista de la financiación no estaba muy clara; tuvimos que resolverlo cuando llegamos al Gobierno a partir de principios de junio del pasado año. En un acuerdo con el PNV y con Ciudadanos se garantizó la revaloración de las pensiones el 1,6 % en general y el 3 % las mínimas, las no contributivas y las del seguro obrero de vejez e invalidez.

Además este Gobierno, escuchando, oyendo también el preacuerdo que se adoptó en el Pacto de Toledo allá por el día 26 de septiembre del pasado año, ha decidido garantizar el poder adquisitivo de las pensiones. Por cierto, este año, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, como existía ya un preacuerdo en una adicional —bien es verdad que la prórroga del presupuesto no ha implicado la prórroga de la adicional, porque no es posible— con la posibilidad de subir las pensiones un 1,6 % en general, lo que se ha decidido ha sido —vía real decreto ley— suspender la aplicación del índice de revaloración del 0,25 % —porque si no este año a fecha 1 de enero se tendrían que haber subido las pensiones el 0,25 %—; se suspende la aplicación del artículo 58 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social para este año; se reconoce una paga de desviación del IPC en relación con el año pasado del 0,1 % —desviación entre el 1,6 y el 1,7 %, que fue la media interanual—, y también se respeta lo que estaba previsto de la revalorización del 3 % para las mínimas, no contributivas y seguro obrero de vejez e invalidez, y el 1,6 % para todas en general.

Por cierto, también se termina de cumplir con lo previsto en la Ley del año 2011 en relación con las pensiones de viudedad, la subida del porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión de viudedad de personas mayores de 65 años sin ningún otro tipo de prestación, que va a ser ya, por fin, del 60 %. Así que este Gobierno va a seguir trabajando en esa senda este año.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Voy terminando.

Por lo tanto, las pensiones subirán por encima del IPC previsto, que es el 1,2 %, y esperemos que dentro de poco haya un acuerdo tanto en la mesa de diálogo social como en el Pacto de Toledo para que esas recomendaciones sean una realidad y poder garantizar en el presente y en el futuro la viabilidad social, financiera y política del sistema público de pensiones.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Oñate. *(Denegaciones)*.

3.21. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LOS ÚLTIMOS DATOS PUBLICADOS SOBRE LA SITUACIÓN DEL EMPLEO EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000752)

AUTOR: FERRAN MARTÍNEZ RUIZ (GPPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ferran Martínez. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

La pregunta es qué valoración hace el Gobierno de los últimos datos de empleo publicados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señoría, en esta última semana hemos asistido a la publicación de datos estadísticos del mercado laboral, concretamente el cuarto trimestre de la encuesta de población activa, los datos de paro de diciembre por parte de Eurostat y ayer el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social también publicó los datos de afiliación, paro y contratación correspondientes al mes de enero del presente año.

La valoración que hace el Gobierno es moderadamente positiva en términos generales, puesto que dichos datos indican que el empleo está creciendo, con una tasa próxima al 3 %, por encima de 565 000 empleos anuales, y que el desempleo se está reduciendo a un ritmo superior al del conjunto de la Unión Europea, estando la tasa de desempleo en el tercer trimestre EPA del pasado año por debajo del 15 %.

Por lo que se refiere a los datos de afiliación y paro publicados ayer, en enero de este año la cifra de afiliados a la Seguridad Social sigue creciendo, por encima de los 535 000 trabajadores y trabajadoras al año, y las personas desempleadas se han reducido en casi 250 000. Sin embargo, desde que se tienen estadísticas comparables, tenemos claro que enero es un mes malo en general para el empleo. Una vez más, ha disminuido el número de trabajadores afiliados y ha aumentado la cifra de trabajadores y trabajadoras en paro, lo que pone en evidencia la fuerte estacionalidad de nuestro mercado de trabajo y aconseja, por supuesto, prudencia a la hora de analizar las cifras sin su debido contexto.

No obstante, también hay algunos elementos positivos a destacar; poco a poco va creciendo porcentualmente la contratación indefinida y eso que, evidentemente, queda aún mucho camino por recorrer. Esto, señoría, es una buena noticia pero, como digo, queda todavía mucho trabajo por hacer.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Le agradezco la respuesta, señora Valerio. Los datos de empleo del mes de enero, desde nuestro punto de vista, son claramente negativos y muestran una importante destrucción de puestos de trabajo que, como todos los años, refleja los problemas de estacionalidad y también de temporalidad de nuestra economía. Pero no es solo eso. Los datos de la EPA atestiguan que los contratos a tiempo parcial no paran de aumentar, al mismo tiempo que se abusa cada vez más de las horas extra como forma de tener trabajo gratis por parte de las empresas. De hecho, la EPA estima que el 47 % de las horas extra no se pagan. Esos datos son especialmente graves por el impacto que tienen en la vida de la gente para poder llegar a final de mes, para poder llenar la nevera y para poder cuidar de nuestras familias.

En este país, señora Valerio, uno de cada tres trabajadores vive con menos de 900 euros al mes, el 65,1 % de los menores de 34 años vive en casa de sus padres, y el aumento de los casos de depresión y de ansiedad asociados al trabajo se ha disparado en los últimos años. Esa es la realidad social sobre la que nos toca intervenir, y por eso firmamos un acuerdo presupuestario entre el Gobierno y Unidos Podemos que contempla medidas mínimas para empezar a abordar esa situación.

En enero entró en vigor una subida histórica del salario mínimo a 900 euros, pero es una medida que por sí sola no basta. Hay compromisos del Gobierno que siguen pendientes, y quiero citarles solo tres ejemplos. Sigue sin atajarse el fenómeno de los falsos autónomos; siguen sin regularse las horas extra, y sigue sin derogarse la reforma laboral del Partido Popular. Somos conscientes, señora Valerio, de que llevar a cabo esas medidas no es fácil y que se están dando presiones muy fuertes. Y quiero decirle algo: el diálogo siempre es necesario, pero tiene que empezar por escuchar a los millones de personas que en su día a día viven y padecen la precariedad en sus carnes. El diálogo no se puede confundir con el derecho a veto de una estrecha minoría, por mucho dinero y por mucho poder que tengan. Porque no estamos aquí para proteger los privilegios de unos pocos, estamos aquí para que la gente tenga un suelo mínimo de derechos y pueda vivir un poco mejor; al fin y al cabo, esa es la base de la democracia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señoría, desde luego, compartimos y comparto plenamente su preocupación. No solo nos preocupan las aún insoportables cifras del desempleo —más de 3 200 000 personas—, sino que

tampoco este Gobierno está dispuesto a tolerar que haya trabajadores y trabajadoras pobres. Estas personas —mujeres en su mayoría— nos preocupan y mucho, también los trabajadores jóvenes y las personas paradas de larga duración, algunas de ellas mayores de 45 o 50 años. Por ello creemos que es una buena medida haber incrementado a raíz de ese acuerdo el salario mínimo interprofesional hasta los 900 euros.

Igualmente les agradecemos el apoyo a la convalidación del Real Decreto Ley 28/2018, y espero, asimismo, que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado de este año, que implicarán la recuperación del subsidio de mayores de 52 años.

Por supuesto, con el Plan Director Por un trabajo digno estamos procurando controlar la situación que hay de falsos autónomos, horas extras sin cotizar...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): ... defendiendo un empleo, como digo, digno. Así que vamos a continuar haciéndolo con diálogo social y con acuerdo político.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.22. PREGUNTA SOBRE LAS INICIATIVAS QUE TIENE PENSADO EL GOBIERNO PARA REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PURINES Y FOMENTAR SU TRANSFORMACIÓN EN RECURSOS UTILIZABLES POR LA AGRICULTURA EN EL MARCO DE UNA NUEVA ECONOMÍA CIRCULAR QUE CONTRIBUYA A LA SOSTENIBILIDAD INTEGRAL DE LAS EXPLOTACIONES INTENSIVAS.

(Núm. exp. 680/000725)

AUTOR: MIQUEL ÀNGEL ESTRADÉ PALAU (GPER)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta de don Miguel Àngel Estradé. Tiene la palabra su señoría.

El señor ESTRADÉ PALAU: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, ministro. Como usted sabe, nuestras explotaciones ganaderas afrontan algunos problemas muy graves. Por ejemplo, la explotación familiar, que trabaja en régimen intensivo y que produce proteína cárnica barata, de calidad y de forma eficiente, que permite la existencia de una industria agroalimentaria muy potente que crea muchos puestos de trabajo y que exporta mucho, tiene ante sí dos problemas difíciles de resolver: el primero, que necesita cada vez más capital porque como el margen de beneficio por cabeza engordada cae continuamente tienen que ampliar sus instalaciones y engordar más y más animales; y, el segundo, derivado del anterior, es que cada vez producen mayor cantidad de residuos, que los purines crecen y crecen cuando la tierra disponible, la tierra que poseen, es la misma. Como es natural, la Administración y la sociedad cada vez somos más exigentes con el tratamiento de esos purines porque queremos preservar el medio ambiente.

Por ello, teniendo en cuenta que esas explotaciones familiares que trabajan en régimen intensivo son el eslabón más débil de la cadena productiva, ¿qué ha previsto el Gobierno para ayudarles? ¿Vamos a dejarles solos con una tarea tan difícil como la que tienen ante sí, y más teniendo en cuenta que muchas veces son simples empleados de las grandes integradoras?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador, la actividad ganadera, como usted bien señala, es muy importante en España, es un motor económico de primer orden y también es un elemento vertebrador de nuestro territorio que puede y permite dar estabilidad a la población en el ámbito agrario. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Precisamente por estos motivos, en el Gobierno creemos que tiene que desarrollarse de forma ordenada y sostenible, y estamos trabajando en un paquete de medidas destinadas justamente a la gestión integral de estiércoles y purines, para redundar en una mejora ambiental, social y económica sin que suponga un sobre coste añadido en la actividad productiva. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el señor Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Nosotros creemos, señor ministro, y esperamos que el Gobierno comparta nuestras tesis, que solamente hay una solución o que hay que trabajar como mínimo en una solución importante: incidir en la economía circular. Es decir, creemos que hay que poner en marcha un programa de inversiones para poder contar con nuevas instalaciones, con nuevas tecnologías que permitan convertir esos purines, esos estiércoles —que a veces los ganaderos no saben dónde echar— en abono orgánico de calidad, en fertilizantes líquidos y en agua reciclada para riego. Desde nuestro punto de vista, ese programa tendría que financiarse con fondos europeos y tendrían que participar, en primer lugar, el Gobierno, pero también las universidades, las integradoras —porque no las podemos dejar al margen de ese problema dado que muchas veces los ganaderos solo son sus empleados y cobran un tanto por cabeza engordada— y también, por supuesto, los propios ganaderos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ESTRADÉ PALAU: Esa propuesta, señor ministro, nosotros se la trasladaremos en una moción, que esperamos poder contrastar con las propuestas del Gobierno y del partido que le da apoyo, para poder avanzar en la solución de un problema que, si lo resolvemos bien, puede convertirse en una gran oportunidad porque esos residuos se pueden convertir en recursos.
Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Estradé.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Gracias, señor presidente.

Señor senador, efectivamente, yo creo que los purines como subproducto vinculado a la actividad ganadera, como usted bien decía, si son correctamente gestionados son una oportunidad para disminuir los costes en la fertilización agraria e, incluso, en algunos casos podemos utilizarlos como fuente de energía.

Hay tres condiciones que deben cumplirse: la Directiva nitratos, el Decreto 506/2013 sobre productos fertilizantes y la normativa Sandach sobre subproductos de origen animal. Por eso, estamos trabajando en un paquete de medidas: en primer lugar, en un real decreto sobre ordenación de granjas porcinas, de vacuno y avícolas; y, en segundo lugar —y es lo que usted ha mencionado—, sobre nutrición sostenible de suelos agrícolas más respetuosa con el medio ambiente. Entre otros elementos podemos utilizar los aportes que el agricultor pueda hacer a los cultivos, de forma que aumente la productividad de los suelos agrícolas disminuyendo el impacto ambiental.

Tenemos como objetivo la reducción de emisiones de amoníaco y el aumento del contenido de materia orgánica del suelo para contribuir a la lucha contra el cambio climático y particularmente quiero mencionar dos actuaciones: la primera, la que se refiere a la renovación de maquinaria y a las ayudas que vamos a publicar en el curso de esta primavera sobre la materia; y, la segunda, las actuaciones que podamos hacer, basadas en el segundo pilar de la política agrícola común.

Coincido con usted en que hace falta más productividad, más sostenibilidad y, en definitiva, un mecanismo que nos permita racionalmente utilizar los purines para la fertilización de los cultivos, haciendo un balance adecuado del ciclo de nitrógeno y, en definitiva, fomentando la economía circular.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.23. PREGUNTA SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESTA SEMANA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE SALVAGUARDA A LOS CÍTRICOS.

(Núm. exp. 680/000761)

AUTORA: MARTA TORRADO DE CASTRO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta doña Marta Torrado de Castro. Tiene la palabra su señoría.

La señora TORRADO DE CASTRO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la presente campaña citrícola está resultando un desastre. Se está quedando mucha fruta sin recolectar y la que se recolecta suele venderse a precios muy bajos, que arrojan cuantiosas pérdidas para los productores. Esta dramática situación ha dado origen a multitud de manifestaciones, de quejas y de movilizaciones de los agricultores. Mientras tanto, su Gobierno no puede quedarse sin hacer nada, hacer oídos sordos y mucho menos echar la culpa a los agricultores diciendo que no están organizados. No pueden ir diciendo cada día una cosa. Es su ministerio el que tiene que aportar las soluciones. Por eso, nos gustaría saber qué opina el Gobierno esta semana —porque cada día cambian de opinión— sobre la aplicación de la cláusula de salvaguarda a los cítricos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Torrado.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Sí, señor presidente. Muchas gracias, señora senadora.

La posición del Gobierno hoy es la misma que la de la semana pasada y la misma que mantendremos la semana que viene; es decir, la defensa firme del interés de todo el sector cítrico español. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Torrado, tiene la palabra.

La señora TORRADO DE CASTRO: Gracias, señor presidente.

Sí, señor ministro, pero a la vista de esta grave situación el sector citrícola exige un cambio radical en la actitud del Gobierno socialista. Su ministerio no puede quedarse de brazos cruzados, tiene que exigir ya a la Unión Europea la cláusula de salvaguarda del tratado de libre comercio con los países de África meridional, entre ellos Sudáfrica, pero también con países terceros, países exportadores de cítricos como Turquía o especialmente Egipto, pues son países de nuestro hemisferio y su campaña coincide totalmente con la nuestra.

Además, se debe extremar la vigilancia sanitaria en las fronteras para evitar la entrada de plagas y se debe garantizar que nuestros alimentos no hayan sido tratados fitosanitariamente en sus países de origen con productos o métodos no autorizados para nosotros.

En cualquier caso, los problemas de nuestra citricultura no vienen exclusivamente de la Unión Europea, también tienen problemas estructurales que han de ser abordados por su ministerio y, si me lo permite como valenciana, también por la Conselleria de Agricultura, de su mismo partido, de la Comunitat Valenciana porque tienen que ejercer sus competencias y no limitarse a echar balones fuera apelando a Bruselas. Tienen que subsanar la discriminación que sufre la agricultura mediterránea y, especialmente, el sector de las frutas y las hortalizas. Tienen que liderar en Europa una acción decidida para proteger al sector débil, que son los productores agrarios, impidiendo las ventas a pérdidas y que al anuncio de su ministerio —que ha llegado muy tarde— de un plan de retirada de 50 000 toneladas puedan acceder todos los agricultores afectados, tanto los que están en organizaciones de productores como los que no lo están.

Para que recuerde todas estas cosas, señor ministro, le he traído un regalo, esta naranja valenciana, para que recuerde usted que no son sesenta años, como dijo usted en una entrevista

radiofónica, sino que son más de ciento sesenta años los que estamos exportando estas naranjas por Europa.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora TORRADO DE CASTRO: Y para que se acuerde también de la tierra valenciana, para que no reniegue de ella y defienda a todos los agricultores españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Torrado.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señora senadora, desde el primer momento hemos seguido con preocupación y con mucho interés toda la coyuntura desfavorable del sector, que se ha indicado y que, efectivamente, existe. Estamos trabajando dentro de nuestras posibilidades, y con los instrumentos y la reglamentación comunitaria, para lograr el mejor resultado, explorando todas las posibilidades que contribuyan a dar estabilidad al sector.

Como usted bien sabe, invocar la cláusula de salvaguarda comercial, en cualquier caso, necesita que esté muy justificada la relación causa efecto. No sé si sabe usted quién gobernaba en España en 2016, quién suscribió en el Consejo de Ministros y en el Parlamento Europeo el acuerdo por el cual ustedes quieren pedir, en este momento, la cláusula de salvaguarda y otros más. En este sentido, creo que un poquito de coherencia no está mal.

El Gobierno está llevando a cabo un examen exhaustivo y un seguimiento de las importaciones de terceros países, especialmente de aquellos con los que la Unión Europea tiene firmado un acuerdo comercial —particularmente, Sudáfrica— y hemos pedido a la Comisión Europea que haga un seguimiento específico de la situación del mercado de los cítricos.

Las importaciones de los cítricos no son la causa determinante de la situación del mercado y de la situación que experimenta el sector. Hay que recordar que somos el sexto país productor del mundo, el primero de la Unión Europea y el primero en exportaciones de fruto fresco. Por tanto, en ese contexto, la pretensión del Gobierno es que continuemos siéndolo. Para ello, primero, en el mes de diciembre adoptamos una decisión de retirada de 50 000 toneladas y, a fecha de hoy, se han consumido 13 166 toneladas de esas 50 000 toneladas, señoría. Segundo, me reuní con el sector en Valencia y estuvimos trabajando en las posibles medidas de respuesta. Y, tercero, tengo intención de convocar una mesa en el mes de marzo para que, conjuntamente, podamos examinar todas las medidas que sean necesarias para dar un futuro al sector citrícola, en el cual este Gobierno confía, así como en su futuro, incluyendo también las que se refieren al funcionamiento de la interprofesional y de las organizaciones de productores que, por casualidad, usted no ha mencionado, pero que me parecen un elemento fundamental para la solución real del problema y no efectuar soflamas al respecto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.24. PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE EMPLEOS QUE ESTÁ DESTRUYENDO Y SE DESTRUIRÁN EN EL FUTURO INMEDIATO EN ASTURIAS, COMO CONSECUENCIA DE LAS DECISIONES ANUNCIADAS EN EL PROGRAMA DE LA «DESCARBONIZACIÓN EXPRES» QUE PROMUEVE EL GOBIERNO, Y LAS MEDIDAS CONCRETAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEOS ALTERNATIVOS QUE IMPIDAN LA DESERTIZACIÓN DE ASTURIAS.

(Núm. exp. 680/000745)

AUTORA: ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Transición Ecológica.

Pregunta de doña Rosa Domínguez de Posada. Tiene la palabra su señoría.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora ministra.

La última EPA fue para Asturias una mala noticia. Los datos generales son malos, pero quiero recordar que en el último trimestre de 2018 la mayor caída porcentual del paro fue, precisamente, en el sector industrial, con un -29,95 %. En enero ha habido casi 3000 personas más en el paro, lo que supone un 4,09 % respecto a diciembre. En España se ha creado en el último año cinco veces más empleo que en Asturias, dato más que elocuente de nuestra decadencia. Por eso, le hago la pregunta que doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, porque el traer hoy a Asturias a esta Cámara me permite dedicar los primeros minutos a uno de sus compañeros, gran alcalde, gran presidente, gran asturiano, que trabajó para anticipar un bienestar para los asturianos y que nos dejó el pasado 17 de enero. (*Aplausos*).

Respecto a su pregunta, en los términos en los que la plantea, he de decirle que desconozco el significado de la expresión descarbonización exprés, que es por lo que usted me pregunta. No es un término que aparezca ni en la literatura científica ni en la académica ni en la jurídica ni en la económica ni en Naciones Unidas ni en los foros climáticos. Por tanto, si usted me precisa exactamente qué es lo que me está preguntando, se lo agradeceré.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora Domínguez de Posada, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Señora ministra, sobre ese asunto ya debatimos en una comparecencia suya en esta Cámara.

En los presupuestos anteriores, que el presidente Sánchez se comprometió a ejecutar, había partidas para la minería que han pasado al limbo de los muertos. Quedan, además, más de 200 millones del anterior Plan minero, reconocidos en sentencia firme. Pero lo que no está en los presupuestos y no se ejecuta, no existe.

Señora ministra, si se cierran altos hornos en Europa, el acero se producirá en otros continentes y la descarbonización que usted pretende solo servirá para hacer ricos a otros países y para hacer mucho más pobres y dependientes a Asturias y a España.

Su proyecto de descarbonización exprés, de cerrar las minas ya, sin un plan transitorio —que, por cierto, apoyan Ciudadanos y Podemos—, además de importar energía nuclear de Francia y también carbón de Marruecos, ¿qué va a suponer? Supondrá la pérdida de empleos, de soberanía energética, de empobrecimiento de nuestro territorio y el consiguiente incremento del precio de la luz.

Cerrar hornos y centrales térmicas en Asturias no reduce ni un gramo de CO₂ en el planeta porque lo que no hacemos aquí lo hacen en otros lugares del mundo. Su descarbonización exprés es una estafa en toda regla a los españoles y especialmente a los asturianos. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Nos devuelven a la prehistoria del desarrollo económico y social solo para que Gobierno luzca un lazo verde en la solapa al lado del lazo amarillo de quienes vienen apoyándoles desde hace nueve meses.

Ministra, en la industria se encuentra el mayor nicho de empleo estable, cualificado y de calidad de Asturias. El Gobierno del que usted forma parte ni tiene programa ni dispone de una hoja de ruta clara; solo se propone quedar como campeón del ecologismo en la Unión Europea.

La desertización industrial que se esconde detrás del cierre de minas de carbón y de las térmicas no va a tener el cacareado efecto descarbonizador del que usted presume, pero sí

provocará la conversión en zonas deprimidas de todas las comarcas afectadas, que pierden los empleos de más calidad de la industria asturiana, lo que contribuirá a la desertización de Asturias. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Ya le digo que lo de la descarbonización exprés debe ser un endemismo local porque el término no aparece recogido en ninguna fuente de ningún tipo de literatura. En cualquier caso, entiendo que se refiere usted a prever, anticipar y facilitar alternativas de futuro para una región que dependía enormemente de los combustibles fósiles, que desde los años sesenta se sabía que plantearía problemas, por lo que desde los años noventa se asumieron compromisos políticos y que desde los años 2000 se convirtieron en compromisos jurídicos con fechas concretas de caducidad, algunas en diciembre de 2018, para las que, aparentemente, no hubo ni interés ni atención ni creación de oportunidades y se estaba dispuesto a dejar a la gente con una mano delante y otra detrás. Ese es el motivo por el que hemos estado trabajando intensamente para facilitar alternativas, en primera instancia, a la minería del carbón, sabiendo que la mayor parte de las empresas estaban ya en suspensión de pagos cuando llegamos al Gobierno. Por eso aprobamos un acuerdo con los sindicatos y las empresas de la minería, para apoyar modificaciones importantes en cuanto a los derechos de protección social y laboral, y que se transformó en un decreto ley al que, por cierto, ustedes fueron los únicos que votaron en contra en el Congreso de los Diputados.

Junto a esto, evidentemente, nuestra prioridad es reactivar la actividad en todas aquellas comarcas que dependen enormemente no solo de la extracción de carbón, sino también de las térmicas —que también cuentan con un calendario conocido desde los años 2010 y 2011— e, inmediatamente después, facilitar soluciones de transición para la industria, que creemos merece un acompañamiento serio que facilite su transformación con fórmulas de eficiencia que garanticen su viabilidad económica, ambiental y social, a medio y largo plazo.

El único riesgo de desertización real que impacta ya en nuestro territorio, en la economía, en las personas, siendo enormemente injusto a medio plazo, es precisamente el del cambio climático, tal y como advierte la ciencia, Naciones Unidas, y como el conjunto de los grupos parlamentarios se comprometió, por unanimidad, a combatir al ratificar el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París. Nos limitamos a cumplir con aquello que ustedes precisamente, señorías del Congreso y del Senado, entendieron que era lo mejor para este país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.25. PREGUNTA SOBRE LOS PASOS QUE TIENE PREVISTO DAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN RECLAMADA, ENTRE OTROS, POR EL GOBIERNO VASCO, Y DEPOSITADA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA GUERRA CIVIL, EN SALAMANCA.

(Núm. exp. 680/000766)

AUTORA: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Cultura y Deporte. Pregunta de doña Nerea Ahedo. Tiene la palabra su señoría.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, le hago una pregunta sobre los famosos papeles de Salamanca. Se trata de un debate que cíclicamente aparece en esta Cámara, y no porque sí sino porque a día de hoy sigue produciendo ciertos desacuerdos, vamos a decirlo así. Hay quienes quieren un archivo único, grande, y nos hablan de dueños legítimos, pero lo que yo me planteo es la legitimidad de una —entrecorillada— propiedad incautada como botín de guerra.

En 2005 se promulgó la Ley de restitución a la Generalitat y no voy a tener tiempo de hablar del agravio que esto supuso hacia otros gobiernos tan legítimamente constituidos con ese en aquella época; la cuestión es que esta ley no ha solucionado del todo el problema, y es evidente porque seguimos hablando de ello.

El Gobierno vasco y el Partido Nacionalista Vasco han reclamado repetidamente la devolución de lo que entendemos que legítimamente nos corresponde, y hemos oído argumentos tan variados como temas de plazos, de titularidades, que en algunos momentos tengo que decirle que nos han parecido excusas.

Sin embargo, también tengo que decirle que en su comparecencia para explicar las líneas de su ministerio en octubre, en comisión, hemos querido ver un cambio de actitud y de disposición, y por eso le pregunto sobre los pasos que tiene previsto dar el Gobierno en relación con la documentación reclamada, entre otros por el Gobierno vasco, y depositada en el Archivo General de la Guerra Civil Española, en Salamanca.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ahedo.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Guirao Cabrera): Gracias, señor presidente. Señoría, como usted bien ha recordado, la Ley 21/2005, de restitución a la Generalitat de Cataluña de los documentos incautados después de la guerra civil, ampara la restitución en el resto de comunidades autónomas de los documentos, fondos documentales u otros objetos de personas físicas y jurídicas de naturaleza privada, y el Gobierno en su desarrollo aprobó el Real Decreto 2134/2008, por el que se regula el procedimiento a seguir para la restitución a particulares de los documentos incautados con motivo de la guerra civil.

El Gobierno vasco participó en el proceso, constituyendo en 2010 la comisión técnica encargada de la valoración de las solicitudes, describiendo los documentos del Partido Nacionalista Vasco susceptibles de ser devueltos. En 2011 se transfirieron los documentos solicitados e identificados y posteriormente, en 2015, se reclamaron unos documentos del lehendakari Aguirre, de los que se aceptaron los relativos a su actividad política como propios del Partido Nacionalista Vasco.

Por tanto, se reguló el cauce de restitución para estos documentos, las Cortes Generales establecieron un marco legal y el Gobierno un procedimiento de devolución con intervención de las comunidades autónomas.

Como usted sabe, este procedimiento ya finalizó pero, como es normal, después han surgido otro tipo de reclamaciones, algunas que parecen tener cierto fundamento y otras que no. Mi compromiso, señoría, es terminar —que está sin terminar— con el cumplimiento de la Ley de 2005 y, una vez que se haya cumplido, ver qué otros pasos se pueden dar.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senadora Ahedo, tiene la palabra.

La señora AHEDO CEZA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, nosotros reclamamos lo que legítimamente nos corresponde. No todo lo reclamado se devolvió porque hay diferencias de criterio, pero lo que nosotros estamos pidiendo es parte fundamental del patrimonio del pueblo vasco.

En octubre, en respuesta a una pregunta que le formulé, dijo usted, y cito literalmente que hay que volver a sentarse, estudiarlo y tomar decisiones de tipo legislativo. Y continuó diciendo —abro comillas—: con la voluntad política de estudiar, y con el entendimiento de que si hay que hacer alguna modificación legal intentaremos buscar el acuerdo, no veo que lo de Salamanca sea un problema, y ahí incluyo todo lo que el Gobierno vasco, las instituciones vascas consideren oportuno. Cierro comillas. Quiero entender que estos entrecomillados de hace tres meses no son solo palabras y por eso le preguntaba por hechos concretos. Esto se soluciona con voluntad política.

Tras escucharle hace tres meses, y ahora, quiero darle un voto de confianza, pero espero que dentro de tres meses no tenga que volver a preguntarle porque esas esperanzas se hayan hecho añicos.

Simplemente, le pregunto de nuevo si tiene alguna intención de dar pasos concretos en relación con esta cuestión como, por ejemplo, hablar con el Gobierno para empezar a acordar, o si hay algún calendario previsto para resolver lo que se ha denominado el conflicto de los papeles. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ahedo. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Guirao Cabrera): Efectivamente, lo dije en la comparecencia y lo mantengo. Como le he dicho, tenemos que terminar de dar cumplimiento a la Ley de 2005. Ha habido discrepancias de carácter técnico y me gustaría que el asunto del archivo de Salamanca se circunscribiera a ese tipo de problemas. Repito, hay discrepancias técnicas, pero en el seno de la comisión podremos llegar a un acuerdo técnico, tal y como he establecido con la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de Castilla y León, en relación con las discrepancias con Cataluña. Si le parece bien, lo podemos abordar como un problema técnico, agotar la Ley de 2005 y si hay cosas que no entran en esta ley, podemos estudiarlo. Lo mejor es llevar esta cuestión a los términos que corresponden, a la técnica archivística, y quitarle un poco de calor.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Guirao Cabrera): Ya que estamos con el cambio climático, bajemos los grados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.26. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA QUE EL CATALÁN Y EL VALENCIANO SON LENGUAS DISTINTAS.

(Núm. exp. 680/000754)

AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Política Territorial y Función Pública. Pregunta de don Bernat Picornell. Tiene la palabra su señoría.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora ministra. Esquerra Republicana quiere preguntarle si el Gobierno cree que el valenciano y el catalán, el *valencià* y el *atalà*, son dos lenguas distintas. Formulo esta pregunta porque en el manual para la preparación de la prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España hemos encontrado que así se expresa en algunas ocasiones. Si esto aparece en dicho manual, está claro que no solo están intentando inculcar un conocimiento erróneo a la gente que quiere acceder a la nacionalidad, sino que también están intentando influir políticamente; están intentando imponer una manera de pensar, muy lejos de lo que creemos indudable: la unidad de la lengua. Por eso le vuelvo a preguntar, señora ministra, si cree que el valenciano y el catalán son dos lenguas distintas. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Picornell. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidente.

Senador Picornell, el Gobierno tiene un enorme respeto por las lenguas; por eso, ni emite opiniones frívolas sobre ellas, ni las utiliza como arma arrojada en el debate político. Creemos que no es el camino.

Eso sí, asume los mandatos de dos estatutos, el catalán y el valenciano, que fijan esas denominaciones respectivamente y, al mismo tiempo, respeta el criterio de unidad emitido por las instituciones lingüísticas competentes, conformadas precisamente por académicos independientes.

Pero, sobre todo, no polemiza con estos temas y le recomendaría que hicieran lo mismo porque sería el mejor servicio que podíamos hacer a las lenguas y a la convivencia y la potenciación del uso de esas lenguas. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente.

En realidad, para nosotros el nombre no es lo relevante: valenciano, catalán. Lo que hace un país, su cultura, su lengua, son sus ciudadanos y ciudadanas diariamente.

Para nosotros, las lenguas son fuente de riqueza, un punto de encuentro, como decía usted, un punto de concordia, un instrumento de acogida. Al menos, nosotros así la hemos utilizado, pero algunas y algunos usan la lengua como método de opresión, de querer aniquilar una cultura frente a la otra. Usted recordará la vergüenza del lapao y el lapapyp, aquellas dos lenguas que se inventó el Partido Popular de la noche a la mañana. Yo debo decirle, señora ministra, que, si el Partido Socialista sigue por el mismo camino, estará siendo cómplice de esta barbaridad lingüística que perpetró y perpetra diariamente el Partido Popular. Lo que más nos sorprende, más allá de la opinión del partido del Gobierno, de su opinión, es que aún hoy tengamos gente que piensa que desde la Tierra de Fuego a California se habla una sola lengua y desde Salses a Guardamar y de Fraga a Maó se hablan, como mínimo, tres lenguas. Nosotros no entendemos esto.

Termino ya. Cuando acabemos, le voy a entregar un documento elaborado por el Servicio de Política Lingüística de la Universitat de Valencia que recoge hasta 46 sentencias favorables a utilizar el nombre del catalán como lengua propia del País Valencià; por cierto, siete sentencias pertenecen al Tribunal Supremo. Ustedes, señores del Partido Socialista, que son tan amantes de hacer cumplir las leyes, no hagan una excepción con todo esto.

En Esquerra Republicana solo podemos esperar la retirada de este manual. Si no ha hecho una lectura, le recomendamos que la haga porque verá el ignominioso ataque que sufre la lengua por el Instituto Cervantes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Picornell.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señor presidente.

Seguiré su recomendación y haré esa lectura, pero sí quiero recordarle un par de cosas. La primera es que, cuando llegó el Gobierno socialista a la Comunidad de Aragón, lo primero que hizo fue derogar esas leyes, por tanto, creo que el criterio era evidente. Y la segunda es que hace ya casi quince años que la Acadèmia Valenciana de la Llengua, el Institut d'Estudis Catalans y la propia Real Academia Española han dejado claro cuál es el criterio y la unidad de la lengua. Por tanto, me parece que la unidad de las lenguas catalana y valenciana no necesita defensas políticas, sino que está respaldada por las instituciones lingüísticas, que son las que tienen los criterios científicos, y, también, por los propios tribunales de Justicia que han tenido ocasión de presentar y aprobar resoluciones al respecto. Creo que la unidad de la lengua no necesita precisamente revivir discusiones estériles. Pensaba que habían desaparecido afortunadamente, pero veo que ustedes han preferido traer esta polémica de nuevo y elevarla a debate parlamentario, cosa que no entiendo si precisamente lo que quieren es defender la lengua, defender ese uso, defender la convivencia y, sobre todo, no utilizarla como arma arrojadiza. Es mucho más pertinente traer el tema de las lenguas para hablar, por ejemplo, de cómo el Ministerio de Política Territorial y Función Pública está potenciando el Consejo de las lenguas oficiales de la Administración General del Estado y todo el plan de actuación que estamos llevando a cabo para impulsar todas las lenguas oficiales en España.

Señores de Esquerra Republicana de Catalunya, creo que la alianza, a veces, con el Partido Popular y con Ciudadanos es cada vez más ampliable. No solo hacen declaraciones constantes que generan crispación y división para uso partidista y electoralista, sino que, además, ahora se suman a utilizar la lengua en sede parlamentaria para generar polémica y confusión donde no la hay y, sobre todo, para vetar unos Presupuestos Generales del Estado que generarían mucha más

justicia social. Revisen sus alianzas porque lo único que aportan es perjuicio a los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO DE LOS DÉFICITS DE INFRAESTRUCTURAS QUE PADECE LA CARRETERA NACIONAL N-260 A SU PASO POR CATALUÑA.

(Núm. Exp. 670/000116)

AUTORA: ANNA AZAMAR CAPDEVILA (GPER)

El señor presidente da lectura al punto 4.

El señor PRESIDENTE: La interpelación de la senadora Azamar ha sido aplazada.

4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS AL PAÍS VASCO Y, EN CONCRETO, LAS COMPETENCIAS QUE SE PRETENDEN TRANSFERIR Y EL CALENDARIO DE NEGOCIACIÓN.

(Núm. exp. 670/000118)

AUTOR: IÑAKI OYARZÁBAL DE MIGUEL (GPP)

El señor presidente da lectura al punto 4.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Oyarzábal por tiempo de diez minutos.

El señor OYARZÁBAL DE MIGUEL: Muchas gracias, señor presidente. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*).

Señora ministra, al parecer, el Gobierno, en su empeño por sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado y de mantenerse en el poder, ha decidido dar gusto a los nacionalistas y, en este caso, utilizan la transferencia de competencias al País Vasco como moneda de cambio en la negociación con el PNV, negociación que a su vez incluye dar satisfacción también a una de las reivindicaciones permanentes de Bildu, de la izquierda abertzale, que es la transferencia de prisiones, los presos.

Hace pocas fechas, el lendakari Urkullu envió un documento al Gobierno con un calendario de negociación para el traspaso de 33 competencias, y el Ejecutivo, señora ministra, ya ha avanzado que esa cesión de competencias se hará efectiva a lo largo de este año y que ese traspaso también incluirá el traspaso del control de las instituciones penitenciarias. Y yo le quiero decir, señora Batet, que de ese documento se desprende una lectura interesada que el nacionalismo hace del Estatuto de Gernika, que nosotros, desde luego, no compartimos, y que se contradice con buena parte de resoluciones del Tribunal Constitucional. Le pedimos desde aquí que no compren ustedes tan rápidamente la interpretación que del estatuto y su cumplimiento hacen los nacionalistas porque se trata, señora ministra, de competencias concurrentes en materia sobre las que tiene competencia el Estado, quien, en nuestra opinión, su obligación es ejercerlas.

En el País Vasco, esto de las competencias pendientes nos suena a viejo, la misma matraca de siempre, porque es la excusa recurrente de los nacionalistas para desprestigiar y para atacar de manera permanente el Estatuto de Gernika; documentos que escriben y se reescriben desde hace veinticinco años, desde aquel informe Zubia que destapó una interpretación nacionalista, que, a pie juntillas, algunos han querido seguir desde entonces. Desde entonces la misma matraca simplemente para desprestigiar el autogobierno vasco y atacando la Constitución española.

Sobre la base de ese conocido informe que hablaba de 58 competencias, el Gobierno de Felipe González entonces, a partir del año 1993, transfirió nueve competencias más; el Gobierno

de Aznar, nueve competencias más; el Gobierno de Zapatero, dieciséis competencias más. En total, sumaban treinta y tantas; debían quedar, por tanto, veinte. El lendakari Patxi López, apoyado por nosotros, dijo que estaba prácticamente completado el autogobierno vasco y el desarrollo del estatuto, que quedaban algunas competencias, y que, desde luego, algunas de las que quedaban, como la transferencia de prisiones, la Seguridad Social, y los nacionalistas plantean la ruptura de la caja única, eran cuestiones que tenían que quedar absolutamente aparcadas. Pero siguieron con su matraca. Sin embargo nosotros, desde aquí, tenemos que reafirmar que el autogobierno vasco es pleno y que el estatuto prácticamente ha sido completado.

Y usted sabe perfectamente que lo que buscan con este debate los nacionalistas no es una competencia más o menos, porque se las siguen inventando —hace unos años quedaban veintitantas, luego treinta, después treinta y cinco, más tarde treinta y siete, etcétera—; van apareciendo competencias nuevas que tendrán que explicar. Por eso queremos que usted nos explique cuál es el análisis que hace el Gobierno sobre ese catálogo que presenta el Gobierno vasco, cuáles son esas transferencias y cuál es el calendario, y cuál es la decisión del Gobierno en relación con ellas. Pero lo que usted sabe perfectamente, como lo sé yo, es que no se trata de una competencia más o menos, es el empeño, señorías, del nacionalismo vasco por borrar la presencia de España en esa comunidad autónoma, es el empeño de los nacionalistas por borrar cualquier vestigio del Estado en el País Vasco. Ese es su empeño. Mantiene una estrategia para desacreditar estos años de autogobierno y el PNV viene manteniendo una estrategia común con el resto de los nacionalistas para poner en jaque la democracia española y la Constitución. Eso sí, ese autogobierno que desprecian, ese autogobierno pleno que ha llevado a la comunidad autónoma vasca a ser la región con un nivel de autogobierno más alto del mundo, así reconocido, ese autogobierno que los nacionalistas desprecian porque siguen tratando de trasladar la impresión en el País Vasco, a través de todas sus antenas mediáticas, de que España es un país absolutamente centralista, que no permite desarrollar a los vascos su autogobierno, ese autogobierno, señora ministra, es el que les ha permitido a los nacionalistas ocupar el poder durante estos casi cuarenta años, todo el poder, mientras el nacionalismo más radical se empeñaba en machacar a toda la oposición no nacionalista en el País Vasco.

El nacionalismo ha utilizado, señora ministra, señorías, el autogobierno vasco de una manera enormemente desleal, con una enorme deslealtad a la Constitución y al resto de los españoles, para desprestigiar la democracia española y el sistema autonómico de nuestro país. Esa ha sido la actitud permanente de los nacionalistas vascos.

Hace décadas que el País Vasco alcanzó ese grado de autogobierno envidiado por cualquier región en el mundo. Pero no es una cuestión de competencias, como le decía, prácticamente las tienen plenas en todas las materias. Y además, usted lo sabe, el Gobierno vasco en aquellas materias que no tiene competencias, le da lo mismo, las ejerce, las ejerce incluso en aquellos ámbitos en los que carece de competencias. Se ríen de usted, señora ministra, se ríen de ustedes, señores socialistas, se han reído y se siguen riendo de todos nosotros. Cada vez que tratan de encontrar un punto de debilidad en el Gobierno de España, buscan seguir socavando los cimientos de nuestra democracia y atacando la Constitución. Ese es el verdadero fondo del debate, no cuáles son las competencias y de qué manera se negocian. Y eso es lo que hoy le queremos decir a usted: ¿Cree que es el modo o la manera de negociar las transferencias al País Vasco bajo ese chantaje en una negociación presupuestaria? Supongo que ellos buscan en la debilidad del Gobierno de Sánchez que caigan algunas competencias, seguramente en algunos casos rebajas en el cupo.

Pero vayamos a lo que, según los medios en el País Vasco, ellos consideran prioritario para la sociedad vasca. Desde hace meses dicen que lo prioritario para la sociedad vasca es recabar la competencia en prisiones. Esa es la prioridad, lo estamos viendo en la prensa vasca y en la prensa española desde hace meses; esa es su prioridad. ¿Usted cree que es razonable poner encima de la mesa esta transferencia de la competencia de prisiones bajo ese chantaje en la negociación presupuestaria o como pago al apoyo a una moción de censura? ¿Por qué lo hacen? ¿Por qué esa es la prioridad de Bildu, primero el acercamiento y luego el control de las cárceles vascas? ¿Por qué? Supongo que cuando hablan de acercamiento —en el País Vasco, desde luego— y cuando hablan de transferencia de prisiones, solo hablan de presos de ETA. ¿Por qué el PNV se ha puesto hoy quizá tan nervioso con esta interpelación? ¿Porque hay unos cuantos dirigentes del PNV alavés acusados de corrupción para los que el fiscal pide muchos años de cárcel? ¿Pretenden también controlar las cárceles vascas para que puedan organizar bien la estancia de los dirigentes nacionalistas acusados de corrupción?

En relación con las prisiones me gustaría conocer cuál es su opinión; si me puede decir usted qué opinan las víctimas del terrorismo; si me puede decir usted, señora ministra, qué pasará con los funcionarios de prisiones; si a partir de esa transferencia, los funcionarios de prisiones serán seleccionados por el Gobierno vasco; y ahí viene lo grave, si ese personal elegido por el Gobierno vasco será el que elabore los informes sobre los que se sustenten las resoluciones de progresión de grado, el tercer grado, el 102, la libertad condicional. ¿Sobre los informes de esos funcionarios elegidos por el Gobierno vasco recaerán las resoluciones en materia penitenciaria? Me gustaría conocer en el día de hoy su contestación a esas y a otras muchas preguntas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Oyarzábal. (*Rumores*).

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

Ruego, señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Muchas gracias, presidente.

Señorías. Ha empezado reconociendo que todos los gobiernos que se han sucedido han hecho transferencias al País Vasco y a otras comunidades autónomas, ha citado al presidente González, al presidente Aznar, al presidente Rodríguez Zapatero y al presidente Rajoy (*Denegaciones del señor Oyarzábal de Miguel*), como elemento de normalidad, y luego ha hablado de las transferencias actuales, a las que les ha atribuido dos adjetivos que significan chantaje y pago. Las transferencias anteriores ¿eran también chantajes y pagos, o eran la aplicación del Estado autonómico y del desarrollo del marco constitucional y estatutario del que todos nos hemos dotado? Señor Oyarzábal, hay que ser un poco coherente. No se puede decir en la misma interpelación una cosa y la contraria, en diez minutos.

Las instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco reclaman el traspaso de funciones y medios que consideran que les corresponden de acuerdo con lo previsto en su estatuto de autonomía. En esta reclamación se amparan pues en su comprensión del marco constitucional, y lo que reclaman no es su ruptura ni su modificación, sino simplemente su cumplimiento —por cierto, lo mismo que reclaman el resto de comunidades autónomas, con las que también discutimos el traspaso de funciones y medios en muy distintas materias—.

Ciertamente, una de las diferencias entre los gobiernos del Partido Popular y los gobiernos socialistas es su consideración de las demandas y peticiones de las instituciones autonómicas. Los gobiernos socialistas escuchamos y consideramos lo que plantean las instituciones autonómicas. Creemos que es nuestro deber y creemos también que de este modo se fortalece precisamente nuestro sistema institucional, y sobre esto volveré porque usted ha hecho referencia a ello. Decía que nosotros escuchamos y consideramos y también que planteamos nuestras posiciones e intentamos llegar a respuestas comunes a lo largo de un proceso de discusión y de diálogo. Es verdad que no siempre se consigue, porque no siempre se llega a acuerdos, pero eso es la negociación política e institucional, y eso, y no otra cosa, es un proceso de transferencias. Cumplir con las normas, tener un Estado descentralizado, respetar a las otras administraciones públicas y tratar con ellas desde la lealtad y desde la cooperación no fortalece al nacionalismo, señor senador, no debilita al Estado, sino todo lo contrario. Esa es al menos nuestra posición política.

Señor Oyarzábal, el Gobierno no ha traspasado aún ninguna de las competencias que figuran en el calendario solicitado por el Parlamento vasco, por el Parlamento vasco además, no solo por el Gobierno. Pero eso usted ya lo sabe, aunque juegan a confundir, como si ya se hubiesen materializado todas esas transferencias y todos esos traspasos. Desde luego que el Gobierno de España sí piensa sentarse a discutir con el Gobierno vasco cada una de sus reclamaciones. Eso es lo que asumió desde el primer momento el presidente del Gobierno en su reunión con el lehendakari y lo que el Gobierno hace con todas las comunidades autónomas que la solicitan, informando plenamente a esta Cámara y a los ciudadanos, y con total transparencia y adecuación al marco constitucional. Porque de lo que estamos hablando aquí es de traspasos y de transferencias, no de los Presupuestos Generales del Estado. Este es otro elemento de confusión que ustedes siempre intentan traer a colación en cualquiera de las discusiones que tenemos. El Gobierno responde a las demandas que se le formulan, en ocasiones con una negativa, como ha sucedido en este

ámbito con la reclamación precisamente del traspaso de funciones en materia de Seguridad Social que usted también mencionaba. Y creemos que el marco constitucional actual no deja lugar a ese traspaso pues pensamos que no hay margen.

En el resto de materias podemos discrepar sobre funciones concretas y medios afectados, pero no sobre la existencia de competencia autonómica. Dígame usted un solo ámbito de los contenidos en el calendario en que no exista previsión estatutaria que justifique el estudio de la petición de las instituciones vascas. No podrá. No podrá hacerlo porque todas y cada una de esas transferencias que se prevén en ese calendario tienen reflejo en algún precepto del Estatuto de Gernika. Y usted eso también lo sabe.

Señoría, en ese proceso que se abrió el pasado diciembre es probable que se llegue a muchos acuerdos, porque ambas partes nos hemos comprometido a poner toda nuestra voluntad en alcanzarlos para mejorar el funcionamiento de las instituciones y cumplir con la Constitución. Y es probable, porque muchas de las demandas de la comunidad vasca responden a ámbitos materiales ya traspasados en realidad a otras comunidades, y nadie duda de que la competencia les corresponde a las instituciones vascas. Lo que se discute es el alcance de las concretas funciones a traspasar y de los medios necesarios para el ejercicio de esas competencias.

Estamos iniciando los trabajos para definir precisamente esas funciones afectadas en las distintas materias previstas y de acuerdo con el orden establecido en el calendario. No sé cuál será el resultado, señor senador, porque este precisamente es un proceso de negociación en el que tenemos diferencias de criterio entre ambos gobiernos que vamos a intentar solucionar, porque esa es la negociación política, lo decía hace un rato. Pero ya le avanzo que veo difícil que cualquiera de las transferencias previstas en ese calendario provoque el desmantelamiento del Estado, que es un término al que ustedes hacen referencia muchas veces.

Señor Oyarzábal, el proceso de traspasos a las autonomías es algo normal, propio de cualquier Estado descentralizado, por tanto, propio de un Estado autonómico como el nuestro, reconocido en nuestra Constitución. Por eso yo le pregunto: ¿Qué es exactamente lo que viene a plantear esta interpelación del Partido Popular? ¿No le gusta que traspasemos materias a ninguna comunidad autónoma? ¿Está en contra de los aproximadamente 2000 traspasos que se han realizado en este país desde 1978 también por parte de gobiernos del Partido Popular? ¿Debemos paralizar la negociación de otros traspasos pendientes como los que tenemos previstos con Madrid, con Castilla y León o con Andalucía? ¿Se lo van a decir ustedes a los baleares, a los navarros o a los manchegos, que también tienen traspasos pendientes? ¿O lo que quiere decirnos es que el Partido Popular nunca ha creído en realidad en el Estado autonómico, en el Estatuto de Gernika y en la Constitución española? ¿Es eso lo que nos viene a decir en esta interpelación? Flaco favor le van a hacer a nuestro marco de convivencia si ustedes no son capaces de respetar precisamente las obligaciones contenidas en los distintos estatutos de autonomía, también el de Gernika.

Señor Oyarzábal, el Estatuto de Gernika, como muchos otros, atribuye a la comunidad autónoma la competencia de gestión de las instituciones penitenciarias en su territorio, y permita que le recuerde la dicción literal del artículo 10 del Estatuto de Autonomía vasco, que en su número 14 atribuye a la comunidad autónoma la competencia sobre «Organización, régimen y funcionamiento de las instituciones y establecimientos penitenciarios y de reinserción social, conforme a la legislación general en materia penal y penitenciaria» —cierro las comillas—. Ese es también nuestro marco constitucional, el que hemos votado todos y el que nos obliga a todos, cumplir con una parte de la Constitución. Pero no cumplir con la otra no solo es incumplir la Constitución, es también debilitarla, es deslegitimarla y convertirla en objeto de disputa y, por tanto, de falta de respeto.

Señor Oyarzábal, no confunda a los ciudadanos, y quiero ser muy clara en este punto porque usted además también me lo pedía en su intervención. Las competencias sobre el sistema penitenciario que vamos a discutir se limitan a gestionar los establecimientos penitenciarios. La legislación penal y la legislación penitenciaria es competencia estatal, sigue y seguirá siendo competencia estatal, incluyendo, por tanto, las decisiones de política penitenciaria. Por tanto, cualquier beneficio penitenciario depende del juez de vigilancia penitenciaria. Señor Oyarzábal, eso va a continuar exactamente así. Y las instituciones vascas ni reclaman esa competencia ni pretenden incumplirla y desde luego el Gobierno de España no se plantearía en absoluto esta cuestión. ¿Por qué esas funciones que el Estatuto vasco atribuye a las comunidades autónomas en materia penitenciaria no se han transferido hasta hoy? ¿Porque no lo exige la ley? No. ¿Porque

la comunidad no lo ha reclamado como ha ocurrido en otras comunidades? No, señor Oyarzábal. Todos sabemos por qué.

En algunos momentos de nuestra democracia, estando ustedes en la oposición, han utilizado el terrorismo para hacer política. Yo le pregunto, y le pregunto con gran dolor, especialmente porque es usted también: ahora que hemos derrotado a ETA, ahora que podíamos estar celebrando colectivamente el triunfo de la democracia frente al terrorismo, ¿van a seguir intentando utilizar el terrorismo de manera partidaria y partidista, señor Oyarzábal?

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Terminó.

Le diré que incumplir las previsiones estatutarias tiene, además, desde nuestro punto de vista, un coste enorme: legitimar otros incumplimientos y reducir precisamente el valor integrador de la Constitución y el estatuto. Cumplirlas tiene el efecto contrario: cumplirlas refuerza nuestro ordenamiento constitucional.

Ustedes dicen estar preocupados por fortalecer al Estado.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Terminó.

Fortalecer el Estado pasa por cumplir fielmente con las obligaciones previstas en la Constitución y los estatutos de autonomía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

Tiene a continuación la palabra el senador Oyarzábal.

El señor OYARZÁBAL DE MIGUEL: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, con el aprecio personal que sabe que le tengo, no me venga a mí con historias de si no apoyamos el estatuto o no defendemos la Constitución. Mi partido y yo nos hemos jugado la vida, no otra cosa, la vida, por defender el Estatuto de Gernika. (*Aplausos*). Aquellos con los que usted está negociando son los que dan por superado el estatuto, lo dan por agotado y se lo quieren cargar. ¡A ver si se enteran usted y sus compañeros! ¡A ver si se enteran! A usted la están enredando en un debate de competencias los que se quieren cargar el estatuto y la Constitución, los que en junio firmaron un nuevo estatus para el País Vasco donde se reconoce el derecho de autodeterminación y dan por agotado el Estatuto de Gernika. ¡Con esos va a negociar usted competencias! ¡Le están tomando el pelo, señora ministra, y no se entera usted de la fiesta!

Viene usted otra vez a hablar de fortalecer el Estado ¿pero con quién? ¿Con quién va a fortalecer usted el Estado, con los que lo quieren romper aprovechándose de su debilidad? ¡Oiga, aquí estamos nosotros, los que siempre estuvimos codo con codo allí, en primera línea, defendiendo el estatuto y la Constitución, señora ministra! No me venga con historias. ¡Y no me venga con lo de los jueces! Si le he contado que, en materia de prisiones la obtención del tercer grado, el artículo 100.2, la progresión de grado, la libertad condicional —todo eso está regulado por la ley y lo deciden los jueces—, quienes deben certificar que los presos cumplen esos requisitos son los funcionarios de prisiones y si se transfieren las prisiones, el responsable de seleccionar ese personal será el Gobierno vasco. Por eso el señor Pérez Rubalcaba dijo hace pocos años que nunca se debería transferir la competencia de prisiones y que la política penitenciaria no se hace para cada una de las cárceles ni para cada una de las comunidades autónomas, sino que tiene que ser una política común porque afecta a la seguridad nacional.

Me hubiese gustado decirle muchas otras cosas, pero creo que su obligación es defender el Estado. Y su obligación hoy no es comparar lo que está pasando en el País Vasco con las competencias que le pueden reclamar en Castilla-La Mancha, en Castilla y León o en Galicia.

Estamos ante un desafío en Cataluña y también estamos ante un desafío en el País Vasco que ustedes no quieren ver. A mí me da pena que los socialistas vascos por unos sillones —ya sé que son muchos sillones: el Gobierno vasco, las diputaciones, las sociedades públicas, los principales ayuntamientos— hayan decidido ser la comparsa de los nacionalistas en el País Vasco y hacer una dejación absoluta de la defensa de España en el País Vasco. Pero su obligación no solo es defender al Estado, es defender la presencia del Estado en el País Vasco y defendernos a todos los vascos que nos sentimos españoles y queremos que el Estado respete y defienda nuestros derechos.

Nada más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Oyarzábal.

Tiene a continuación la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Señor Oyarzábal, ¿la política del Gobierno del Partido Popular ha fortalecido al Estado?, ¿fortaleció al Estado durante los siete años de gobierno del Partido Popular? ¿Articuló y vertebró mejor España el Partido Popular desde el Gobierno? (*Rumores*). Porque lo que nos hemos encontrado ha sido una crisis territorial en Cataluña de primera magnitud provocada en parte por su dejadez en la política desde el Gobierno de España, la presencia del Estado debilitada en todas y cada una de las comunidades autónomas. Solo hace falta ver cómo han dejado temblando las delegaciones y las subdelegaciones del Gobierno. ¿Y usted me habla de presencia del Estado en las comunidades autónomas y de defensa del Estado, señor Oyarzábal? (*Aplausos*). ¿Cree de verdad que el Partido Popular, con su política, está fortaleciendo al Estado? Seamos serios, señor Oyarzábal.

¿Propone combatir el nacionalismo incumpliendo la ley? ¿Cree que eso es la mejor manera y la mejor estrategia para combatir el nacionalismo? ¿Propone combatir el nacionalismo no respetando el Estado autonómico? ¿Propone combatir el nacionalismo dando por agotado el Estatuto de Gernika, que es precisamente lo que ellos dicen, dando por agotado el sistema constitucional? ¿O se combatirá mejor el nacionalismo demostrando que el sistema constitucional, nuestra constitución, nuestros estatutos de autonomía, nuestro Estado autonómico tiene respuestas reales a las demandas sociales? Si es que es problema de aproximación, y creo que están profundamente equivocados, señor Oyarzábal.

Han estado criticando al Gobierno del presidente Sánchez y a este Gobierno socialista por hablar de diálogo y de ley y, sobre todo, han puesto énfasis en combatir el diálogo, han renunciado al diálogo, como si la política pudiera articularse de otra manera, como si tuviéramos otros instrumentos a nuestro alcance para hacer política. Si solo tenemos el diálogo, pero ese término ya lo han desprestigiado. Pero ahora también desprestigian el cumplimiento de la ley. Ni diálogo ni ley. El PP ni hace política ni aplica la ley. Señor Oyarzábal, ese es el panorama y esa es la propuesta que usted viene a hacer con la presentación de esta interpelación.

Sinceramente, señor senador, yo creo que debería plantearse si esta es la mejor forma de participar en la vida política y la mejor forma para mejorar la vida de las personas, de los ciudadanos y de las ciudadanas, y, sobre todo, si es la mejor forma, como usted decía, de combatir fuerzas políticas con las que no compartimos muchas cosas, pero, desde luego, la vía nunca puede ser renunciar al cumplimiento de la ley y al marco constitucional,...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): ... porque eso lo que hace es debilitar al Estado, eso lo que hace es debilitar precisamente nuestras posiciones políticas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE CATALUÑA Y LAS NEGOCIACIONES OCULTAS ENTRE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y EL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA.

(Núm. exp. 670/000117)

AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPMX)

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 4.2.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra la senadora Roldán.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el 21 de diciembre de 2018 se celebró el Consejo de Ministros en Barcelona. Su Gobierno anunció que iba a hacer el Consejo de Ministros en Barcelona y lo que hicieron los partidos separatistas fue activar la maquinaria separatista. ¿Y sabe quién dio al botón de encendido? Pues el señor Torra, su socio, sus socios de Gobierno porque aquello les pareció una provocación. Ya lo dijo la señora Artadi, que celebrar un Consejo de Ministros en Cataluña era provocar. Claro, ¿a quién se le ocurre ir a Cataluña?, si esos son los dominios del señor Torra, los dominios de los partidos separatistas, que se creen que Cataluña es su cortijo.

Pero ustedes esto ya lo saben, lo saben porque es el mismo Torra quien opina que aquellos que no piensan como él ni siquiera somos catalanes, somos españoles que vivimos en Cataluña. Ese mismo señor Torra también dice de usted y de mí, señora Batet, que somos carroñeras, víboras, hienas, bestias con forma humana que destilan odio, un odio perturbado, nauseabundo, como de dentadura postiza con moho. Vaya, esto del señor Torra es pura poesía. Y aun así, ustedes lo han escogido como socio, y lo que es peor, ustedes lo han escogido como interlocutor de Cataluña, a ese señor que, cuando los comandos separatistas están en plena acción violenta, él les dice: apretad, apretad, que hacéis bien en apretad. Y eso es lo que hacen los comandos separatistas, y eso es lo que hicieron el 21 de diciembre, es decir, apretaron. ¿Y qué hicieron ustedes? Pues, por los catalanes más bien poco, que viene siendo ya la tónica habitual de su Gobierno.

Cómo será el tema que yo, en esta misma Cámara, le hice una pregunta al señor Marlaska para que me explicara qué medidas iban a tomar para garantizar la seguridad y el orden público en Cataluña el 21 de diciembre. Y el señor Marlaska me contestó lo siguiente —se lo leo literalmente—: Tranquila, que este Ministerio del Interior y este Gobierno van a garantizar la seguridad del Consejo de Ministros, no de los catalanes, no. Eso fue lo que hicieron, ustedes desplegaron a 9000 agentes de policía para blindar el Consejo de Ministros, aterrizaron una mañana en Barcelona y luego se fueron volando como si no pasara nada. Lo que pasa es que detrás de ustedes dejaron una nueva jornada más de caos y de bloqueo en Cataluña, otra jornada más donde los CDR camparon a sus anchas y otra jornada más donde tuvimos que ver escenas violentas. Y digo otra más porque lamentablemente no es la primera que vivimos en Cataluña ni me parece que vaya a ser la última, a juzgar por las amenazas que están haciendo ya los radicales separatistas ante el inminente juicio del *procés*.

Bien pensado, esa frase que me dijo el señor Marlaska resume bastante bien lo que está haciendo su Gobierno en Cataluña: pensar en ustedes mismos, y ya está. Es lamentable lo que ustedes están haciendo en Cataluña. Ahora durante el juicio del *procés*, ¿qué vamos a tener que hacer los catalanes? A lo mejor habrá que levantarse cada mañana y mirar a ver qué autopista han cortado o qué tren han bloqueado los CDR ese día. Vamos a tener que estar en este plan. No sé, o los funcionarios de justicia se preguntarán si les habrán llenado otra vez de excrementos la puerta del juzgado. Esto pasó ayer en Cataluña. Los CDR vuelven a tirar excrementos a las puertas de varios juzgados catalanes en protesta por el juicio. Mire esta foto que le traigo aquí, con basura y con excrementos en la puerta. ¿A ustedes les parece que los funcionarios de Cataluña tienen que trabajar en estas condiciones porque ustedes no les protegen? A usted, que tanto habla de normalidad en Cataluña, ¿esto le parece normal? ¿De verdad que esto le parece normal? A mí es que sinceramente, qué quiere que le diga...

Además, ustedes flaco favor le hacen a la justicia. Porque ustedes han hecho varias veces de comentaristas de las decisiones de los jueces, cuestionándolas, eso sí, con las barbaridades que hace el separatismo se callan. ¡Cuánta irresponsabilidad, señora Batet! Ese día, el 21 de diciembre, después de que el Govern de la Generalitat dijera abiertamente que ir allí era una

provocación, después de las amenazas de los CDR y del señor Torra alentándolos, después de que ustedes mismos reconocieran que tenían que enviar allí un dispositivo policial inmenso y de que fuera el Consejo de Ministros más caro de la historia, ustedes siguieron haciéndose los suecos con lo que pasa en Cataluña. Porque claro, la realidad de lo que viven millones de catalanes en Cataluña a lo mejor les arruina los planes que ustedes tienen con el señor Torra. Claro, Torra jalea a los comandos separatistas y caldea el ambiente y ustedes les suplican una reunión. O sea, más vergüenza todavía, como si no tuviéramos bastante.

Una reunión de la que los españoles sabemos bien poco, bueno sí, sacaron ustedes un comunicado que yo traigo aquí porque, señora Batet, lo que pone aquí es de traca. Se lo voy a ir leyendo. Dicen ustedes aquí que coinciden con que hay un conflicto sobre el futuro de Cataluña. No, mire, señora Batet, no hay ningún conflicto sobre el futuro de Cataluña, lo que hay aquí son unos señores que han dado un golpe, que se han saltado la ley y, por otro lado, los demócratas que lo sufrimos, y ustedes han preferido estar con los primeros, simplemente.

Le leo más cosas que pone en este comunicado. Nos dicen ustedes que mantienen diferencias notables sobre el origen del conflicto, la naturaleza o las vías de resolución. Pues sí, es la misma dicotomía de antes. Están los que para dar solución eligen la vía eslovena, la vía de los muertos, y luego estamos los que elegimos la vía de la Constitución, y de nuevo, señora Batet, pregúntese usted con quién ha preferido estar, pues exactamente con los de la vía eslovena.

Sigo con el comunicado. Otra frasecita: comparten su apuesta por un diálogo efectivo que vehicule una propuesta política que cuente con un amplio apoyo en la sociedad catalana. Vamos, aquí no puede haber ya más mantras separatistas en una sola frase, de verdad. ¿Saben quién cuenta con un amplio apoyo en la sociedad catalana? Pues el partido que ganó las elecciones en Cataluña el 21 de diciembre, es decir, Ciudadanos. ¿Y sabe cuántas ofertas de diálogo ha hecho su Gobierno a la ganadora de las elecciones, a la líder de la oposición en Cataluña, la señora Arrimadas? Cero, ninguna oferta de diálogo porque ustedes no quieren diálogo. Ustedes no quieren saber lo que pasa en Cataluña, ustedes viven mejor con la venda en los ojos, porque ustedes lo que quieren es intercambio de cromos y para eso no pueden enfadar a su socio el señor Torra.

Sigo con el comunicado porque de verdad le digo que no tiene desperdicio, señora Batet. ¿Esto quién se lo escribió, el señor Iceta? Remata diciendo que todo esto lo hacen porque hay que avanzar en una respuesta democrática a las demandas de la ciudadanía de Cataluña en el marco de la seguridad jurídica. Le tengo que confesar que a mí esta frase final me fascina: en el marco de la seguridad jurídica. Pero no me quiero adelantar, voy antes a la primera parte, a aquella sobre las necesidades y las demandas de la sociedad catalana.

Mire, ustedes las demandas de la ciudadanía de Cataluña, si las conocen, será de oídas, porque ustedes no hablan con Cataluña, ustedes hablan con el señor Torra, ustedes hablan con el separatismo. El propio señor Torra, cuando sale de esas reuniones que tiene con Sánchez, corrobora que el 90 % de la conversación ha girado en torno al *procés*. Nada más. ¿Les ha hablado Torra de la huelga de Sanidad?, que ya tenemos otra convocada. ¿Les ha hablado Torra del problema que tenemos en Cataluña con los menores no acompañados, que están durmiendo en los suelos de las comisarías? No sé, ¿les ha hablado Torra de la ruptura de la convivencia en Cataluña? ¿Le preocupa este tema al señor Torra? Viendo cómo alienta y jalea a los violentos, ya le digo yo que es evidente que no le preocupa mucho esto al señor Torra. ¿Les ha hablado Torra, por ejemplo, de los datos desoladores de las listas de dependencia en Cataluña? Esos son los temas que preocupan a la ciudadanía en Cataluña. De eso es de lo que tendría que estar hablando en esas reuniones y no de la obsesión separatista que, además, la mitad de Cataluña no comparte. Pero a Sánchez no le interesan los problemas de los catalanes, le interesan los escaños del separatismo, esos que necesita para no caerse de la cuerda floja en la que ustedes están andando, porque ustedes son un Gobierno débil, incapaces de seguir adelante sin pagar el peaje a los que quieren liquidar España.

Y ahora sí, voy con la guinda del comunicado, que no sé ni qué nombre ponerle. Ustedes dicen que todo esto lo van a hacer en el marco de la seguridad jurídica. ¿Eso qué es, señora Batet? Cuando salga aquí, a ver si me puede explicar lo que es. Yo le pregunto qué es, pero yo le voy a decir lo que parece. Lo que parece es que ustedes y Sánchez están dispuestos a hacer aquí malabares con las palabras con tal de no decir algo tan sencillo como que en Cataluña y en el resto de España se tiene que respetar la Constitución. No, prefieren inventarse esto de la seguridad

jurídica. Esto que están diciendo aquí es muy grave. Ustedes están desamparando a millones de catalanes, a sus votantes incluidos, señora Batet.

Y, por si no tuviéramos bastante con este comunicado infame, nos enteramos por la prensa que Torra les entregó un documento con veintiuna exigencias. Esto es el mundo al revés. Un señor que va por ahí amenazando al Estado, que va por ahí criticándoles y encima se pone estupendo y les hace exigencias y ustedes pasan por el aro, claro que sí, y se reúnen a puerta cerrada. ¿Para qué? Explíquenos, señora Batet, de qué hablan en esas reuniones secretas, porque ni siquiera quiso venir aquí el señor Sánchez a dar la cara y a explicárnoslo. ¿A qué viene tanto secreto? ¿De qué están hablando en esas reuniones? ¿Sabe lo que yo pienso, señora Batet? Yo pienso que el señor Sánchez dio un cheque en blanco a Torra y que Torra ha apuntado la cifra y que en ese documento lo que hay es el precio que el señor Sánchez nos va a hacer pagar a todos los españoles para poder seguir un tiempcito más en la Moncloa. Yo le pregunto hoy, señora Batet, ¿cuál es ese precio? ¿Impunidad, privilegios, indultos? No sé, explíqueme cómo va esto. ¿Tu impunidad por mis presupuestos? ¿Es eso lo que están negociando allí a puerta cerrada?

De verdad, asuman de una vez por todas que se equivocaron al escoger a sus socios, que se equivocaron al levantar el 155 y que esa política fingida de falso diálogo solo sirve para hacernos pasar más vergüenza a todos los españoles. Ya está bien. Hoy tienen otra oportunidad, otra más, para rectificar y reconocer que no lo están haciendo bien. Aprovéchenla y dejen de desamparar a millones de catalanes. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Roldán.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señor presidente.

Señora Roldán, una vez más comparezco en las Cortes Generales, en este caso en el Senado, para explicar la situación. En Cataluña, el partido que más escaños tiene en el Parlamento catalán prefiere debatir sobre Cataluña en las instituciones de ámbito nacional que ejercer su responsabilidad de armar consensos en Cataluña, que es, precisamente, lo que está pidiendo la inmensa mayoría de la sociedad catalana.

Señora Roldán, ¿qué están haciendo en Cataluña? Usted me lo preguntaba a mí. Yo se lo pregunto a usted. Creo que esta interpelación se la debería hacer yo a usted. ¿Qué está pasando en Cataluña? ¿Qué propuestas ha hecho Ciudadanos? ¿Qué acciones concretas ha llevado a cabo? ¿Qué políticas, qué iniciativas, con quiénes están ustedes hablando, que oferta de diálogo ha hecho usted, su partido, el primero de la Cámara en el Parlament de Catalunya con el resto de partidos con representación parlamentaria? Los únicos que hacen de comentaristas son ustedes, precisamente. Acusaba al Gobierno de España de hacer de comentaristas, ¡pero si son ustedes los únicos que hacen de comentaristas. Porque acción política, acción de gobierno y acción parlamentaria, cero. Es más, en estos momentos tiene lugar en Barcelona una reunión de la Mesa de diálogo de partidos, un órgano que permite el debate y el diálogo entre las fuerzas políticas catalanas. ¿Han ido a esta mesa de partidos? El principal partido del Parlament de Catalunya, ¿participa en el diálogo con el resto de partidos con representación parlamentaria? No, no han ido; una vez más, han dejado de acudir y han dejado la silla vacía. Así que, de verdad, señora Roldán, que me pregunte usted por según qué cuestiones produce sonrojo. *(Aplausos)*.

Asimismo, señorita, una vez más debo pedirles que abandonen su intento de desacreditar a este Gobierno con teorías extravagantes que no se sostienen. Si es que solo se las creen ustedes. No se sostienen. Puede que sirvan a sus intereses electorales, pero, desde luego, no ayudan a este país. Y ese debería ser el objetivo de todos los partidos políticos con alguna responsabilidad, también en la oposición: pensar, cuando hacemos una declaración o tomamos una decisión política, si ayuda o no al país, al Estado, a España. Desde luego, su interpelación, su manera de hacer oposición y su acción política no están ayudando a este país.

Una vez más tengo que recordarles que actúen con un mínimo de lealtad institucional, señora Roldán. Yo también deseo que seamos capaces de encontrar fórmulas de trabajo desde el espíritu de leal colaboración, primando siempre la objetividad sobre el partidismo, el servicio público sobre el interés personal, pero, ante todo, la lealtad institucional sobre el fragor de la batalla política y el

entendimiento sobre la lógica de la discrepancia. Bellas palabras, señora Roldán; las pronunciaba la señora Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía. A lo mejor hacen más caso a su llamamiento a esta lealtad institucional que a los que ya han hecho la presidenta del Congreso de los Diputados, el presidente del Gobierno o cada uno de los ministros y ministras que conformamos el Gobierno de España. Yo le pido lo mismo ahora, en esta interpelación, y se lo pido a las puertas de unos meses fundamentales. Les pido que, por lo menos, actúen con la responsabilidad mínima exigible a un representante público y que cambien el rumbo, que no incendien. Usted hacía referencia a algunos escritos del señor Torra. Pues ustedes no incendien, no insinúen, a tres días de un Consejo de Ministros, en Barcelona precisamente, que ocurrirán desgracias, por no hablar del secretario general de su partido hermano, el Partido Popular, que directamente afirmó que iban a ir a Barcelona 3000 antisistema radicales de toda Europa, algunos armados. Y fue un día con algunas incidencias, efectivamente, pero estuvo muy lejos de las incidencias que han resultado de muchas movilizaciones que hemos vivido en este país y particularmente lejos de sus augurios.

Precisamente, por ese respeto institucional del que ustedes carecen y por respeto a los ciudadanos a quienes ustedes representan, quiero afirmar de nuevo en sede parlamentaria que el Gobierno no ha asumido ningún pacto, ni oculto ni visible ni transparente, ninguno, con las instituciones de la Generalitat y los partidos independentistas. El único acuerdo que hemos alcanzado sin necesidad de pacto alguno fue el de votar la moción de censura al presidente Rajoy y su Gobierno, apoyado por Ciudadanos, por su partido político.

Y usted me hablaba de los problemas de los catalanes, de si el señor Torra habla de los problemas de los catalanes. No, quien habla y quien se ocupa de los problemas de los catalanes y de las catalanas es precisamente el Gobierno de España. ¿Y su partido? ¿Y el partido principal del Parlament de Catalunya, habla de los problemas de las catalanas y de los catalanes? ¿Habla del salario mínimo interprofesional? ¿Habla de la dependencia? ¿Habla de la educación? ¿Habla de la sanidad? Porque yo aquí no le escucho nunca hablar de esas cuestiones. No le escucho nunca hablar de los problemas reales de los ciudadanos y de las ciudadanas. Nunca hace referencia a la agenda de normalidad que este Gobierno sí ha puesto en marcha para ocuparse de los problemas de los catalanes. Hablamos, nos ocupamos y lo resolvemos. Y lo resolvemos precisamente presentando unos Presupuestos Generales del Estado que abordan gran parte de esos problemas.

Señorías, quienes nos enfrentamos al independentismo tenemos argumentos suficientes y no necesitamos rehuir discusiones, o al menos yo no necesito rehuirlas. ¿Usted tiene miedo a sentarse con ellos? ¿Tiene miedo a que la convenzan, a que le hagan perder sus convicciones, a que pierda sus valores y los principios fundamentales que marcan su actividad política? Porque a mí no, señora senadora, no me da ningún miedo. Y, por tanto, claro que me siento a hablar con aquellos con los que menos comparto, porque si queremos cohesionar una sociedad, si queremos resolver el problema profundo de fractura que existe en estos momentos en Cataluña, nos tenemos que sentar a hablar con aquellos con los que no compartimos programa político.

Señora Roldán, señorías de Ciudadanos, la máxima responsabilidad que tiene su grupo parlamentario en el Parlament de Catalunya es, precisamente, trabajar para mejorar la convivencia y diluir esa fractura social. Y para eso, para trabajar en esa dirección, no puede venir a esta tribuna e incendiar y crispar más utilizando gruesas palabras, porque eso no contribuye en nada; sí que la sitúa como una buena comentarista de la realidad, efectivamente, pero no contribuye a la acción política y a la solución del problema profundo que tenemos entre manos. Y, señora Roldán, ¿sabe lo que es más desesperante? Lo más desesperante es que sin la concurrencia de Ciudadanos, sin la concurrencia de la principal fuerza política en el Parlament de Catalunya, va a ser muy difícil que avancemos hacia una solución sólida. Y por eso, cada vez que subo a esta tribuna, mi pregunta es: ¿qué van a hacer ustedes? ¿Qué proponen como alternativa para solucionar esta cuestión? Más allá de comentar lo desastroso que es todo, más allá de constatar que en Cataluña tenemos un problema, más allá de constatar esa realidad y de traernos fotografías vergonzantes, ¿qué es lo que aportan para solucionar este problema? Y esa es la cuestión, señora Roldán.

Termino, señor presidente. El Gobierno de España ofrece un método, que es el único método que tiene la política y lo único que está al alcance precisamente del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, que es hacer política. Y la política, ¿qué es? Pues es diálogo y ley. Dentro del marco constitucional y estatutario tenemos que ser capaces de sentarnos y hablar y escuchar cosas que no nos gusten, por supuesto, y con las que discrepamos profundamente. Pero eso es hacer política y lo que yo le pido, señora Roldán, es que su partido político haga política, que sea útil a

los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña en el Parlament de Catalunya y en este Senado, porque en estos momentos no están siendo útiles para nadie; ni siquiera los que los han votado están percibiendo que el partido de Ciudadanos está sirviendo para nada. (*Aplausos*). No está sirviendo para nada, señora Roldán. Y eso es una tristeza para su formación política y, también, para el problema que tenemos entre manos, por tanto, es una tristeza para todo el país. Su fuerza política lo que tiene que hacer es sumarse, hacer todo lo posible para mejorar la convivencia en Cataluña. Y cada vez que tenga que empezar una frase o transmitir un exabrupto piense si eso mejora o no la convivencia entre catalanes.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Esa es la principal responsabilidad que tiene todo gobernante, todo representante y todo servidor público, y usted y yo lo somos. Y esa es nuestra responsabilidad, señora Roldán, y esa es mi petición desde esta tribuna.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchísimas gracias, señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

A continuación, tiene la palabra la senadora Roldán.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, me hace gracia que me interpele usted a mí, supongo que es que no tiene nada que contestar a todas las preguntas que le he hecho, porque le he hecho preguntas muy concretas que le voy a resumir por si no le ha quedado muy claro. ¿Qué están haciendo ustedes por los catalanes en Cataluña? Por todos los catalanes, no por Torra y el separatismo, que ya sabemos que a esos los tienen en palmitas, no, por todos los catalanes. ¿Qué están haciendo ustedes, aparte de mirar para otro lado? Me pregunta que qué estamos haciendo nosotros para recuperar la convivencia en Cataluña. ¿Pero es que usted se cree que mirando para otro lado y negando lo que pasa en Cataluña se va a recuperar la convivencia?

Nosotros no crispamos ni incendiamos, ¿sabe quién crispera y quién incendia? Quien se dedica a tirar excrementos a las puertas de los juzgados. Esto sucedió ayer mismo. Mire estas imágenes que le muestro. Y aquí pone: qué mierda de justicia, y tiran excrementos y basura a las puertas de los juzgados. Estos son los que crispas y los que incendian, no los que estamos explicando lo que está pasando en Cataluña. Lo que pasa es que a ustedes la realidad no les interesa. ¡Cómo van a enfadar a sus socios, al señor Torra! ¡Hombre, no!, lo necesitan. Ustedes no están hablando con Cataluña, ustedes no han hablado con los líderes de la oposición en Cataluña, ustedes solo hablan con una mitad y la otra la desprecian, como si no existiera, y entre ellos están sus propios votantes, señora Batet. Me parece una vergüenza; me parece una vergüenza que los catalanes tengamos que estar pasando por esto, porque es obligación del Gobierno de España. Ustedes son el Gobierno de España y están más pendientes de contentar a los que atacan al Estado que de proteger a los que estamos con él. Pero ¿dónde se ha visto eso? Ustedes no están haciendo nada por proteger a los constitucionalistas. Ustedes están pendientes de que no se les vaya a enfadar Torra porque lo necesitan para sus presupuestos y para estar unos días más en la Moncloa.

Por supuesto, no me ha explicado qué quiere decir eso de seguridad jurídica, claro que no, porque lo único que quiere decir es que ustedes no se han atrevido a poner ni la palabra constitución ni la palabra ley en ese documento. ¿Por qué? Porque no vaya a ser que al señor Torra le salga urticaria. Es una vergüenza lo que ustedes están haciendo. Me parece una irresponsabilidad muy grande.

Lo que ustedes tienen con los partidos separatistas no se piensen que es diálogo, no, es chantaje. Y a los partidos separatistas, con ustedes, les ha tocado la lotería. Un ejemplo lo hemos tenido hoy con Sánchez al aceptar el mediador que le exige el señor Torra, como si hubiera un conflicto entre España y Cataluña, o como si España no fuera una democracia. Y ustedes pasando por el aro. Señora ministra, ¡qué vergüenza! El señor Sánchez, con tal de no pasar por las urnas, es capaz de arrodillarse y aceptar lo que sea en Cataluña. ¡Pero qué miedo le tienen a las urnas, señora Batet! A lo mejor en el manual de resistencia del señor Sánchez saldrán explicados los porqués de tanta humillación e ignominia.

Me habla usted de diálogo. ¿Pero qué diálogo? ¿Esa pantomima que ustedes tienen con el señor Torra? El diálogo con Cataluña se tiene en el Parlamento de Cataluña, donde estamos representados todos los partidos y todos los catalanes, y no en esas estructuras paralelas y esos chiringuitos que está creando el señor Torra con el dinero de todos los catalanes y con el beneplácito y la complicidad de Sánchez, que no hace absolutamente nada. ¿Ustedes no se cansan de hacer el ridículo con esta gente? Se ríen de ustedes, se ríen del Estado y se ríen de todos los españoles, y ustedes ahí. ¿Qué esperan con estos socios?

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señora Roldán.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Termine, señor presidente.

Todo el mundo sabe que la alianza con los separatistas es un error; todo el mundo sabe que estar en manos de cómo se levante ese día el señor Torra o el señor Rufián es un error, y elegir a los que quieren romper España como socios para gobernar España es un error. Así que pongan fin de una vez por todas a esta irresponsabilidad histórica y convoquen elecciones, señora Batet. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Roldán.

A continuación, tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señor presidente.

Respecto a la seguridad jurídica, este Gobierno ha reiterado que se va a respetar el ordenamiento constitucional centenares y millones de veces. Eso, señoría, es precisamente seguridad jurídica, un término que a usted le hace mucha gracia y le parece que viene caído del cielo, pero que está en el artículo 9.3 de la Constitución española. *(Aplausos)*.

La sentencia del Tribunal Constitucional 101/1983, fundamento jurídico tercero, dice así: La seguridad jurídica no se desliga de la aplicación de la Constitución. La Constitución, una vez promulgada, tiene validez y obliga a todos los ciudadanos españoles por haber sido ratificada, entre otros requisitos, por la mayoría del pueblo español, con independencia de cuál fuera el voto de esta o aquella persona, de este o aquel grupo de electores pues, de no ser así, no solo sería un absurdo, sino también contrario al artículo 9.1 de la Constitución y al principio de seguridad jurídica establecido por el artículo 9.3 de la misma. Sentencia del Tribunal Constitucional 101/1983, fundamento jurídico tercero.

Señora Roldán, es que ustedes están instalados en el escándalo. ¡Cuánto escándalo ante el diálogo y la política! Les parece un escándalo dialogar; les parece un escándalo que las fuerzas políticas dialoguemos entre nosotros. ¿Pero qué tiene de escandaloso una negociación política en el marco de la Constitución para alcanzar un acuerdo que reconduzca al sistema constitucional, precisamente, a muchos ciudadanos que hoy se han alejado del mismo? ¿Es que usted tiene otra propuesta alternativa a esa? ¿Tiene otra propuesta? Porque yo nunca he escuchado en esta tribuna —y no solo hablo de hoy ni solo de usted— ninguna declaración de ningún representante o dirigente del partido de Ciudadanos con una sola propuesta de solución o una sola propuesta política. Ustedes han decidido vivir electoralmente del conflicto. Eso es lo que han decidido, y están instalados cómodamente, señora Roldán, en esa vivencia del conflicto. Pero a mí me parece una desgracia, y no solo una desgracia para su formación política, que también, porque no les va a conducir a absolutamente a nada —los réditos inmediatos que a corto plazo puedan tener, a medio y largo plazo se les van a volver en contra— *(Aplausos)*; sobre todo me parece una desgracia para este país. Me parece una desgracia para España y para este país. Y espero equivocarme, señora Roldán. Ser parte de la solución es mucho más esforzado, mucho más difícil, mucho más exigente que escandalizarse ante el problema o ante cualquiera y cada una de las declaraciones que hacen otros dirigentes de otros partidos. Es verdad. Pero le aseguro que es más gratificante. Y, sobre todo, es más honesto.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA AVANZAR EN LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES Y DE EFECTO INVERNADERO DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE E INDUSTRIALES.
(Núm. exp. 671/000107)
AUTOR: GPV

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 5. y 5.1.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): A esta moción se han presentado veintinueve enmiendas: diecisiete del Grupo Parlamentario Mixto —catorce por iniciativa de los señores Mulet y Navarrete, y tres por iniciativa de la senadora López Santana—; cinco del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; seis del Grupo Parlamentario Popular; y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on, mahaiburu jauna. Arratsalde on, senatari jaun-andreok.*

La verdad es que ando deprisa y corriendo porque estoy intentando llegar a un acuerdo con esta moción, y no es fácil.

Señorías, la interpelación que da origen a esta moción era sobre las medidas complementarias para avanzar en la reducción de gases de vehículos de transporte e industriales. Hablo de medidas complementarias y de vehículos de transporte e industriales, y quiero que esto quede muy claro porque es el origen de esta moción. Y lo planteamos porque necesitamos buscar la mejor manera de reducir o eliminar las emisiones, además de con la utilización de los vehículos eléctricos, en el corto y el medio plazo. La electrificación del transporte que no se base en el vehículo ligero no parece factible al cien por cien en este momento ni en el corto ni el medio plazo al que nos referimos, aunque esta situación también puede cambiar y queremos que así sea, no solo por la electrificación, sino también por el uso de otro tipo de combustibles.

Tenemos también claro que hay que seguir desarrollando tecnologías limpias en la movilidad y ser capaces de identificar las mejores en cada momento y fomentar su uso con el horizonte de una descarbonización total de la movilidad, del transporte y de la economía. En un momento dado una tecnología puede suponer un avance en este camino y, con el avance científico-técnico, evidentemente, quedar obsoleta o inútil por la aparición de otros sistemas energéticos más limpios, eficaces y eficientes. Al fin y al cabo, estamos hablando de avances tecnológicos, y estos aparecen y caducan de manera casi vertiginosa, también en materia de energía y movilidad.

Esta filosofía es, como digo, la que movía nuestra interpelación. Por eso, en esta propuesta no se recoge prácticamente ninguna recomendación o petición para la electrificación del transporte ni de los vehículos ligeros o medios ni en ferrocarriles, por ejemplo, porque entendemos que en estos dos ámbitos el objetivo: la electrificación, aunque no va a ser fácil de conseguir y va a necesitar mucho esfuerzo e inversión, está claro y hay que avanzar en esa línea. Tenemos claro que hay una parte de la movilidad que, desde ya, hay que empezar a fomentar con la energía eléctrica.

Hemos intentado llamar la atención y poner el foco en mejorar y evolucionar en los capítulos de transporte y de la maquinaria pesada y especial que, a día de hoy, y a medio y largo plazo, no tienen alternativas tan claras como la electricidad, aunque, en cambio, se puede reducir su cuota de emisiones mejorando las tecnologías ya existentes o tomando medidas adicionales que vayan en esa línea. Por ejemplo, hace unos días leíamos en una publicación especializada el gran problema que existe en lo referente a la maquinaria agrícola. Hace cinco años el mercado de tractor nuevo y el número de transferencias de tractores usados estaba más o menos equilibrado, y en este momento el número de tractores nuevos se ha reducido pero el número de transferencias de tractores antiguos se ha triplicado. Y eso, lógicamente, lo que hace es perpetuar un sistema de emisiones que no nos viene nada bien, desde luego.

Sin embargo, con la entrada de las nuevas normativas de emisiones el mercado de vehículos nuevos en sí mismo lleva aparejado una reducción de emisiones que no podemos despreciar. Y lo que ha sucedido con los tractores es el peligro de no tratar separadamente, sectorialmente, el problema de la renovación de las flotas de vehículos. Hay que buscar sector a sector, segmento a

segmento, las mejores alternativas tecnológicas posibles en cada momento y regular los cambios siguiendo un proceso ininterrumpido de mejora continua. Porque, como decimos en la parte expositiva de la moción, el concepto de transición energética lleva aparejado dos premisas: por un lado, el objetivo final, que es la descarbonización y, por otro, la necesidad de formular los cambios desde la perspectiva de la mejora continua en todos los sectores intentando no crear traumas en ninguno y llevarlos a cabo, por muy mínima que parezca su aportación a la consecución del objetivo que se persigue, que, como ya he repetido varias veces, es la descarbonización de la economía.

Como digo, debemos tener claro que el objetivo no es la electrificación sino la descarbonización, y es cierto que en este momento la electricidad es la que mejor puede cumplir con esas premisas, pero tampoco es la única. Mañana o pasado mañana puede que no sea así. Lo dijimos en la interpelación, y nos parece un dato importante. Incluso teniendo en cuenta las expectativas más halagüeñas de la comisión de expertos que se constituyó al comienzo de esta legislatura, en 2030 la penetración de vehículos eléctricos en el Estado español no va a superar el 30 %. Para eso queda mucho trabajo y hay que invertir mucho. Pero aquí nosotros queremos hablar del 70 % restante e ir avanzando poco a poco sobre la base de combustibles alternativos, los avances técnicos en la eliminación de gases residuales de los vehículos y máquinas en los que estos no se pueden aplicar, además de otras medidas complementarias que se recogen en esta moción.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: Sí, señor presidente.

Por eso planteamos esta moción consecuencia de interpelación, a la que se han presentado muchas enmiendas que vamos a discutir y a analizar. A mí me gustaría llegar a una transaccional; creo que se puede hacer y, desde luego, lo voy a intentar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Cazalis.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gràcies, president.

Senador Cazalis, gràcies per fi per portar una moció que no tracte ni de Veneçuela, ni de Catalunya, etcètera. Per fi venim a tractar un tema important, que és el canvi climàtic, i com bé diu la seua exposició de motius, el canvi climàtic és un procés incontrovertible i un fet provocat per l'ésser humà, i que hem de canviar-ho perquè hem de seguir vivint en este fantàstic planeta que tenim, que no tenim de moment cap altre per fer-ho. Per tant, gràcies per aquesta moció.

Hem presentat un total de catorze esmenes, que inclouen unes vint-i-cinc propostes que, evidentment, supose que no seran acceptades algunes, però altres creiem que són prou positives i tal volta massa concretes i massa concises en la seua sol·licitud. Per no estendre'm gaire i no tenint el temps necessari per explicar les vint-i-cinc propostes que hi ha, procediré a nomenar-les per damunt. Demanem fer costat al desenvolupament de projectes de mobilitat segura, sostenible, amb diversos incentius fiscals, rebaixa d'impostos, plans renove, etcètera. Demanem promocionar els desplaçaments a peu als centres urbans o amb transports no contaminants. Demanem l'adaptació dels plans d'ordenació general urbana dels pobles per a les noves mobilitats i els nous sistemes de transport de contaminació zero. Implicar també el personal sanitari en el foment dels desplaçaments a peu o en bicicleta. Implantar mesures diverses per a fomentar l'ús de la bicicleta, com els carrils bici, les bicis compartides. Acceptació de mètodes de transport de les bicicletes dins dels transports urbans. Millorar la xarxa ferroviària alternativa a la mobilitat tant per a les mercaderies com per a les persones. Incentivar la utilització de la xarxa ferroviària a través de la creació d'un bitllet únic que cobriria una zona delimitada i en un temps determinat, però amb múltiples cancel·lacions. Millorar la velocitat, les freqüències i l'accessibilitat per a les persones i les mascotes a la xarxa d'autobusos públics. Incentivar el vehicle compartit o multiusuari. Incentivar el vehicle elèctric, tant per al sector del taxi com per al sector en general. Crear zones de recàrrega públiques a través de ponts amb plaques solars per a la recàrrega. Incentivar incentius econòmics per a l'ús dels biocarburants. Fomentar l'ús del carril bus VAO, per exemple, per als vehicles elèctrics. Fomentar la instal·lació de taquilles de recollida de venda *on-line*, perquè així no necessitem fer desplaçaments

al supermercat per anar a buscar coses, seria un punt determinat, en un lloc de fàcil accés, i que no tinguérem que gastar gaire energia per a fer-ho.

Però creiem que totes estes mesures milloren la moció original, però el que busquem, sobretot, és obrir un debat per a buscar solucions perquè, evidentment, el canvi climàtic està aquí, ha vingut per a quedar-se i hem de solucionar-ho nosaltres que vam ser els que el vam crear.

Gràcies, senyor president.

Gracias, presidente.

Senador Cazalis, gracias por traer una moción que no trate de Venezuela ni de Cataluña, etcétera. Por fin venimos a tratar un tema importante, que es el cambio climático. Como bien dice en su exposición de motivos, el cambio climático es un proceso incontrovertible provocado por el ser humano, y algo tenemos que hacer porque tenemos que seguir viviendo en este fantástico planeta y no tenemos otro en estos momentos. Por tanto, gracias.

A esta moción hemos presentado un total de catorce enmiendas que incluyen unas veinticinco propuestas, algunas de las cuales supongo que no serán aceptadas, aunque otras creemos que son bastante positivas, concretas y concisas en su solicitud. Para no extenderme mucho, ya que no tengo tiempo para explicar esas veinticinco propuestas, voy a mencionarlas por encima. Pedimos apoyar el desarrollo de proyectos de movilidad segura y sostenible con diversos incentivos fiscales: rebaja de impuestos, planes Renove, etcétera. También, promocionar los desplazamientos a pie en los centros urbanos o en transportes no contaminantes. La adaptación de los planes de ordenación general urbana de los pueblos a las nuevas movilidades y los nuevos sistemas de transporte de contaminación cero. Implicar al personal sanitario en el fomento de desplazamientos a pie o en bicicleta. Implantar medidas diversas, como fomentar el uso de la bicicleta, los carriles bici, las bicis compartidas. Aceptación de esos métodos de transporte en los transportes urbanos. Mejorar la red ferroviaria alternativa tanto para mercancías como para personas. Incentivar la utilización de la red ferroviaria a través de un billete único, que cubriría una zona delimitada y en un tiempo determinado. Mejorar la velocidad y las frecuencias para la accesibilidad de las personas y las mascotas en los autobuses públicos. Incentivar el vehículo multiusuario. Incentivar el uso del vehículo eléctrico para el sector del taxi. Crear puntos con placas solares para recarga. Dar incentivos económicos para el uso de los biocarburantes. Fomentar el uso del carril bus para los coches eléctricos. Fomentar la instalación de taquillas de recogida online para no tener que ir al supermercado a recoger cosas, sino poner un punto determinado con fácil acceso y no tener que gastar energía para hacerlo.

Creemos que todas estas medidas mejoran la moción original, pero lo que buscamos sobre todo es entablar un debate para encontrar soluciones, porque, evidentemente, el cambio climático está aquí, se va a quedar, y tenemos que solucionarlo nosotros, que fuimos los que lo creamos.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Navarrete.
Senadora López Santana, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ SANTANA: Gracias, presidente.

Nueva Canarias quiere felicitar al Grupo Parlamentario Vasco por esta iniciativa, que compartimos absolutamente porque es imprescindible avanzar en materia de cambio climático en todos los órdenes.

Hemos presentado tres enmiendas que pretenden enriquecer o completar el texto. Una de ellas implica aprovechar los puertos, que son grandes infraestructuras, y la implementación de las energías renovables en los puertos daría lugar a una mayor penetración de este tipo de energía en los territorios. Por eso planteamos que el suministro para energía que requieren los puertos pudiera provenir de fuentes cien por cien renovables para operaciones de trasvase.

Otra enmienda plantea generar sinergias entre el CSIC, las universidades y los centros de investigación para avanzar en tecnología en esta materia. En concreto hablamos de las cargas de inducción de redes viarias. Ya hay países bastante avanzados en este sentido, como Noruega, donde hay un asfalto de inducción que permite que los coches se vayan recargando a medida que ruedan.

Y una tercera enmienda propone expandir las iniciativas puntuales que se están dando en comunidades autónomas y entidades locales, como, por ejemplo, en el Cabildo de El Hierro, que subvenciona la adquisición de coches eléctricos. O en ayuntamientos que eximen del pago de la

zona azul a los vehículos libres de emisiones. O con medidas de apoyo fiscal y de fomento de plazas de aparcamiento reservadas para vehículos eléctricos. Y es que aunque estas iniciativas son un avance, repito que son iniciativas puntuales, y lo que buscamos, siempre en coordinación con las comunidades autónomas y la FEMP, es que se hagan extensivas, porque la lucha contra el cambio climático o es global o no es.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora López Santana.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Nuestro grupo ha presentado cinco enmiendas que, en nuestra opinión, contribuyen a pulir y enriquecer esta propuesta tan interesante que nos trae a debate hoy el Grupo Parlamentario Vasco.

Con la primera enmienda, de adición, proponemos añadir un nuevo punto que para nosotras es capital, y es que la descarbonización industrial y comercial del transporte empieza y acaba en una buena red y servicio de transporte público colectivo. En las últimas décadas hemos visto cómo la atención política se centraba sobre todo en servicios de alto *standing*, como la alta velocidad, y el reto de la descarbonización nos exige apostar decididamente por la mejora, el establecimiento y la planificación de una red pública de transporte urbano e interurbano que sea intermodal, segura, universal, económicamente accesible y de calidad, con unos horarios regulares, bien diseñados y cadenciados que maximicen su funcionalidad y que cuenten con una financiación justa y suficiente, en línea con lo que se acordó en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, a propuesta precisamente de mi grupo parlamentario, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el pasado mes de septiembre, que fue aprobado por unanimidad. Y es que no hay mejor manera de reducir las emisiones del transporte de viajeros por carretera que reconduciendo ese flujo de pasajeros como usuarios de un transporte público colectivo de calidad. Por lo demás, nuestro grupo sí apuesta y cree en la necesidad de la completa electrificación de la red ferroviaria española, pues la modernización y puesta al día de la red pasa, necesariamente, por ese punto.

Las enmiendas 2 y 3 señalan la improcedencia de considerar los biocombustibles o el gas licuado del petróleo como combustibles ecológicos o aún de transición. El gas ofrece pocas ventajas a la hora de reducir la contaminación y, en cualquier caso, no debemos olvidar que es un combustible fósil y que, por lo tanto, genera gases de efecto invernadero. Sustituir un combustible fósil por otro no es una opción en el actual contexto climático. Por otra parte, el biodiésel obtenido de aceites vegetales, que representa el 70 % del mercado de agrocarburos de la Unión Europea, genera emisiones alrededor de un 80 % más altas que el gasóleo fósil al que sustituye. Y las emisiones procedentes del biodiésel obtenido del aceite de palma y de soja son incluso dos y tres veces más elevadas, respectivamente, según informes encomendados por la propia Comisión Europea. Por si esto fuera poco, en el caso de España el 83 % del aceite de palma importado se usa para la fabricación de biodiésel y el cultivo de la palma aceitera como monocultivo tiene efectos devastadores sobre las economías domésticas y locales allá donde se impone, y muy especialmente sobre la biodiversidad, que se arrasa en las tierras tropicales, sustituyendo los más valiosos bosques lluviosos por monocultivos estériles.

Por último, la enmienda al punto 4 tiene por objeto reconducir las subvenciones a la adquisición de nuevos vehículos. Desde nuestro punto de vista, no tiene sentido que se incentive con dinero público la adquisición de vehículos diésel y gasolina Euro 6, pues estamos hablando de tecnologías que son más eficientes, sí —al tratarse de vehículos nuevos, parece una obviedad—, pero son vehículos convencionales, y, sobre todo, combustibles fósiles. Desde nuestro punto de vista, la inversión debe ser en energías neutras o casi neutras y, desde luego, no en convencionales o temporales, sino en energías de futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pascual.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente.

Señor Cazalis, nuestro grupo ha presentado seis enmiendas, algunas de las cuales proponen la modificación del texto, que nosotros modificaríamos en pequeñas cosas. También hacemos referencia en una enmienda a una moción que se aprobó aquí para tener en cuenta el posible impacto de la transición hacia un vehículo eléctrico en nuestro sector automovilístico.

Y consideramos fundamental una de nuestras enmiendas. Usted hace referencia a algo parecido en la exposición de motivos, en la que se habla de que un grupo de expertos evaluaría en cada momento la manera más oportuna de abordar esa transición. Pues bien, nosotros ahondamos en el tema del grupo de expertos, porque uno de los miedos que siempre hemos tenido —y así lo hemos manifestado— es que esa transición, que el ministerio llama ecológica, en realidad se convierta en una transición ideológica. Por ello, siempre hemos apostado porque sean grupos de expertos los que evalúen en cada momento las posibilidades técnicas, científicas, las necesidades de la sociedad, y que propongan lo que tengan que proponer, que en unos casos será lo que cada grupo crea que es lo mejor y en otros, no. Pero es lo que tenemos que aceptar, porque para eso son expertos, técnicos y, supuestamente —es lo que yo creo y lo que quiero creer—, no toman decisiones de manera ideológica, que es lo que entiendo que ahora mismo está haciendo el Ministerio de Transición, no sé si ideológica o Ecológica. Este es un punto fundamental que espero que acepte.

Por lo demás, esta moción trata de manera correcta el tema de la reducción de emisiones de gases contaminantes en la automoción, sin meterse mucho en temas ideológicos, como estamos acostumbrados en el ministerio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Pascual.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Mato.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Señor Cazalis, creo que pretender abordar, como plantea el PNV, todas las cuestiones de movilidad sostenible en una sola moción es un poco difícil. Intentaré en las dos intervenciones demostrar que mi grupo y especialmente el Gobierno están trabajando en esta línea —creo que ya se ha demostrado en los primeros reales decretos—, y aprovecharé cada una de las dos intervenciones para poner un poco de luz, tal y como usted presenta la moción, en todos y cada uno de los sectores del transporte que menciona en ella. En todo caso, parece un poco ambicioso presentar, como se ha hecho, una única moción en la que se pretende abarcar toda la problemática ambiental que rodea al sector del transporte, que, como sabe, representa aproximadamente el 25 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Y si solamente hablásemos de los sectores difusos, el 40 %.

Nos parece que en su moción se hacen menciones de forma vaga, y por eso presentamos esta enmienda. Como sabe, en el acuerdo presupuestario que está ahora en debate, el Gobierno de España pone encima de la mesa la posibilidad de que haya un plan de ayudas económicas para el vehículo eléctrico que sea estable, ininterrumpido y dure hasta 2020, y que en dicho año cuente al menos con un 30 % de la mayor recaudación del impuesto sobre el combustible de vehículos diésel producida por el cambio normativo para dichas actuaciones. En ese sentido, hay una cuestión referida a la fiscalidad que se está teniendo en cuenta en ese proyecto presupuestario.

Por otra parte, también el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, el IDAE, ofrece ya desde hace algún tiempo una línea de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas y para la implantación de puntos de recarga, el conocido por todos nosotros como plan Movalt, que, como sabe, en 2018 contaba con una cuantía de 50 millones de euros y que en el proyecto presupuestario cuenta con esa misma cantidad para esa misma finalidad.

Por otro lado, la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa en el año 2018 transfirió un capital de 16 millones de euros para ayudas que fomentaran la movilidad sostenible. En esta misma línea, en los años 2016 y 2017 se financió el Plan de impulso a la movilidad eléctrica a través del plan Movea, que en la propuesta presupuestaria se dota con el mismo importe que tenía en el año 2018.

Con respecto a la fiscalidad, tal como dijo la ministra Ribera en su comparecencia durante la interpelación, el Gobierno está trabajando en una nueva fiscalidad para el siglo XXI en la que

se incluye una fiscalidad medioambiental que no tiene en ningún caso afán recaudatorio, sino de compromiso con el medioambiente y de disuasión de conductas que no deseamos en esa nueva transición energética.

En ese sentido va la enmienda a una moción un poco vaga, que no tiene una cuantía económica y que habla de tocar la fiscalidad. En el borrador de los Presupuestos Generales del Estado hoy encima de la mesa ya se incluyen estas cuestiones. Y quiero hacer una matización respecto a uno de los puntos en concreto que figuran en su moción. Señor Cazalis, no sé si lo conoce, pero hoy ya existe una página web institucional para que los ciudadanos dispongan de información para el elegir el tipo de vehículo en función de sus características. Como sabe, es una web gestionada por el IDAE que facilita información de cada uno de los vehículos, de su clasificación energética y también la oferta de vehículos con motorizaciones alternativas.

En mi segunda exposición hablaré de los planes del Gobierno, que vienen recogidos fundamentalmente en dos documentos: en la Ley de transición energética y en el Plan Integrado de energía y clima, que, como verá, van muy en línea con lo que propone el Grupo Vasco en esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Mato.

Para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Señor presidente, si me lo permite, intervendré desde el escaño. Y aunque son muchas las enmiendas, intentaré ser breve.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos que han enmendado la moción el trabajo que se han tomado y el cariño —estoy seguro— con que lo han hecho. Son muchas, y no las voy a tratar de forma pormenorizada porque me podría llevar mucho tiempo y creo que tampoco es cuestión. Por tanto, voy a intentar hacerlo en función de los grupos proponentes, Y en algunas me pararé más, y en otras, menos.

En cuanto a las enmiendas de la senadora López Santana, sinceramente, creo que en algún caso pueden considerarse ya incluidas en la formulación de la moción y que en otros deberían ser objeto de estudio del grupo de trabajo, que para eso se plantea y es el *leitmotiv* de esta moción. Por lo tanto, como no queremos aumentar mucho el texto, con todas mis disculpas, no las voy a aceptar, y no porque no sean interesantes, sino porque creemos que en este momento no podemos añadirlas al texto.

Lo mismo pasa con las enmiendas de Compromís. Vaya por delante que estamos de acuerdo con muchas —me atrevo a decir que con la mayoría— de las propuestas que usted presenta, señoría, pero bajan mucho al detalle, más de lo que nosotros queríamos plantear. Creemos que añadirlas al texto original nos pondría en la tesitura de tener demasiados árboles que no nos dejaran ver el bosque, por lo que tampoco las vamos a aceptar. En cualquier caso, como vamos a aceptar alguna enmienda —si la cosa va bien— del Grupo Podemos, sobre todo, respecto del transporte colectivo, creo que muchas de ellas se pueden incluir y eso puede salvar parte de su trabajo.

En relación con las enmiendas de Podemos, no vamos a aceptar las números 1, 2 y 3 porque pretendemos precisamente que sea el grupo de trabajo el que estudie cada uno de los casos concretos. Como he dicho antes, es evidente que la situación ideal sería la electrificación de toda la red ferroviaria, por ejemplo, y creo que todos apostamos por eso, pero desconocemos si es viable en todos los casos y en toda la red, por lo que planteamos que se busquen alternativas ambientales más adecuadas allá donde eso no se pueda hacer. Insisto en que no hablamos del 30 % que puede electrificarse —eso hay que hacerlo, sí o sí, cuanto antes—, sino del 70 % que no vamos a conseguir electrificar, para, tacita a tacita, reducir las emisiones de todos los sectores y los sistemas de transporte. Y lo mismo digo del transporte aéreo; no soy un especialista, pero creo que podemos aplicar lo mismo.

Respecto de la referencia a la ponencia del uso del gas natural licuado, permítanme que no la acepte por dos razones: una es técnica, porque creemos que en el medio, corto y hasta largo plazo no es factible utilizar otro combustible que no sea el gas, pero es urgente e inminente eliminar el *bunker fuel* que en estos momentos se está consumiendo. Incluso ya hay zonas en Europa —zona seca— en las que está prohibido o estará prohibido en breves fechas —no lo sé, porque esos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 98

5 de febrero de 2019

Pág. 77

plazos se han ampliado varias veces—, por ejemplo, en el mar del Norte y el mar Báltico. Y en toda la costa de los Estados Unidos, que no es una cosa baladí.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señor Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Sí.

En segundo lugar, no la acepto por un tema sentimental, porque la ponencia de estudio la planteé yo, y no voy a ir en contra de ella.

Y vamos a aceptar la enmienda número 4 y parte de la enmienda número 5, que intentaremos incorporar al texto.

En cuanto a la enmienda de sustitución planteada por el Grupo Socialista, no la podemos aceptar porque creemos que de hacerlo se vaciaría gran parte del contenido de nuestra propuesta. Estoy de acuerdo con usted en que a lo mejor la moción es demasiado ambiciosa, pero precisamente por eso planteamos la creación del grupo de expertos y no hacerlo nosotros, es decir, que sea el grupo de expertos el que nos plantee varias alternativas —a poder ser, dos, porque, si no, nos podemos marear—, y luego ya iremos decidiendo poco a poco.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señor Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Sí, señor presidente. Un segundo.

En relación con el Grupo Parlamentario Popular, aceptamos la enmienda de modificación al punto 1. No aceptamos el resto, porque creemos que los plazos se cumplen y también porque queremos que sea la comisión de expertos la que trabaje.

Quiero intentar una enmienda transaccional, presidente. No sé si lo conseguiré, pero querría que aplazara la votación hasta que tengamos el texto.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Cazalis.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Intervendré desde el escaño. Senador Cazalis, como le he dicho antes, muchas gracias por traer una moción de tanta importancia, porque estamos muy acostumbrados a otro tipo de mociones y, por lo menos, estas nos dinamizan la neurona y nos hacen pensar un poco más.

El cambio climático, como les he dicho antes, es innegable, ha venido para quedarse y, en este sentido, también la moción del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado y nuestras enmiendas, que, es verdad, que concretan mucho, pero es una lástima que no me las haya podido aceptar por esas explicaciones que me ha dado, que las entiendo; no obstante, el legislativo tiene que dirigir a los expertos, tiene que decirles por dónde creemos que tienen que ir las ideas de la descarbonización de nuestra sociedad. Porque tenemos que ir, como decía, hacia una sociedad descarbonizada, medioambientalmente sostenible y equilibrada. Hay que localizar los focos de mayor intensidad de gases de efectos invernadero y contaminantes y hay que conseguir una reducción significativa de los mismos en esos lugares. Hay que tener planes realistas, creíbles, unos planes que los técnicos nos digan que son realizables a corto y mediano plazo; y hay que saber qué hay que hacer mientras, en el interludio entre economía carbonizada y economía descarbonizada, porque nadie nos lo dice. Nos están diciendo que hay que ir a la descarbonización, pero no nos dicen cómo vamos a superar el interludio.

Ya le he dicho anteriormente, y creo que se entiende, que vamos a votar a favor de esta moción salga como salga, porque quién se va a negar a votar una cosa tan sencilla y tan importante para el medio ambiente como esto.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Navarrete.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Castilla.

¿Alguien más va a intervenir del Grupo Mixto? (*Denegaciones*).

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

Buenas noches, señorías. En primer lugar, quiero felicitar, igualmente, al PNV por presentar esta iniciativa tan bien trabajada y tan necesaria para que mejoremos nuestro mundo, el mundo en el que vivimos.

Desgraciadamente, aún existen muchas personas que creen que el cambio climático es una falacia, ¡y qué equivocados están!; porque lo estamos experimentando. Como muestra, les diré que hace escasos días hemos tenido noticias de que en Estados Unidos se ha vivido la peor ola de frío de los últimos años llegando a 30° bajo cero en la ciudad de Chicago y a 16° bajo cero en Nueva York.

Agrupación Socialista Gomera está totalmente de acuerdo con todos y cada uno de los puntos de esta iniciativa que se plantean, porque trabajamos en la misma senda y porque entendemos que hay que luchar contra el cambio climático.

Por esta razón, me gustaría aprovechar esta intervención para poner de relieve el trabajo que se está haciendo en todas las instituciones donde Agrupación Socialista Gomera gobierna, como, por ejemplo, en el Cabildo insular de la isla, donde tenemos, por un lado, por ejemplo, 500 000 euros como una línea de subvención para la implementación de energía fotovoltaica en los hogares para disminuir las emisiones de CO₂, en este caso, entre otros beneficios que supone esta medida. También tenemos una partida de 1,3 millones de euros para crear la red de puntos de recargas de vehículos eléctricos insular por toda la isla, que está pendiente de un informe de industria para, definitivamente, ejecutarse. Igualmente, hemos apostado por la renovación del parque móvil del Cabildo insular para que sean vehículos eléctricos. En materia de plásticos, hay una partida de un millón de euros para invertir en la reducción del uso del plástico de un solo día, y se han repartido más de 120 000 bolsas de papel en todos los comercios de la isla para evitar la reducción de las bolsas de plástico. A partir de marzo de 2019, además, toda la isla tendrá la oportunidad de aprovechar la recogida selectiva de residuos; es decir, todas aquellas personas, vivan donde vivan en la isla de La Gomera, podrán reciclar si así lo desean. Desde el año pasado también contamos con un plan de movilidad sostenible y también avanzamos en la autosuficiencia energética de los edificios públicos, en particular, en el Cabildo insular de La Gomera, así como en todos aquellos edificios que dependan del mismo.

Por último, me gustaría destacar una sola cuestión que afecta a la isla de La Gomera, y es que somos la única isla del archipiélago canario que tenemos todas las paradas de las guaguas alimentadas por placas fotovoltaicas, y se hizo con el presupuesto establecido en el FDCAN en la partida de I+D+ i.

Por todo lo dicho, y por nuestro compromiso con una transición energética correcta, vamos a votar a favor de la presente iniciativa.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Castilla.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

Molt breument. Felicitar el senador Cazalis per aquesta proposta. Una proposta amb la qual estem absolutament d'acord en tots els punts i que, a més a més, ha mostrat una certa cintura perquè hem vist moltes esmenes i, poc o molt, moltes d'elles poden estar recollides aquí.

El text no exclou la seva inclusió. Nosaltres podríem haver presentat casos concrets, de mesures que ja s'estan duent a terme a ajuntaments de Catalunya i per part de la pròpia Generalitat, però no ho hem volgut fer perquè pensem que no és el moment d'enumerar tot allò que s'està fent sinó de posar en comú tot allò que ens queda per fer, per abordar aquest problema que és cert que tenim i que és cert que ha vingut per a quedar-se i alguna cosa hi hem de fer perquè l'hem provocat nosaltres mateixos.

El que sí que volia esmentar és que, en llegir la moció, vaig tenir una mica de dubte en el punt 2, quan parla de la reducció de la velocitat màxima permesa del trànsit de les zones periurbanes. És cert que hi ha diferents informes d'estudiosos i també mesures que s'han dut a terme, concretament a l'entrada de la ciutat de Barcelona, que ens han vingut a dir que moltes vegades aquesta reducció de velocitat no funciona per les zones periurbanes, potser sí en les carreteres i autopistes, perquè, l'apagada i engegada dels vehicles produeix l'efecte contrari del

que es vol aconseguir. Per tant, potser s'haurien de mirar d'altres mesures. Però, com que en aquest punt 2, molt hàbilment el senyor Cazalis també ens ha afegit la paraula «estudiar», «estudiar aquestes mesures per a implementar», no ens sentim incòmodes en aquest punt.

És cert que hem de tractar moltes coses en relació a la contaminació. I no voldria deixar passar aquesta oportunitat per dir que pensem que bona part de les emissions de CO₂ corresponen a les anomenades emissions difuses. No hem fet esment en aquest sentit per no posar alguna cosa que distorsioni la moció. Però, des del nostre punt de vista, el transport sí, però també l'habitatge contribueixen a aquestes emissions difuses i són les comunitats autònomes les que tenen la competència en aquest cas.

Per tant, nosaltres pensem, i ja tindrem temps de debatre sobre això, nosaltres també farem alguna proposta en aquest sentit, que els ingressos per la venda de drets de CO₂ també haurien de ser gestionats, —una part d'aquests ingressos—, per les comunitats autònomes. Si volem aconseguir aquest efecte, hem de donar aquelles eines a aquelles administracions que tenen les competències i estan fent l'esforç per donar-li resposta.

Res més, estem absolutament d'acord amb la moció, ens han passat la transaccional que s'ha de signar, nosaltres li donarem suport, i esperem que tiri endavant.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Intervendré muy brevemente. Quiero felicitar al senador Cazalis por esta propuesta; una propuesta con la que estamos totalmente de acuerdo en todos los puntos y que, además, ha mostrado cierta cintura, porque hemos visto muchas enmiendas y poco o mucho algunas están recogidas aquí.

El texto no excluye su inclusión. Nosotros podríamos haber presentado casos concretos, medidas que ya se aplican en ayuntamientos de Cataluña y por la misma Generalitat, pero no lo hemos querido hacer porque pensamos que no es el momento de enumerar todo aquello que se está haciendo, sino de poner en común todo lo que nos queda por hacer para abordar este problema que es cierto que tenemos y que parece que ha venido para quedarse, por lo que algo tenemos que hacer porque lo hemos provocado nosotros mismos.

Al leer la moción —quería mencionarlo— tuve cierta duda con el punto 2 cuando habla de la reducción de la velocidad máxima permitida al tráfico de las zonas periurbanas. Es cierto que hay distintos informes de estudiosos y también medidas que se han aplicado, concretamente para acceder a la ciudad de Barcelona, que nos han venido a decir que muchas veces esta reducción de velocidad no funciona para las zonas periurbanas, aunque tal vez sí en las carreteras y autopistas porque el apagado y el arranque de los vehículos produce el efecto contrario de lo que se quiere conseguir. Tal vez tendríamos que mirar otras medidas, pero como en este punto 2 muy hábilmente el señor Cazalis nos ha añadido la palabra «estudiar», refiriéndose a estudiar estas medidas para implementar, no nos sentimos incómodos en este punto.

Es cierto que tenemos que abordar muchas cosas en relación con la contaminación y no quisiera dejar pasar esta oportunidad sin decir que gran parte de la emisión de CO₂ corresponde a las emisiones difusas. No las hemos mencionado para no incluir cosas distorsionantes en la moción, pero desde nuestro punto de vista el transporte y también la vivienda contribuyen a las emisiones difusas y son las comunidades autónomas las que tienen las competencias en este caso.

Pensamos, y ya tendremos tiempo de debatir esto, porque haremos alguna propuesta en este sentido, que una parte de los ingresos por la venta de derechos de CO₂ también se tendrían que gestionar en las comunidades autónomas. Si queremos conseguir este efecto tenemos que dar las herramientas a aquellas administraciones que tienen las competencias y que hacen el esfuerzo para dar una respuesta.

Termino diciendo que estamos totalmente de acuerdo con la moción, que nos han pasado la transaccional que se tiene que firmar, que nosotros la vamos a apoyar y que esperamos que salga adelante.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Rivero.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on.*

Primero quiero dar las gracias, porque creo que todos estamos de acuerdo en el fondo. También es verdad que a veces tenemos matices muy importantes, pero estamos de acuerdo en una cosa que es clara, en que no sabemos a dónde vamos, pero sí de dónde tenemos que salir y a dónde no podemos volver, que es a la situación en la que estamos ahora, que, desde luego, es grave, y si seguimos sin tomárnosla en serio probablemente lo paguemos con algo más que con una discusión parlamentaria.

En esta propuesta hay unas cuantas palabras clave en las que quiero hacer hincapié. Las palabras clave más importante las recoge esta frase: grupo estable de expertos que vaya en cada momento reconociendo e identificando las técnicas más evolucionadas disponibles en cada segmento y en cada momento; y repito lo de en cada momento porque la ciencia avanza que es una barbaridad, y ustedes lo saben, y si no mírense el móvil a ver quién les hubiera dicho hace veinte años que iban a estar así. Tenemos que avanzar de manera constante y sostenible en la hipocarbonización hasta la descarbonización y en la reducción de sustancias contaminantes y partículas, porque todas son importantes, cada una en su ámbito.

Otras palabras clave que también se recogen en esta moción —y si se aprueba la transaccional, que espero que sí, la moción tendrá todavía más calidad y más garantías— inciden en la modificación de los hábitos de movilidad y conducción. Eso es importante. Lo ha dicho también la senadora de Podemos. Ese es el objetivo, la descarbonización. ¡Ojalá todos anduviéramos en transporte público colectivo, porque nos iría mucho mejor!, pero la realidad es la que es y cada uno intenta mantener un poco su txoko y eso es lo que nos perjudica. También, en parte, porque tenemos un concepto un poco extraño de lo que estamos consumiendo y acabamos teniendo coches que van de 0 a 100 en 9 segundos y de 0 a 100 no se puede acelerar en ningún sitio, porque de 0 a 100 solamente se puede ir cuando pasas el peaje de la autopista, en el resto no se puede llegar a 100 prácticamente en ningún sitio. ¿Para qué queremos un coche que vaya de 0 a 100 en 9 segundos, si solo podemos ir a esa velocidad después de pasar el peaje de la autopista? Para qué queremos un coche de 300 caballos si nos sobran 200. Mi primer coche, como dije en la interpelación, fue un Dyane 6 y hacía el mismo trabajo que el coche que tengo que ahora que tiene 140 caballos. Imagínense. Por lo tanto, tenemos que intentar cambiar los hábitos en la movilidad y también en la conducción.

Hay otra cosa que es muy importante, también lo ha dicho el senador Mato y el Grupo Popular muchas veces, y es que hay muchas propuestas y muchas líneas de trabajo, como el Movea, el plan Renove, etcétera, pero nosotros planteamos que la cuantía ha de ser escalonada, en función de la capacidad de ahorro de emisiones en cada tecnología si hablamos de la no electrificación. El objetivo principal es la electrificación del transporte y de ahí en adelante, todo lo demás tiene que hacer en función de lo que vaya a contaminar, no porque sí, ni con neutralidad tecnológica, porque si andamos mucha veces en la neutralidad tecnológica nos perdemos. Estas medidas de incentivación deben ser efectivas y mantenidas en el tiempo. Hasta ahora teníamos un sistema en el que ya en los dos primeros días se agotaban los recursos que se ponían a disposición de los usuarios y tenías que esperar un año si querías comprarte un vehículo que fuera de combustibles alternativos. Creemos que eso no puede ser. Las medidas tienen que ser efectivas y mantenidas en el tiempo.

También planteábamos medidas para aquellos entornos en los que hay un gran densidad de vehículos, como pueden ser los puertos, los aeropuertos, etcétera, y, como proponía la enmienda de Compromís, para aquellas flotas públicas, de las que no hablamos nunca y de las que tenemos que hablar, no ya las privadas, que también —estas ya espabilan para reducir costes—, sino las públicas. ¿Qué hacemos con todos los vehículos del ejército? ¿Qué hacemos con los vehículos de la policía? ¿Y con los de los bomberos, etcétera? Hay que planificarlo, lo mismo que el transporte público, y hay que hacerlo con sentido común, porque aquí nos jugamos el futuro medioambiental, pero, en muchos casos, también nos jugamos el futuro industrial. Quede claro que estaremos medioambientalmente muy bien, pero si no podemos comer, pasará aquello de qué bien nos va, pero que hambre tengo.

Por lo tanto, nuestra intención era esa, no sabemos si lo conseguiremos; probablemente, como otras muchas iniciativas, todos estos papeles que hoy vamos a firmar van a quedar flotando en el cajón de las mociones perfectas, pero nos pueden servir para seguir trabajando, que creo que es lo que tenemos que hacer incansablemente y de manera constante, para intentar descarbonizar

la economía, descarbonizar el transporte y descarbonizar la economía y nuestras vidas, que buena falta nos hace.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Castellana.

Por favor, les ruego que guarden silencio, si es posible.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gràcies, president. Senyories.

Agraeixo al grup basc la moció que presenta, perquè parlem d'una qüestió que afecta la nostra supervivència, la supervivència com a societat, com a cultura, però fins i tot de la vida al nostre planeta. Valorem positivament la bateria de mesures que es presenten per mirar d'esmortir el canvi climàtic, perquè a evitar-lo ja hem arribat tard, com han dit altres companys. I sí, com deia ara el senador Cazalis, com a moció en aquella categoria d'impuls a l'acció de govern es presenten una sèrie de bateries de propostes, però a mi m'agradaria fer èmfasi en dos aspectes principals. Un: som una societat que necessita l'energia com l'aire que respira, i és evident que no podem prescindir de l'energia d'avui per demà. Per tant, és importantíssim accelerar la transició cap a maneres netes d'elaborar energia, perquè d'això depèn la nostra supervivència com a civilització. Però per què netes? Perquè, si no, al final aquí sembla que estiguem parlant no sé ben bé de què. Perquè a hores d'ara no sabem fins on pot arribar la destrucció que comporta el canvi climàtic, però setmana rere setmana som testimonis de destrucció, de mort, de desastres arreu del nostre planeta. El canvi climàtic ja és un assassí de primer ordre al nostre planeta. Això és quedarà aquí? És evident que no. Per què? Perquè aquests desastres d'avui demà en seran més. Sabem on arribarem? No. Volen una dada? Amb tots els gasos d'efecte hivernacle que hem llançat a l'atmosfera, si demà o en aquest mateix moment deixéssim d'emetre'n, la temperatura continuaria augmentat fins d'aquí a mil anys, en què s'arribaria a l'equilibri. Aquesta és la magnitud del desastre que estem perpetrant, però en canvi demà no deixarem d'emetre gasos d'efecte hivernacle, sinó que n'emetrem més, i demà passat, més, i l'any que ve, encara més.

Saben com funciona l'efecte hivernacle? S'ho han plantejat mai, com una qüestió que condiona la nostra supervivència com a espècie i com a societat funciona? La nostra atmosfera és transparent —pràcticament— a la llum del sol, a l'energia que ens ve del Sol. En canvi, la nostra atmosfera és bastant opaca a l'energia que la Terra remet cap a l'exterior. Aquesta capa opaca, que ens permet que hi hagi vida a la Terra, té diversos forats. Aquests forats que té permeten que no hi hagi un sobreescalfament. Què fem amb el canvi climàtic i amb l'emissió de gasos d'efecte hivernacle? Estem tapant aquests gasos, aquests forats. Nosaltres, a casa nostra, si se'ns disparés la calefacció, obriríem les finestres, ventilariem la casa. Però imaginem-nos que no tinguéssim porta, perquè no tenim enlloc on anar. No tenim lloc on sortir del nostre planeta. Doncs nosaltres estem tapiant les finestres de casa nostra com si volguéssim morir ofegats.

Deixin-me explicar encara més per què, com deia el senador Cazalis, no sabem exactament on anem. Les glaceres tenen un efecte refredador molt important. Les glaceres reflecteixen l'energia solar tal com arriba i, per tant, aquesta energia no és absorbida per la Terra. Cada metre quadrat de glacera que desapareix, sigui aigua o sigui terra el que hi ha a sota, és un metre quadrat de Terra que tornarà a absorbir aquesta energia. Per tant, l'estem retroalimentant. Però a més a més, amb la gran concentració de CO₂ estem acidificant els nostres oceans, estem canviant els corrents marítims, estem destruint la vida al mar, que és la principal superfície del planeta, i no sabem fins on pot arribar aquesta destrucció.

No els vull fer cap ponència ni cap tesi sobre el canvi climàtic. Això són, bàsicament, coneixements generals. Ens hauríem de plantejar, si no els coneixem, per què és així, però el que sí que m'agradaria haver deixat clar amb aquesta exposició és que parem ja d'una vegada de negar o frivoltzar sobre el canvi climàtic. Ens hi juguem el nostre futur com a espècie.

Moltes gràcies.

Agradezco al Grupo Vasco la moción que presentan puesto que estamos hablando de una cuestión que afecta a nuestra supervivencia como sociedad y como cultura, pero también a la supervivencia de la vida en nuestro planeta. Valoramos positivamente la batería de medidas que se presentan para intentar amortiguar el cambio climático, porque ya llegamos tarde para evitarlo, como han dicho otros compañeros. Pero, como decía ahora el senador Cazalis, para dar impulso a

la acción de Gobierno, se presentan estas baterías de propuestas. Pero me gustaría hacer hincapié en dos aspectos principales. Uno es que somos una sociedad que necesita la energía como el aire que respira, y es evidente que no podemos prescindir de la energía de la noche a la mañana. Por lo tanto, es importantísimo acelerar la transición hacia formas limpias de elaborar energía, porque de eso depende nuestra supervivencia como civilización. ¿Por qué limpias? Porque, si no, al final parece que estamos hablando no sé exactamente de qué. A estas alturas no sabemos hasta dónde puede llegar la destrucción que conlleva el cambio climático. Semana tras semana somos testigos de destrucción, muerte y desastres en todo nuestro planeta. El cambio climático es ya un asesino de primer orden en nuestro planeta. ¿Esto se va a quedar aquí? Es evidente que no. ¿Por qué? Porque estos desastres de hoy serán más mañana. ¿Sabemos dónde va a llegar esto? No. ¿Quieren ustedes un dato? Con todos los gases de efecto invernadero que hemos lanzado a la atmósfera, si mañana o en este mismo momento dejáramos de emitirlos, la temperatura seguiría aumentando hasta dentro de mil años, cuando alcanzaríamos el equilibrio. Esta es la magnitud del desastre que estamos perpetrando. Pero, aun así, mañana vamos a seguir emitiendo gases de efecto invernadero. Y pasado mañana, más. Y el año que viene, aún más.

¿Sabemos cómo funciona el efecto invernadero? ¿Se han planteado alguna vez cómo funciona esta cuestión que condiciona nuestra supervivencia como especie y como sociedad? Nuestra atmósfera es prácticamente transparente a la luz del sol, a la energía que nos llega desde el sol. En cambio, nuestra atmósfera es bastante opaca a la energía que la Tierra envía al exterior. Esta dimensión opaca, que es la que permite que haya vida en la Tierra, tiene varios agujeros que permiten que no se dé un sobrecalentamiento. ¿Qué estamos haciendo con el cambio climático? ¿Qué estamos haciendo con la emisión de gases de efecto invernadero? Estamos tapando esos agujeros. En nuestra casa, si se disparara la calefacción, abriríamos las ventanas y ventiláramos la casa. Pero imaginemos que no tuviéramos puerta porque no tenemos donde ir, no tenemos donde salir, como sucede con el planeta. Eso es lo que estamos haciendo: tapiando las ventanas de nuestra casa como si quisiéramos morir ahogados.

Déjeme explicarlo aún más, porque, como decía el senador Cazalis, no sabemos exactamente a dónde vamos. Los glaciares tienen el efecto de enfriar el planeta, y eso es muy importante. Los glaciares reflejan la energía solar tal y como llega y, por lo tanto, esa energía no la absorbe la Tierra. Por cada metro cuadrado de glaciar que desaparece, sea agua o tierra por debajo, es un metro cuadrado de la Tierra que va a volver a absorber esa energía. Por lo tanto, no estamos combatiéndolo como deberíamos. Además, con la gran concentración de CO₂ estamos acidificando nuestros océanos, estamos cambiando las corrientes marítimas, estamos destruyendo la vida en el mar, que es la principal superficie de este planeta, y no sabemos hasta dónde puede llegar esa destrucción.

No quisiera impartir ninguna ponencia ni ninguna tesis sobre el cambio climático. Estos son conocimientos generales básicos que deberíamos plantearnos todos, porque, si los desconocemos, deberíamos saber por qué. Espero haber trasladado, con esta exposición, que debemos poner fin de una vez a esta negación o frivolidad del cambio climático, porque de eso depende nuestro futuro como especie.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor Castellana. Tiene la palabra la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Es un hecho, necesitamos descarbonizar nuestro modelo energético y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero entre un 80 y un 95 % hasta 2050 para cumplir con los objetivos de descarbonización establecidos por la Unión Europea, y, para ello, es necesario regular un sector clave: el transporte de mercancías y pasajeros. Esa es la primera premisa de la cual partimos. La segunda es que las políticas actuales de reducción de emisiones en el transporte no garantizan la consecución de los objetivos a 2030 y no son suficientes para alcanzar los objetivos a 2050, debido principalmente a que las medidas de reducción de emisiones de nuevos vehículos no aseguran una descarbonización efectiva y el uso de biocombustibles no genera una reducción real de las emisiones.

Por tanto, es necesario poner en marcha una serie de políticas que con un enfoque integral y dinámico garanticen las transformaciones necesarias para el cumplimiento de esos objetivos

de reducción. Por ello, estamos de acuerdo con el objetivo de esta iniciativa, aunque hemos presentado enmiendas, que entendemos suponen avances significativos que pueden contribuir a acelerar ese proceso de descarbonización, como, por ejemplo, la necesidad de esa red pública de transporte, no aceptar como alternativas ecológicas el gas licuado en petróleo, los biocombustibles o plantear como un objetivo realizable la electrificación de toda nuestra red ferroviaria. Porque el transporte es un tema complejo en el que hay un número de agentes implicados enorme, los sectores industriales y tecnológicos, los usuarios particulares que deciden cada día qué medio de transporte utilizan, las administraciones, con sus políticas fiscales de infraestructuras, o incluso políticas generales ajenas al transporte pero que condicionan mucho la demanda de movilidad, y me refiero a políticas urbanísticas, territoriales o turísticas. Además, el sector del transporte está experimentando su propia revolución gracias a la digitalización y a la adopción de nuevos modelos de movilidad. Debemos, por tanto, conseguir alcanzar los objetivos de descarbonización enfocando de manera global y transversal la evolución del sector desde el punto de vista industrial de las infraestructuras y también de la calidad de vida.

La electrificación es, sin duda, y por ahora, ese eje fundamental, aunque no es suficiente, como hemos dicho, para la transformación necesaria. En 2025 debería haber en circulación entre 1,6 y 2 millones de coches eléctricos; para aumentar la flota de vehículos eléctricos hasta esas cifras habría que poner en marcha un programa eficaz de incentivos para el cambio de vehículos y una red de infraestructura de recarga de acceso público.

Hemos de tener en cuenta también, como hemos dicho, que la digitalización en los nuevos modelos de movilidad parece apuntar a un ecosistema nuevo en el que los fabricantes de vehículos pasarán de ser una industria de producción masiva a convertirse también en proveedores de servicios de movilidad. En ese escenario, la propiedad privada del vehículo deja de ser un elemento central y se abre la puerta a nuevos modelos de negocio donde se pueden contratar, por ejemplo, servicios de movilidad a través del Smartphone.

Parece evidente, por tanto, la necesidad de desarrollar un plan estratégico para la transformación de la industria de fabricación de vehículos y su industria auxiliar en España, y la transición energética se vería como una oportunidad también para la promoción de nuevos negocios y de nuevos puestos de trabajo. En este nuevo paradigma, la industria española del automóvil, que supone el 10 % del PIB nacional, debe participar y debe adaptarse. Por otro lado, movilidad sostenible ha de implicar necesariamente más transporte colectivo y público y menos vehículos particulares. La descarbonización del modelo hace imprescindible, por tanto, impulsar la mejora, establecimiento y planificación de una red pública de transporte urbano e interurbano.

Por lo que respecta al transporte de mercancías, para reducir las emisiones, hay que multiplicar y conseguir la completa electrificación de la red ferroviaria española. Las medidas que propone el PNV consideramos que, siendo buenas, se quedan cortas, son poco ambiciosas desde nuestro punto de vista. Por eso, hemos intentado con nuestras enmiendas que pisaran un poco el acelerador y fueran más ilusionantes. Algunas las han aceptado, con otras no lo hemos conseguido. El reto es enorme y las exigencias son de calado. Por lo tanto, lo que debatimos no es que sean medidas inadecuadas o negativas —vamos a votar a favor de la iniciativa—, sino que, desde nuestro punto de vista, son insuficientes y poco ilusionantes y no están a la altura del reto que se nos plantea.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: A pesar de todo, votaremos a favor de la iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Jiménez. (*Rumores*). Les rogaría que guarden silencio, porque si no, es imposible continuar la sesión.

Quiero anunciarles que votaremos al final de la sesión las dos mociones consecuencia de interpelación.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Mato.

El señor MATO ESCALONA: Gracias, señor presidente.

Tal y como han dicho todos los portavoces, el cambio climático es seguramente el mayor reto medioambiental que tenemos, y así quedó patente en el acuerdo de París. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Espere un momento, señoría, a que haya silencio. Puede continuar.

El señor MATO ESCALONA: Precisamente el transporte en todas sus modalidades, carretera, ferrocarril, transporte aéreo nacional, navegación de cabotaje, supone el 25 % del total de los gases de efecto invernadero. En consecuencia, el desarrollo de medidas de mitigación de dichas emisiones en ese sector es clave para cumplir los objetivos de descarbonización a los que nos hemos encomendado, y a ello es a lo que se está dedicando el Gobierno.

Como saben, la protección del medioambiente y la transición energética es uno de los retos más importantes que tenemos por delante y una figura central en la propuesta que lleva el Gobierno actual en su programa. Hay que tener en cuenta que la movilidad sostenible aporta beneficios en materia de diversificación energética, reducción de emisiones, dependencia del petróleo e, incluso, emisión de partículas. Por tanto, se mejora la calidad del aire y, además, disminuye la contaminación acústica, así como otras cuestiones variadas. Además, como dije en varias ocasiones, es una oportunidad de negocio para muchos sectores estratégicos, como pueden ser el energético, la automoción o las telecomunicaciones. Por eso, el Gobierno está llevando a cabo una serie de actuaciones, que tendrán su mejor reflejo en la Ley de cambio climático y transición energética, así como en el Plan nacional de energía y clima. Les voy a dar algunas referencias que figuran en este plan que expresan la voluntad del Gobierno de trabajar denodadamente en esta materia.

El Plan de energía y clima contempla medidas de promoción de los modos de transporte más eficiente, así como planes de movilidad sostenible y de transporte al centro de trabajo. También contempla medidas de uso eficiente de los medios de transporte, por ejemplo, para sistemas de gestión de flotas o cursos de conducción eficiente para conductores profesionales. También contempla, como saben, la renovación del parque automovilístico y medidas de impulso al vehículo eléctrico. Tal y como he dicho en mi primera intervención, se propone realizar una reforma fiscal dirigida a descarbonizar este sector, de manera que se adquieran vehículos más eficientes. Todas estas actuaciones, además, son susceptibles de financiarse con cargo a fondos Feder y, tal y como dijo la ministra, serán llevadas a cabo por el IDAE. Así figura en la propuesta de Presupuestos Generales del Estado 2019. Además, es conveniente dar a conocer, hoy que nos da la oportunidad esta moción del PNV, que hay muchas medidas en marcha. Por ejemplo, quisiera señalar algunas que se han tomado de inicio. En el ámbito ferroviario, en julio de 2018, el consejo de administración de Adif contrató el suministro de energía verde o con garantía de origen para los años 2019 y 2020, que suponía 50 millones de euros de cuantía; o el más desconocido caso de las ferrolíneas, un proyecto de investigación, desarrollo e innovación pionero en todo el mundo para recargar baterías de vehículos eléctricos y aprovechar la energía eléctrica procedente de subestaciones eléctricas que alimentan catenaria y almacenan la energía limpia generada mediante la aplicación del frenado regenerativo en los trenes, por lo que se está trabajando en materia de ferrocarriles.

Y en lo referido al sector portuario, señor Cazalis, como sabe, hoy ya hay un grupo interministerial para el desarrollo e implantación del marco de acción nacional de energías alternativas, que incluye, entre otras cuestiones, muchas conclusiones que en la ponencia sobre GNL se trataron en esta Cámara. Y además, en los puertos existe una estrategia de sostenibilidad integral que se desarrolla con todas las autoridades portuarias y se están impulsando varios proyectos piloto para dotar de suministro eléctrico a los grandes buques que atracan en puertos de interés general. Esos proyectos piloto van a ser base para un *master plan* que incluya dotar de tomas eléctricas y minorar el impacto sonoro a todos los puertos del Estado. Se prevén actuaciones en los puertos de Tenerife, Las Palmas y Palma de Mallorca, y se están realizando los estudios de viabilidad para atraques en ferrys.

Pasa exactamente igual en el transporte aéreo, donde hay que tener en cuenta que el 95 % de las emisiones que se generan en el transporte aéreo procede de las aeronaves, y el resto, de las actividades que se desarrollan en los propios aeropuertos. Aena está desplegando muchas actuaciones en esta materia: medidas de reducción de emisiones por consumo eléctrico...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor MATO ESCALONA: ... medidas de reducción de emisiones por combustible o medidas de reducción de emisiones en las operaciones de *handling* o, simplemente, por la operación aeroportuaria.

Señorías, la moción es extensísima. Es imposible abordar todos estos asuntos en cinco minutos en este Pleno. En todo caso, como ya dije, la estrategia del Gobierno va en línea con los objetivos que firmamos en el Acuerdo de París y, por consiguiente, vamos a votar favorablemente. Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Mato. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pascual.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente.

Redundo una vez más en que la descarbonización es algo en lo que estamos la sociedad de toda Europa y de todo el mundo. Por supuesto, el Partido Popular también apuesta por que, de una manera sensata, coherente y con sentido común, se proceda a una descarbonización del transporte, pero la verdad es que la ministra, en su momento, cuando se estrenó en el cargo, dejó una serie de dudas e inquietudes, tanto en el sector como en los trabajadores y en general en toda la sociedad, en cuanto a sus ideas, quizá demasiado ideológicas, sobre cómo había que hacerlo. Recuerden que nada más llegar dijo que el diésel tenía los días contados. Esa afirmación, además de generar una polémica grandísima y poner en peligro muchísimos puestos de trabajo —yo tengo amigos en Burgos que me dijeron que en su fábrica, en vez de cuatro turnos, habían pasado a dos—, hizo que la sociedad dejara de comprar coches diésel y comprara coches gasolina, pero, señorías, los coches diésel emiten menos CO₂ que los de gasolina, que recordemos que es la máxima preocupación de la señora ministra y sobre lo que tiene que luchar. Resultado: año 2018, aumentan un 1,82 % las emisiones de CO₂ de los coches. La ministra de Transición Ecológica se ha convertido, porque sí, de defensora de la reducción de las emisiones de CO₂ en la mayor impulsora de que el transporte emita más CO₂, y todo por sus desafortunadas palabras.

Además, señorías, hace relativamente poco el Gobierno adquirió 114 vehículos diésel y el propio Ministerio de Transición Ecológica ha sacado a subasta, hace relativamente poco también, una serie de vehículos que cumplan la normativa Euro 6; no habla de no al diésel, sino de que cumplan la normativa, cosa que parece lógica; consejos vendo y para mí no tengo. Después de generar esta inquietud, se descuelga con su borrador de cambio climático y dice que para el año 2040 se van a prohibir las matriculaciones, no solo de los diésel, sino también de los vehículos de combustión, y en el año 2050 no podrán circular. Señorías, esto es una barbaridad que rectifica precisamente esta moción, porque deja en manos de unos expertos los plazos, las maneras y las actuaciones que hay que hacer porque, si no, en la industria, en los empleos y en toda la sociedad generamos una inquietud irracional solamente por un motivo ideológico.

Vamos a votar a favor de esta moción, básicamente, por lo que he dicho, porque es una moción que clarifica y asienta, y con la que van a respirar muchísimos sectores en España porque ven que la ideología no solo va a ser el camino de la descarbonización, sino que van a ser la ciencia, los técnicos y los expertos los que digan qué, cuándo y de qué manera hay que hacerlo.

Señorías, esta moción deroga *de facto* uno de los puntos más polémicos del borrador de cambio climático, y es que en el año 2040 se dejarán de matricular coches eléctricos. Serán los expertos los que nos digan si en ese momento o más adelante o más atrás; quizás mañana la tecnología nos dé una sorpresa y de aquí a quince años se podrá hacer, o quizás no. Pero estableciendo un plazo fijo lo que hacemos es crear una inquietud enorme, sobre todo en los dos millones de personas que trabajan en el sector de la automoción en España. Una deslocalización porque sí va a generar a los trabajadores mucha inquietud, ya que no saben lo que va a ocurrir.

Señorías, también deroga *de facto* la demonización al diésel. Esta moción habla de incentivar la sustitución del parque de vehículos cada vez más antiguos por otro parque de vehículos más nuevos que cumplan la norma Euro 6, algo que hemos venido defendiendo siempre, no que sean eléctricos, porque un motor de gas no va a poder cumplir con los objetivos de descarbonización. Y, por supuesto, también deroga los rumores de que el próximo plan Movalt —que parece que se va a llamar el Plan VEA— va a incentivar solo la compra del vehículo eléctrico, sino que será necesario incentivar todo lo que permita esa reducción.

Señorías, vamos a estar muy pendientes de que este acuerdo adoptado hoy aquí se lleve a buen término, y cuando se apruebe definitivamente la ley de cambio climático veremos si queda recogido lo que vamos a aprobar hoy y, si no fuese así, presentaremos otra moción en este sentido, porque al Senado hay que respetarlo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor PASCUAL MADINA: Acabo, señor presidente.

Entendemos que el Gobierno actual hace poco o ningún caso a los acuerdos que se toman en esta Cámara, pero mi grupo parlamentario estará atento para que los acuerdos que hoy se van a aprobar por mayoría se trasladen a la futura ley de cambio climático.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Pascual.

Como he dicho anteriormente, votaremos esta moción al final del Pleno.

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA ABORDAR LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA. (Núm. exp. 671/000110)
AUTOR: GPPOD

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Pasamos a la siguiente moción, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para abordar la reforma del sistema de financiación autonómica.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, autor de la moción, ha presentado una corrección que debe entenderse como una enmienda que modifica el texto original de la moción. Además, a esta moción consecuencia de interpelación se han presentado doce enmiendas: siete del Grupo Parlamentario Mixto —cinco por iniciativa de los señores Mulet y Navarrete, y dos por iniciativa de la señora Roldán y de los señores Alegre, Crisol y Marcos—; una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; una del Grupo Parlamentario Socialista; y tres del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Para la defensa de la moción originaria, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gràcies, senyor president.

Bé, són les nou i cinc de la nit, una hora perfecta per a fer un debat sobre el finançament autonòmic, que sé que en aquesta Cambra de representació territorial interessa més que cap altra qüestió als senadors i les senadores de la Cambra.

Trobe que a ningú se li escapa que el problema del finançament autonòmic està en la base de la crisi territorial que viu Espanya a dia d'avui. És evident que la insuficiència de recursos en mans de les comunitats autònomes ha generat tensions molt importants sobretot en aquelles pitjors finançades. El sistema actual no respecta els principis constitucionals bàsics de suficiència, de solidaritat, d'igualtat o de transparència. Aquest sistema no garanteix un accés igual de totes les ciutadanes i ciutadans d'aquests país als serveis públics fonamentals com la sanitat, l'educació, la dependència; no garanteix principis com el de convergència, no contribueix a la convergència entre diferents territoris a Espanya, i a més desincentiva la corresponsabilitat fiscal i afavoreix una competència fiscal a la baixa que, per exemple, ha convertit a Madrid en un paradís fiscal intern. I tanmateix sembla que com més evident s'ha fet que cal reformar el sistema de finançament autonòmic, més es bloqueja la possibilitat de reformar-lo. És aquesta paradoxa desesperant que quan una qüestió és més urgent i més necessària que mai, sembla que és més difícil portar-la a terme.

La crisi territorial no es pot separar de la crisi social i democràtica que viu Espanya. Les dues coses, els dos fenòmens són les dues cares de la mateixa moneda. Si hi ha una crisi territorial a Espanya és perquè hi ha molta gent que se sent defraudada amb el règim polític que ha eixit de la transició; té a vore amb una sensació de retrocés respecte dels avanços socials i democràtics assolits al llarg de les darreres dècades. I cal tindre present que Espanya, per molt que a alguns els dolga, és un país plurinacional i que, per tant, allò que té capacitat d'unir a la gent no és un vincle de tipus etnocultural, com els agradaria als senyors del Partit Popular o de Vox, allò que uneix a la gent a Espanya és un vincle cívic en torn als valors democràtics i en torn al l'Estat del benestar. I ha sigut quan s'ha fracturat això, que s'ha trencat també la cohesió territorial a Espanya. Per això, precisament, perquè la crisi territorial i la crisi social estan vinculades, res ha alimentat tant la crisi territorial com l'aplicació de les polítiques d'austeritat, com la utilització del deute de les comunitats

autónomes com a un mecanisme per a imposar retallades. I per això, els qui amenacen l'Estat de les Autonomies són exactament els mateixos que amenacen l'Estat del benestar; els botxins de l'article 155 de la Constitució són els mateixos botxins de l'article 135 de la Constitució.

La qüestió del finançament autonòmic no és un problema tècnic, és un problema fonamentalment polític que té a veure amb la insuficiència crònica d'ingressos fiscals a Espanya; 70 000 milions ens separen de la mitjana de l'Eurozona, que té a veure amb el deute, amb el deute de l'Administració central, amb el deute de les comunitats autònomes i també de les corporacions locals, i que té a veure amb què a Espanya hi ha unes forces conservadores, reaccionàries que no es creuen ni s'han cregut mai l'Estat del benestar, ni l'Estat de les autonomies i, si m'apuren, tampoc la democràcia. Té a veure amb què Espanya s'ha descentralitzat sense construir institucions federals, cosa que és inèdita arreu del món. Com que les forces reaccionàries es neguen a acceptar que Espanya és plural, es neguen a desenvolupar institucions federals que permeten la cooperació horitzontal i a canalitzar les demandes territorials.

Acabe. Els qui defensen Espanya no són els senyorets de la polsereta *rojigualda*, que sempre han menyspreat la gent corrent i treballadora d'aquest país. Els qui defensem Espanya som els qui defensem els serveis públics, els qui rebutgem les ingerències de Brussel·les o del FMI i els qui apreciem la pluralitat i la diversitat d'aquest país.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias, señor presidente.

Son las nueve y cinco de la noche, una hora perfecta para hacer un debate sobre la financiación autonómica, que sé que en esta Cámara de representación territorial interesa más que cualquier otra cuestión a los senadores y senadoras de la Cámara.

Entiendo que a nadie se le escapa que el problema de la financiación autonómica está en la base de la crisis territorial que vive España hoy en día. Es evidente que la insuficiencia de recursos en manos de las comunidades autónomas ha generado tensiones muy importantes, sobre todo en aquellas que están peor financiadas. El sistema actual no respeta los principios constitucionales básicos de suficiencia, solidaridad, igualdad o transparencia. Este sistema no garantiza un acceso igual de todos los ciudadanos y ciudadanas a los servicios públicos fundamentales, como la sanidad, la educación, la dependencia; no garantiza principios como el de convergencia, no contribuye a la convergencia entre diferentes territorios en España y, además, desincentiva la corresponsabilidad fiscal y favorece una competencia fiscal a la baja que, por ejemplo, ha convertido a Madrid en un paraíso fiscal interno. Asimismo, parece que cuanto más evidente se ha hecho que se tiene que reformar el sistema de financiación autonómica, más se bloquea la posibilidad de reformarlo. Es esa paradoja desesperante de que cuando una cuestión es más urgente y más necesaria que nunca, parece que sea más difícil llevarla a cabo.

La crisis territorial no se puede separar de la crisis social y democrática que vive España. Las dos cosas, los dos fenómenos son las dos caras de la misma moneda, si hay una crisis territorial en España es porque hay mucha gente que se siente defraudada con el régimen político que ha salido de la Transición, tiene que ver con una sensación de retroceso respecto a los avances sociales, democráticos, que se han conseguido en las últimas décadas. Y hay que tener presente que España, por mucho que a algunos les duela, es un país plurinacional y, por tanto, lo que tiene capacidad de unir a la gente no es un vínculo endocultural, como les gustaría a los señores del Partido Popular o de Vox, lo que une a la gente en España es un vínculo cívico alrededor de los valores democráticos del Estado del bienestar, y cuando se ha fracturado esto es cuando se ha quebrado también la cohesión territorial en España. Por eso, precisamente, porque la crisis territorial y la crisis social están vinculadas, se ha alimentado la crisis territorial con la aplicación de las políticas de austeridad, como la utilización de la deuda de las comunidades autónomas como un mecanismo para imponer recortes. Por eso, los que amenazan el Estado de las Autonomías son los mismos que amenazan el Estado del bienestar; los verdugos del artículo 155 de la Constitución son los mismos verdugos del artículo 135 de la Constitución.

La cuestión de la financiación autonómica no es un problema técnico, es un problema fundamentalmente político, que tiene que ver con la insuficiencia crónica de ingresos fiscales en España; 70 000 millones nos separan de la media de la Eurozona, que tiene que ver con la deuda de la Administración central, con la deuda de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, y que tiene que ver con que en España hay unas fuerzas conservadoras, reaccionarias,

que no se creen ni se han creído nunca el Estado del bienestar ni el Estado de las Autonomías y, si me apuran, tampoco la democracia. También tiene que ver con que España se ha descentralizado sin construir instituciones federales, algo que es inédito en todo el mundo. Como las fuerzas reaccionarias se niegan a aceptar que España es plural, se niegan a desarrollar instituciones federales que permitan la cooperación horizontal y canalicen las demandas territoriales.

Acabo. Los que defienden a España no son los señoritos de la pulserita roja y gualda, que siempre han despreciado a la gente corriente y trabajadora de este país, los que defendemos España somos los que defendemos los servicios públicos, los que rechazamos las injerencias de Bruselas, los que apreciamos la pluralidad y la diversidad de este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Pasamos a la defensa de las enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente. Seré muy breve.

Hem presentat dues esmenes, una al punt 3 i una al punt 5, de modificació d'alguna paraula del redactat que, segons el nostre criteri, s'ajusta més al conjunt de la moció que, en principi, no voldríem retocar gaire. Només aquestes dues frases en el punt 3 i en el punt cinquè. I que demanem una relativa comprensió per part del grup proponent.

Moltes gràcies, senyor president.

Nosotros hemos presentado dos enmiendas, una en el punto 3 y otra en el punto 5, de modificación de alguna palabra del redactado que, según nuestro criterio, se ajusta más a la moción, que en principio no quisiéramos retocar demasiado, tan solo estas dos frases en el punto 3 y en el punto 5. Solicitamos una relativa comprensión por parte del grupo proponente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Alegre. Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: *Gràcies.*

Antes de entrar en las enmiendas, empezaré haciendo una pregunta. Imagino que a muchos de ustedes les sonará el nombre de un tal Federico García Lorca. Federico García Lorca era uno de esos huesos que están en las cunetas españolas. Federico García Lorca era uno de esos huesos que sus antepasados políticos enterraron en cunetas por toda España. Qué poca vergüenza tener que escuchar todavía, hoy en día, apología del franquismo y apología de las víctimas de la guerra civil.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, céntrese en la cuestión.

El señor MULET GARCÍA: Voy a la moción. *(Aplausos)*. Mañana hablaremos más de huesos y de quebrantahuesos, no se preocupen.

Anant al tema de la moció, tenim un model de finançament de les comunitats autònomes que és completament injust. Uns Pressupostos Generals de l'Estat que any darrere any castiguen les mateixes comunitats autònomes i especialment el País Valencià. El País Valencià ha sigut una terra on l'han saquejat els governs dels *quebrantahuesos*, on els Pressupostos Generals de l'Estat han estat infrainvertint any darrere any. Com sempre, els valencians hem pagat a l'Estat com si fórem 5 milions, que som 5 milions, però ens han tornat únicament finançament per a 4 milions. I amb eixos diners hem hagut de fer front, històricament, a les actuacions que no estava fent el Govern central i a donar sanitat, educació i serveis socials per a 5 milions d'habitants amb els diners que únicament donaven per a 4 milions.

Això ha generat un deute acumulat de 40 000 milions d'euros, un deute il·legítim en bona part d'ell. Nosaltres pensem, i s'ha calculat per part dels experts, que almenys la meitat, uns 20 000 milions d'euros són deute il·legítim. Tant pel maltracte històric dels governs del Partit Socialista com dels governs dels *quebrantahuesos*. Per tant, els interessos ens continuen menjant bona part del pressupost. No es poden abaixar impostos, no es poden fer polítiques d'afavorir el

dumping fiscal, com fan altres comunitats autònomes, perquè la pressió fiscal continua sent de les més altes de l'Estat espanyol, perquè no tenim altre remei.

Els Pressupostos Generals de l'Estat d'este Govern, d'estos pressupostos que han pactat PSOE amb Podemos, el dèficit d'inversions continua creixent un 2,5 % en el País Valencià, i mira que estava alt. Els Pressupostos Generals de l'Estat de 2019, que anem a debatre en teoria ara prompte, si veiem les estadístiques, que són públiques, veiem com de nou el País Valencià està a la cua del finançament per habitants: 83 euros per habitant. Això no és un fet casual d'enguany, això és el fet d'any darrere any, estem vivint eixa realitat.

La ministra m'ha dit que ara no era el moment d'abordar el problema del finançament i que això s'hauria de veure més endavant. Per a nosaltres ara és el moment, perquè estem vivint una emergència de primer ordre. Per això demanem que si no hi ha voluntat de revertir ara esta situació, almenys hem de buscar una solució com és la condonació d'eixe deute que està ofegant-nos econòmicament. A pesar d'això, a pesar d'estar ofegats econòmicament, continuem fent unes de les polítiques més avançades de tot l'Estat espanyol. Continuem amb polítiques com la renda garantida de ciutadania, la renda valenciana d'inclusió. Hem passat, en 2015, de tindre per cada 13 000 habitants un professional dels serveis socials i ara amb la nova llei anem a tindre un per cada 2 300 habitants. Hem avançat en industrialització, en generació d'ocupació de qualitat; hem ampliat l'educació pública, des de llibres de text fins a construcció de nous centres; tenim una de les polítiques socials més avantguardistes i això ho fem amb un sistema de finançament totalment injust. Imagineu-vos què faríem amb un sistema de finançament just.

Per tant, estem farts de ser sempre els últims. També som els últims en estos Pressupostos Generals de l'Estat que ha presentat el Partit Socialista amb Podemos. Estem farts de continuar sent els grans maltractats. No podem continuar esperant en un futur un nou sistema de finançament perquè l'emergència que estem patint és inajornable. Per tant, demanaríem que esta Cambra valguera per a alguna cosa més que per a parlar de l'article 155 de la Constitució tantes vegades, com parlarem demà segurament, i que parlara més del 156. Volem un tracte just que és el que no hem tingut fins ara. Volem deixar de ser maltractats. I demà parlarem de *quebrantahuesos*.

Gràcies.

Respecto a la moción, tenemos un modelo de financiación de las comunidades autónomas que es completamente injusto. Unos Presupuestos Generales del Estado que, año tras año, castigan a las mismas comunidades autónomas, especialmente, al País Valenciano. Esta ha sido una tierra que han saqueado los gobiernos de los quebrantahuesos y donde los Presupuestos Generales del Estado han estado infrayvirtiendo año tras año. Nosotros siempre hemos pagado al Estado como si fuéramos 5 millones, que es lo que somos, pero nos han devuelto financiación como si fuéramos 4 millones. Y con ese dinero hemos tenido que hacer frente a las actuaciones que no ha hecho el Gobierno central, así como dar sanidad, educación y servicios sociales para 5 millones de habitantes con el dinero para 4 millones.

Esto ha generado una deuda acumulada de 40 000 millones de euros, una deuda ilegítima. Los expertos han calculado que, por lo menos la mitad, unos 20 000 millones de euros son ilegítimos, tanto por el maltrato histórico del Gobierno socialista como por el Gobierno de los quebrantahuesos. Por lo tanto, los intereses siguen comiéndose una buena parte del presupuesto. No se pueden bajar impuestos, no se pueden hacer políticas para favorecer el dumping fiscal porque la presión fiscal es de las más altas del Estado español, ya que no nos queda más remedio.

En los presupuestos generales de este Gobierno, los que ha pactado el PSOE con Podemos, sigue creciendo el déficit de inversiones en un 2,5 %, y mira que estaba alto. Respecto a los Presupuestos Generales del Estado para 2019, que se aprobarán pronto, si analizamos las estadísticas, que son públicas, vemos cómo de nuevo el País Valenciano está a la cola de la financiación: 83 euros por habitante. Y esto no es algo casual de este año, sino que seguimos viviendo esta realidad.

La ministra me ha dicho que ahora no era el momento de abordar el tema de la financiación, que se tendría que ver más adelante. Pero para nosotros ahora es el momento, porque estamos viviendo una emergencia de primer orden. Por eso pedimos que, si no hay voluntad de revertir ahora esta situación, por lo menos se busque una solución, como es la condonación de esa deuda que nos está ahogando económicamente. Pero, a pesar de estar ahogados económicamente, estamos haciendo una de las políticas más avanzadas, como la renta garantizada de ciudadanía

o la renta valenciana de inclusión. En 2015 teníamos un profesional de los servicios sociales por cada 13 000 habitantes, y ahora, con la nueva ley, vamos a tener uno por cada 2300 habitantes. Hemos avanzado en industrialización; en generación de empleo de calidad; hemos ampliado la educación pública, desde libros de texto a construcción de nuevos centros; tenemos una de las políticas sociales más vanguardistas, y todo ello con un sistema de financiación injusto. Imagínense lo que podríamos hacer con un sistema de financiación justo.

Estamos hartos de ser los últimos. También lo somos en estos Presupuestos Generales del Estado que ha presentado el Partido Socialista junto con Podemos. Estamos hartos de ser maltratados. No podemos seguir esperando un nuevo sistema de financiación porque es inaplazable. Por lo tanto, pedimos que esta Cámara sirva algo más que para hablar del artículo 155 de la Constitución y que hable más del artículo 156. Un trato justo es lo que queremos, queremos dejar de ser maltratados. Mañana hablaremos del quebrantahuesos.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda de sustitución a la iniciativa de Podemos que pretende modificar de manera sustancial el contenido de su moción. En primer lugar, senador Martínez, porque hay cuestiones que no compartimos. Ustedes introducen el término reforma fiscal progresiva, cuando todos sabemos lo que quiere decir: subida brutal de impuestos que permitan satisfacer la voracidad recaudatoria que están manifestando un día sí y otro también. Ustedes apuestan por crear una tributación efectiva mínima para todas las comunidades autónomas y de esa manera tratan de impedir algo a lo que nosotros nos hemos comprometido y vamos a cumplir: eliminar el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Por lo tanto, no estamos de acuerdo. Además, ustedes van en contra de la corresponsabilidad fiscal, senador Martínez, y mayor autonomía lleva aparejada mayor corresponsabilidad fiscal, ese ha sido el camino que entre todos hemos ido avanzando. Ustedes van hoy con el paso cambiado y hablan de reaccionarios; eso sí es reaccionario, tratar de negar a las comunidades autónomas la capacidad normativa para ajustar los tipos y para ejercer esa corresponsabilidad que poco a poco ha ido incrementado. Eso habla del pobre concepto que en Podemos y que en la izquierda tienen de la libertad, de toda la libertad, pero de la económica también. Ustedes tratan de imponer y nosotros tratamos de dejar más recursos en manos de las personas porque eso significa mayor libertad para ahorrar, para decidir si ahorrar, si invertir o si gastar, y más libertad es una mejor decisión económica. Los reaccionarios, senador Martínez, permítame que se lo diga, son —y lo están demostrando— ustedes.

En segundo lugar, no estamos de acuerdo porque ustedes plantean una reforma y hacer cambios normativos en el Senado, en la Agencia Tributaria y en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. ¿Por qué? Para lograr la negociación multilateral con las comunidades autónomas no hay que poner patas arriba las instituciones, basta con respetar las instituciones. Si no hay negociación multilateral es porque hay unos partidos independentistas que están exigiendo al Gobierno la bilateralidad y las cumbres bilaterales y es porque el Gobierno está aceptando entrar en ese juego con tal de mantenerse en el poder. Pero eso no significa que haya que modificar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ni mucho menos.

En tercer lugar, ustedes dicen: Abordar una reforma del sistema para lograr una financiación autonómica transparente. Pero, ¿cómo podríamos lograr una financiación autonómica transparente con este Gobierno? ¿Me lo quiere decir? ¿Saben ustedes, señorías de Podemos, qué se traen entre manos y qué han negociado el señor Sánchez y el señor Torra? ¿Lo saben siquiera los senadores del Grupo Socialista? Seguro que no. Por lo tanto, ¿cómo podemos esperar una financiación transparente si el presidente del Gobierno está incumpliendo incluso su deber constitucional de comparecer en esta Cámara para explicarnos qué es lo que el señor Torra le ha pedido y a qué se ha comprometido el señor Sánchez con él? ¿O es que alguien de esta Cámara cree que habrán hablado de la equidad, de la suficiencia, de la igualdad a la hora de acceder a los servicios públicos de un ciudadano de Burgos, senador Gil, o de un ciudadano de Soria que de un ciudadano de Cataluña? ¿Alguien cree que el señor Torra habrá hablado de equidad y que habrá defendido los derechos en igualdad de condiciones a la hora de acceder a los servicios públicos de todos

los españoles o habrá hablado de quedarse con un trozo de tarta y el resto que se reparta lo que queda como sea? Ellos no han mentido, los independentistas han dejado muy claro en todas sus intervenciones: bilateralidad y ordinalidad, y el resto de principios desaparecen. Estarán acordando probablemente, o habrán acordado ya, como hicieron en 2009, con esa bilateralidad, una cosa para ellos y el resto que se reparta lo que quede. Por lo tanto, no puede haber transparencia. ¿Qué validez tendría cualquier moción que nosotros aprobáramos hoy cuando desconocemos los términos de esa negociación? Senador Martínez, no tiene ninguna validez; por lo tanto, esta moción pierde sentido.

Nosotros hemos presentado una enmienda, señorías, para instar al Gobierno a que presente una propuesta de renovación del modelo que logre el mayor consenso con las comunidades autónomas y también con las formaciones políticas representadas en las Cortes Generales. Que ese sistema de financiación sea el mecanismo donde se integren los principales recursos, y como pilares de ese sistema: solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal.

En definitiva, el elemento clave de la financiación autonómica para el Partido Popular es que todos los ciudadanos, con independencia de dónde vivan, puedan acceder en igualdad de oportunidades a la sanidad, a la educación y a todos los servicios fundamentales. Eso significa, senador Martínez, senadores del Grupo Socialista, un sistema de financiación centrado en el coste efectivo de los servicios públicos fundamentales.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Termino, señor presidente.

Y apelo a la coherencia del Grupo Socialista con quien hace menos de un año pactamos una moción que decía, en sus términos literales, lo que el Grupo Popular acaba de presentar y de expresar en su enmienda.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Angulo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS RICOU: Señor presidente, señorías, el sistema de financiación autonómica siempre es un debate muy apasionante en todos los países complejos, como es el nuestro: en Alemania, en Estados Unidos, en Austria; en todos los países complejos o en los países federales el sistema de financiación es un debate muy interesante.

Nosotros hemos presentado una enmienda porque compartimos el planteamiento que ha hecho el senador Martínez. Compartimos su objetivo, y es que hay que renovar el sistema de financiación autonómica que data de 2009; por tanto, este es el momento, después de un retraso muy importante, senadora Angulo. Este es un trabajo que tenía que haber hecho el Gobierno anterior, el Gobierno del señor Rajoy, a partir del año 2014. Así pues, creemos que es necesario hacer este trabajo, este nuevo sistema de financiación autonómica, y por eso hemos presentado una enmienda en la cual planteamos, en primer lugar, continuar los trabajos comenzados por el Grupo de decisión de la reforma del modelo de financiación. Este trabajo es fundamental y con base en él se puede iniciar después el trabajo con los gobiernos autonómicos.

En segundo lugar, planteamos abordar una reforma del sistema para lograr una financiación autonómica que garantice la igualdad en el acceso a los servicios públicos. En esto creo que todos estamos de acuerdo.

En tercer lugar, planteamos continuar con las actuaciones que permitan a las comunidades autónomas reestructurar su deuda. Uno de los problemas de este sistema de financiación es que se puso en marcha ya con la crisis económica y la crisis económica supuso una notable disminución de ingresos en las comunidades autónomas, en los ingresos que vienen de los tributos compartidos entre el Estado y comunidades autónomas; por tanto, tampoco ha habido oportunidad de saber si en unas condiciones normales, de una economía normal, aquel sistema que muchos aprobamos habría funcionado bien.

En cuarto lugar, planteamos avanzar en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera en la coordinación y armonización de los impuestos, en la misma línea que propone usted en la moción.

Y en quinto lugar, planteamos fomentar la coordinación multilateral y la lealtad institucional entre las comunidades autónomas y la Administración General del Estado para eliminar el trato desigual.

Este es el planteamiento del Grupo Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches, señorías.

Coalición Canaria coincide con la urgencia y la necesidad que ha planteado el Grupo Podemos de que se establezca un calendario para reformar el sistema de financiación autonómica, pero hemos presentado algunas enmiendas que nos parecen imprescindibles para Canarias, por lo menos para que no parta de peores condiciones en un nuevo modelo.

Planteamos una enmienda al apartado 2 para introducir el concepto de equidad. Si queremos garantizar la igualdad en el acceso a los servicios públicos es necesario, por un lado, identificar cuál es el coste real de los servicios en los diferentes territorios, porque se presta en los territorios, y, por ejemplo, en los territorios insulares hay importantes sobrecostes que han de plantearse, y en general a todas las comunidades, que se produzca una transferencia de recursos necesarios de acuerdo con el coste real de los mismos, para asegurar la equidad. No puede haber igualdad en el acceso, si no hay equidad: dar a cada cual en función de su necesidad. Es un principio, el de la equidad, fundamental en un sistema nacional de salud que tiene la vocación de ser universal. Por eso planteamos sustituir el apartado en el que ustedes proponen suprimir los fondos dispares del sistema por el concepto de equidad.

En los territorios insulares tenemos claro que la ciudadanía nuestra, de las islas, no tendrá igualdad en el acceso a los servicios públicos —por ejemplo ciudadanos en el Hierro, en La Gomera, en Lanzarote, en Fuerteventura, en La Palma— si se nos trata igual que al territorio continental peninsular, ya que, por ejemplo, con los criterios de población continentales tendríamos que cerrar los hospitales que tenemos abiertos en cada una de estas islas. Si desaparecen, además, los raquíticos fondos que existen ahora mismo, por ejemplo, de insularidad, como pudiera interpretarse de la propuesta del Grupo Podemos, Canarias y Baleares estarían condenadas a un trato desigual.

También planteamos que se modifique el punto 3 por un texto que plantea que se estudie la situación de la deuda de cada comunidad autónoma sin penalizar por ello a las comunidades menos endeudadas y peor financiadas, así como admitir —es una reivindicación que le venimos haciendo al Gobierno de España, antes al del Partido Popular y ahora al del Partido Socialista— que se permita utilizar el superávit a aquellas administraciones que, habiendo cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria, decidan invertir precisamente en los servicios públicos. No se puede penalizar a las comunidades autónomas que, siendo de las peores financiadas, han cumplido con los objetivos de estabilidad. Es el caso de Canarias y ha significado un tremendo esfuerzo para la ciudadanía de las islas que han sufrido sobremanera los recortes de los anteriores gobiernos del Partido Popular y ahora, con superávit, no podemos utilizarlo para recuperar nuestros servicios públicos. No se debe utilizar el esfuerzo de Canarias, en este caso expresado en su superávit, para cuadrar las cuentas negativas del Estado ante Europa; eso sería insolidario e injusto. Exigimos, por tanto, el derecho a utilizar el esfuerzo de la ciudadanía de Canarias durante todos estos años de crisis en mejorar la redistribución de las riquezas en uno de los territorios de España, como es Canarias, con las tasas de paro y de pobreza más altos, mejorando nuestros servicios públicos con nuestros propios ingresos.

También nos planteamos, y concluyo, modificar el apartado 5, porque consideramos que afecta al reparto de competencias que tenemos actualmente en materia fiscal, y proponemos sustituirlo por un texto que reafirme la necesidad de dar respuesta y de cumplir con el Régimen Económico y Fiscal y el Estatuto de Autonomía de Canarias tanto en el proyecto de presupuestos actual de 2019, que en estos momentos no lo cumple, como en los proyectos venideros, porque de no ser así, de no respetarse el REF de Canarias y el Estatuto de Autonomía de Canarias, Canarias siempre estaría en peores condiciones, como lo ha estado hasta ahora, para la reforma de cualquier modelo de financiación autonómica.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Julios. Para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gràcies, senyor president. Seré breu.

Respecte de les esmenes que ha presentat el Grup Ciutadans, acceptarem la segona esmena, si bé no podem acceptar la primera perquè planteja només estudiar una reestructuració del deute de les comunitats autònomes, quan ha sigut una cosa que ja s'ha plantejat en l'informe de la comissió d'experts.

Respecte de les esmenes de Compromís, estic completament d'acord amb l'exposició que s'ha fet abans. El País Valencià pateix la pitjor situació de infrafinançament que es dona en tota Espanya, som sense dubte la comunitat autònoma pitjor finançada, l'únic cas en què una autonomia que està per davall de la mitja de la renda per càpita és aportadora neta al sistema i que aquest infrafinançament ha suposat que acumulem més de 20 000 milions d'euros en deute i que això exigeix una reestructuració i que l'Estat central es faça càrrec d'aquesta qüestió. A l'igual que la qüestió de les inversions en els Pressupostos Generals de l'Estat. Aquest any les inversions han millorat substancialment en el cas de la província de València i la província de Castelló, però segueixen molt per davall de la mitjana estatal en el cas de la província d'Alacant. Per tant, acceptarem les esmenes d'1 a 4 presentades per Compromís.

Respecte de les esmenes presentades per Coalición Canaria, acceptarem la primera, a l'apartat 2, amb la qual estem completament d'acord. No podem acceptar la següent esmena, que fa referència al deute, perquè d'alguna manera el que fa es rebaixar el contingut del text inicial, tot i que estem completament d'acord amb què cal reformar l'aplicació de la regla de despesa per a fer-la compatible amb la utilització del superàvit per part de les comunitats autònomes i que també estem molt d'acord en què s'ha de complir i respectar el Règim Econòmic i Fiscal de Canàries.

Respecte a les esmenes presentades pel Partit Socialista, tot i que haguérem volgut arribar a un acord amb algunes de les propostes que planteja, això no ha estat possible, no ha estat possible fer una transaccional i per tant no podem acceptar-les.

I amb respecte a l'esmena presentada pel Grup Popular, es tracta d'una esmena que tracta de rebaixar el contingut de la nostra proposta, que tracta de moure's en un nivell molt més abstracte i molt menys concret, i que al cap i a la fi el que tracta és d'evitar les propostes que són incòmodes per al Partit Popular, que són aquelles que van adreçades a garantir la igualtat dels i les ciutadanes en l'accés als serveis públics fonamentals, en evitar la competència fiscal a la baixa i en atendre el deute de les comunitats autònomes.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*.

Gracias, señor presidente. Seré breve.

Respecto a las enmiendas del Grupo Ciudadanos, aceptamos la segunda enmienda. No podemos aceptar la primera porque plantea solo estudiar una reestructuración de la deuda de las comunidades autónomas, cuando ha sido algo que ya se ha planteado en el informe de la comisión de expertos.

En cuanto a las enmiendas de Compromís, estoy totalmente de acuerdo con la exposición que se ha hecho anteriormente. El País Valenciano sufre la peor situación de infrafinanciación que se da en toda España. Sin duda, somos la comunidad autónoma peor financiada, el único caso en el que una autonomía está por debajo de la media de la renta media respecto a lo que aporta, y esta infrafinanciación ha supuesto que más de 20 000 millones de euros se conviertan en deuda, lo que exige una reestructura. El Estado central se debería hacer cargo de esta cuestión, al igual que las inversiones en los Presupuestos Generales del Estado de este año. Las inversiones han mejorado sustancialmente en la provincia de Valencia y de Castellón, pero siguen muy por debajo de la media estatal en la provincia de Alicante. Por lo tanto, aceptamos las enmiendas números 1 a 4, presentadas por Compromís.

Respecto a las enmiendas presentadas por Coalición Canaria, aceptamos la primera a apartado 2, con la que estamos completamente de acuerdo, pero no podemos aceptar la siguiente enmienda, que hace referencia a la deuda, porque rebaja el contenido del texto inicial. Sin embargo, estamos totalmente de acuerdo en que hace falta reformar la regla de gasto para hacerla compatible con el uso del superávit de las comunidades autónomas y en que se tiene que cumplir y respetar el Régimen Especial de Canarias.

En cuanto a la enmienda presentadas por el Grupo Socialista, aunque hubiéramos querido llegar a un acuerdo, no hemos podido hacer una transaccional y, por lo tanto, no podemos aceptarla.

Por último, la enmienda presentada por el Grupo Popular pretende rebajar el contenido de nuestra propuesta, trata de moverse en un nivel mucho más abstracto y menos concreto y, al fin y al cabo, trata de evitar las propuestas que son incómodas para el Partido Popular, que son aquellas que van dirigidas a garantizar la igualdad de los ciudadanos y de las ciudadanas en el acceso a los servicios públicos fundamentales y a atender una deuda de las comunidades autónomas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Martínez.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Intervengo para manifestar el voto de la Agrupación Socialista Gomera. Vamos a abstenernos en esta iniciativa habida cuenta de que, si bien es cierto que estamos de acuerdo con que hay que abordar de forma concienzuda la reforma del sistema de financiación autonómica, no estamos de acuerdo con que no se permita —aunque el portavoz manifestó que está de acuerdo, no acepta una enmienda que va en ese sentido— flexibilizar la regla de gasto para que las comunidades autónomas cumplidoras, como Canarias, puedan invertir el superávit en servicios públicos esenciales, por ejemplo en Canarias, donde tenemos un riesgo de pobreza y exclusión social muy elevado. Por esta razón no podemos votar a favor y nos vamos a abstener.

Tampoco aceptan una enmienda en la que se establece que se reconozca el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y el estatuto de autonomía de nuestra comunidad autónoma. Dicen que están de acuerdo, pero no la incluyen. Por tanto, tampoco podemos votar a favor de esta iniciativa.

Y por si fuera poco todo lo anterior, en el apartado quinto plantean la fijación de cuotas efectivas mínimas, al menos en el impuesto sobre el patrimonio y en el impuesto sobre sucesiones y donaciones. En el caso de Canarias el impuesto sobre sucesiones y donaciones lo tenemos bonificado, por tanto sería votar en contra de nuestro propio territorio y como senadora territorial en esta Cámara, desde luego, no lo voy a hacer.

Sí estamos de acuerdo con otras medidas que buenamente implementan en esta iniciativa y, por tanto, vamos a abstenernos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Castilla.

Senador Alegre, tiene la palabra.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, presidente. Buenas noches, señorías.

La moción que presenta el Grupo Parlamentario Podemos fundamentalmente insta a avanzar en la reforma del sistema de financiación autonómica. Ciudadanos está completamente a favor de ello y queremos dejar claro que, tanto el Partido Popular, en su momento, como el Partido Socialista Obrero Español, cuando han tenido la responsabilidad de Gobierno lo han frenado o lo están frenando. En cualquier caso, ya que compartimos el fondo de la cuestión, ya que el Grupo Podemos ha tenido la sensibilidad de aceptar una de las dos enmiendas que habíamos presentado, nosotros votaremos a favor, ya que es una necesidad importante abordar de una vez la reforma del sistema de financiación autonómica.

Si ustedes son conscientes de las palabras que habíamos pronunciado en alguna otra moción, después de la Conferencia de Presidentes, cuando el mandato del señor Rajoy, en el sentido de la urgente necesidad del informe de expertos que nombraban todas las comunidades autónomas —por cierto, excepto la mía, que ni vino a la Conferencia de Presidentes ni nombró experto, pero que sí hubo unas conclusiones—, parecía que había una cierta dinámica para reformar el sistema, pero el Gobierno de Rajoy lo dejó en un cajón y el Gobierno de Sánchez no ha abierto el cajón, porque, por lo visto, no le han dejado la llave del cajón y no lo puede abrir, y el uno por el otro, la casa sin barrer y la reforma del sistema de financiación se ha quedado en agua de borrajas.

Como he dicho, nosotros daremos apoyo a la moción presentada por el Grupo Podemos y, en todo caso, instamos al Grupo Parlamentario Socialista a que, de una vez por todas, ponga encima

de la mesa una propuesta de modificación del sistema de financiación autonómica más allá de defender enfervorecidamente el cupo vasco para que haya diferencia entre españoles, como hizo en el debate del cupo vasco.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Alegre.
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Gracias, señor presidente.

Reitero lo que dije anteriormente. Coincidimos en la urgencia de resolver el problema de la financiación autonómica. Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista se han comprometido en diferentes campañas electorales a acometerlo, pero lo cierto es que ninguno ha cumplido y desde 2014, ya vamos para cinco años, no se ha revisado, y entre medias ha habido una profunda crisis y muchísimos recortes en los servicios públicos y en los derechos de los ciudadanos.

Agradecemos que se haya incorporado una de las enmiendas, pero no es suficiente y anuncio que nos vamos a abstener. Coalición Canaria no va a apoyar esta moción. Suele ocurrir, cuando los partidos de ámbito estatal presentan iniciativas, tanto los nuevos como los viejos partidos del ámbito estatal, que hablan de la igualdad de los servicios públicos y se introducen elementos y variables que tienen que ver fundamentalmente con el territorio peninsular, pero no con el territorio insular. Coalición Canaria lo quiere poner de manifiesto, porque si no, no estaríamos defendiendo los derechos de nuestra ciudadanía. Nos preocupa y nos genera desconfianza, lo digo con todo el respeto al portavoz del Grupo Podemos, porque, por ejemplo, Podemos no apoyó el Régimen Económico y Fiscal de Canarias; Podemos tampoco apoyó el estatuto de autonomía de Canarias. Y nos preocupa que no hayan interiorizado estas cuestiones fundamentales para nuestro territorio. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*. Y nos preocupa que en el proceso de negociación de los presupuestos del 2019 con el Gobierno del Estado, con el presidente Sánchez, ustedes no estén defendiendo que se cumpla con estas dos leyes fundamentales de Canarias en los actuales presupuestos. En el proyecto de presupuestos no se cumple con el Régimen Económico y Fiscal. Nosotros lo hemos planteado, lo vamos a seguir planteando y, en caso de que prosperen dichos presupuestos, lo batallaremos en el proceso de enmiendas. Pero me parece importante que tengan en cuenta que no haber aprobado el estatuto y el REF es probablemente lo que les hace a ustedes, en estos momentos, no darse cuenta de que si estos no se respetan, estaremos siempre en una franca inferioridad de condiciones ante cualquier proceso de financiación de las comunidades autónomas. Canarias estaría siempre en inferioridad de condiciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gràcies, president.

Bé, sobre el contingut d'aquesta moció, podem estar d'acord en el que representa, pel que fa de denúncia respecte l'estatu quo del finançament de les comunitats autònomes però, en canvi, no compartim la seva benevolència en el seu contingut, creiem que es queda curt.

És bo recordar les retallades que va patir el sistema de finançament de les comunitats autònomes de la mà del Partit Popular. Entre 2011 i 2013, el Partit Popular va retallar, o eliminar, el finançament de moltes partides pressupostàries destinades precisament a polítiques socials. Com va ser tot el que fa referència a la Llei de la dependència, programes educatius, llars d'infants, fons per a la integració de la immigració, recursos sanitaris, etc. I tot això ho vam haver de suplir les comunitats autònomes traient-ho del seu fons perquè, en un moment de crisi econòmica, poguéssim garantir les polítiques socials. L'Estat va augmentar els impostos, —l'impost de societats, l'IRPF, l'IVA, els impostos especials—, nous impostos sobre l'electricitat però, com que és qui mana, l'Estat s'ho va quedar per a ell, no ho va distribuir proporcionalment a les comunitats i, per tant, això va generar molt de dèficit.

No em puc estendre, perquè podria parlar del FLA, però no ho faré perquè no tinc temps, però sí que vull recordar, —com ja s'ha dit—, que des de l'1 de gener de 2014 el sistema de finançament de les comunitats autònomes s'havia d'haver revisat i, per tant, no ho va fer el Partit Popular però, —oh sorpresa!—, el Partit Socialista tampoc no diu que ho farà. I veiem també que

les partides dels tan anomenats pressupostos per al 2019, que són tan importants, no hi ha cap partida compensatòria del greuge financer que l'Estat ha aplicat a les comunitats autònomes durant tots aquests anys. I per això no és estrany, i no ha d'estranyar ningú, que la Generalitat per això no participa en el sistema de reforma perquè veiem que això és una enganyifa.

I per tot això, i com que se m'acaba el temps, nosaltres ens abstindrem. Creiem que és bona aquesta denúncia però creiem que calen mocions molt més fermes, molt més dures, per la situació que estan patint els governs de les comunitats i perquè són els que han de garantir l'atenció a les persones, les polítiques socials.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Podemos estar de acuerdo con lo que representa el contenido de esta moción en cuanto a que denuncia el statu quo de la financiación de las comunidades autónomas, pero no compartimos, en cambio, su benevolencia en cuanto al contenido; se queda corto.

Es bueno recordar el recorte que sufrió el sistema de financiación de las comunidades autónomas de la mano del Partido Popular. Entre 2011 y 2013, el Partido Popular recortó o eliminó la financiación de muchas partidas presupuestarias destinadas precisamente a políticas sociales, como ocurrió con todas las referidas a la Ley de la dependencia, programas educativos, guarderías, integración de la inmigración, recursos sanitarios, etcétera. Todo ello lo tuvieron que suplir las comunidades autónomas sacándolo de sus fondos para que en un momento de crisis económica pudieran garantizar las políticas sociales. El Estado aumentó los impuestos —sobre sociedades, IRPF, IVA, impuestos especiales— y creó nuevos impuestos sobre electricidad, pero, como es el que manda, el Estado se lo quedó para él; no lo repartió proporcionalmente a las comunidades, y esto generó mucho déficit.

No me puedo extender. Podría hablar del FLA, pero no lo voy a hacer porque no tengo tiempo. Pero sí quiero recordar que, como ya se ha dicho, desde el 1 de enero de 2014, el sistema de financiación de las comunidades autónomas se tenía que haber revisado. No lo hizo el Partido Popular y —¡oh, sorpresa!— el Partido Socialista tampoco ha dicho que lo hará. Y vemos que en los tan nombrados presupuestos del 2019, que son tan importantes, no hay ninguna partida compensatoria del agravio financiero que el Estado ha ocasionado a las comunidades autónomas en todos estos años. Por ello, no nos tiene que extrañar que la Generalitat no participe en la reforma del sistema, porque vemos que esto es un engaño.

Por todo ello y porque se me termina el tiempo, nos vamos a abstener. Creemos que es buena la denuncia, pero también que son necesarias mociones más firmes, más duras, si tenemos en cuenta la situación que viven los gobiernos de las comunidades, porque ellos tienen que garantizar la atención a las personas y a las políticas sociales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cleries.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*). No hay intervenciones.

¿Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana no hay intervenciones? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, hace un rato hemos sabido que los taxistas de Madrid han desconvocado la huelga en la que llevaban implicados desde hace algunas semanas. Queremos mandarles desde aquí nuestro reconocimiento y un abrazo enorme, y sobre todo, agradecerles que se hayan movilizado para defender sus derechos frente a las multinacionales y sus mayordomos del Partido Popular y de Ciudadanos.

La senadora Angulo ha hablado de una reforma fiscal progresiva equiparándola a una subida brutal de impuestos. No. Mi grupo parlamentario lo que propone, sencillamente, es que España se equipare a cualquier otro país europeo, a Francia, a Bélgica, a Austria, a Alemania, que se equipare a los países de nuestro entorno para garantizar servicios públicos fundamentales como la sanidad, la educación o los servicios sociales, que se equiparen ingresos fiscales para poder invertir en modernizar nuestra economía. El problema que tienen ustedes es que son contrarios al Estado del bienestar, son contrarios a que tengamos una educación pública, una sanidad pública,

son contrarios al Estado de las Autonomías porque son contrarios a la diversidad y a la pluralidad que existe en este país.

Usted ha hablado de corresponsabilidad fiscal al mismo tiempo que hablaba de abolir el impuesto sobre sucesiones y el impuesto sobre el patrimonio en determinadas comunidades autónomas. ¿Qué concepto de corresponsabilidad fiscal es el *dumping* fiscal? ¿Qué tipo de corresponsabilidad fiscal es esa? No. Lo que ustedes pretenden es de nuevo atacar nuestro sistema fiscal para hacer inviables nuestras comunidades autónomas, para hacer inviable nuestro Estado del bienestar. Son ustedes quienes ponen patas arriba nuestras instituciones. En mi comunidad, en la Comunidad Valenciana, ustedes dejaron pufos de miles de millones de euros como consecuencia de la corrupción y del despilfarro que acometieron durante veinte años de Gobierno. No pueden ustedes venir a hablarnos de respeto a las instituciones cuando son ustedes los responsables de haberlas saqueado, de haberlas convertido en chiringuitos.

I amb respecte a Catalunya, respecte a la intervenció del senador Cleries, jo crec que totes les forces que no es col·loquen del costat del Partit Popular, de Ciudadanos i de Vox, hauríem de ser capaces de posar-nos d'acord en una cosa tan elemental com defensar el sistema de benestar, en una cosa tan elemental com defensar l'autonomia, la de Catalunya i la de la resta de comunitats autònomes. I això passa entre altres coses per sustentar aquest Govern per aprovar els Pressupostos Generals de l'Estat. Jo crec que ningú ni a Espanya ni a Catalunya pot entendre que el seu partit o Esquerra Republicana de Catalunya s'oposen o estiguen presentant vetos als Pressupostos Generals de l'Estat; que s'oposen a què s'augmenten les partides en dependència, que hi hagen partides per a l'ensenyament infantil de zero a tres anys, a què s'augmenten les inversions a Andalusia, a la Comunitat Valenciana, però també a Catalunya.

Els demane des d'ací que reconsideren la seua posició i que durant aquests propers mesos puguem tramitar els Pressupostos Generals de l'Estat, aprovar-los i tirar endavant pel benefici de tots, pel benefici del nostre poble i de la nostra gent.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Y respecto a Cataluña, a la intervención del senador Cleries, creo que todas las fuerzas que no se colocan de parte del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox deberíamos ser capaces de ponernos de acuerdo en algo tan elemental como defender el sistema de bienestar, en algo tan elemental como defender la autonomía, la de Cataluña y la del resto de comunidades autónomas. Esto pasa, entre otras cosas, por sustentar este Gobierno, por aprobar los Presupuestos Generales del Estado, y creo que ni en España ni en Cataluña nadie puede entender que su partido o Esquerra Republicana de Cataluña presenten vetos a los Presupuestos Generales del Estado, que supone que se aumentan las partidas para la independencia, las partidas para la enseñanza infantil de cero a tres años, que se incrementan las inversiones en Andalucía, en la Comunidad Valenciana pero también en Cataluña.

Les pido desde esta tribuna que reconsideren su posición y que durante estos próximos meses se puedan tramitar los Presupuestos Generales del Estado y aprobarlos, por el beneficio de todos, por el beneficio de nuestro pueblo y de nuestra gente.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS RICOU: Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, usted me ha manifestado su voluntad de asumir algunas de las propuestas de nuestra moción y se lo agradezco. La portavoz del Grupo Popular no nos ha permitido llegar a acuerdos, necesitábamos un acuerdo de todos los grupos; en cualquier caso, le reconozco su voluntad de incorporar algunos de nuestros planteamientos.

Compartimos lo fundamental: que hace falta un nuevo sistema de financiación, entre otras cosas, porque el sistema de 2012 caducaba el año 2017 y durante una legislatura el señor Rajoy y el Partido Popular no tuvieron a bien considerar esta una cuestión fundamental.

Mientras tanto, mientras se produce esta reforma, el Gobierno continúa mejorando a corto plazo la financiación de las comunidades autónomas. Así pues, los Presupuestos Generales del Estado, que se presentaron en el Congreso de los Diputados el día 14 de enero, recogen la

voluntad de mejora de la financiación no solo de las comunidades autónomas, sino del conjunto de las administraciones territoriales. En concreto, las cuentas públicas reservan 129 899 millones de euros para la financiación de las comunidades autónomas y de las entidades locales. En este sentido, se han actualizado las entregas a cuenta que las comunidades autónomas recibirán este año, de forma que obtendrán 2000 millones más de euros. El conjunto de los incrementos que prevé el Gobierno en sus presupuestos para las comunidades autónomas es de 6673 millones de euros. Por tanto, todos aquellos grupos que apoyaron la moción de censura se deben replantear seriamente la aprobación de estos presupuestos —en esto coincido con el proponente de la moción—, porque realmente las comunidades autónomas van a beneficiarse de un incremento importante en sus recursos después de atravesar unos años de muchas dificultades en su financiación. Esta es la voluntad el Gobierno y, en ese sentido, el Gobierno y el grupo que le apoya continuarán trabajando intensamente. En consecuencia, no podemos apoyar la moción porque tenemos algunas discrepancias puntuales, pero nos vamos a abstener porque en el fondo compartimos los objetivos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Senador Alegre, de Ciudadanos, no salgo de mi sorpresa. ¿Va a apoyar usted esta moción en la que Podemos pide fijar cuotas efectivas mínimas en el impuesto sobre sucesiones y donaciones? Hemos oído al señor Rivera y al señor Garicano defender con tanta pasión que iban a eliminar el impuesto sobre sucesiones y donaciones con la misma pasión que ha defendido hoy imponer cuotas efectivas mínimas, todo lo contrario. ¡Es que no les dura la coherencia ni tres días, señores de Ciudadanos! (*Aplausos*). No sé en qué están, pero tendrán que aclararse.

Senadores del PDeCAT, hace mucho que han renunciado ustedes a gobernar para todos los catalanes; hace mucho que han renunciado ustedes a poner los servicios públicos al servicio de todos los catalanes y a respetar las leyes y la democracia que les permite estar a ustedes ahí. Por lo tanto, su discurso no nos vale. El otro día estaban abriendo una oficina en Londres a pesar de que son los que menos destinan a sanidad; a pesar de que los catalanes tienen que pagar 5 puntos más que en Castilla y León en intereses por la deuda y tienen 7 puntos menos de inversión por persona en sanidad. Esa es la realidad de Cataluña que ustedes no quieren contar cuando abren esas oficinas que tan caras nos cuestan. Por lo tanto, ustedes no están legitimados para hablar con la responsabilidad que los gobernantes deben tener del Estado del bienestar y de cumplir las obligaciones. Hablar de financiación autonómica es hablar del Estado del bienestar. ¡Fíjese —y contesto también al senador de Podemos— si creemos en el Estado del bienestar y en el Estado autonómico, senador Ferrán Martínez, senadores del PDeCAT y senadores independentistas! Es de preocupar que los socialistas adopten también ese discurso. Todos ustedes saben cómo estaban las cosas en el año 2011. Todos ustedes saben cómo nos dejó los servicios el Gobierno socialista, cómo había una caída de los recursos de 70 000 millones de euros y cómo había más de 8 millones de facturas sin pagar por todas las administraciones.

Y cómo fue el Partido Popular, con la recuperación económica y el esfuerzo de toda la sociedad española, el que ha permitido recuperar las cifras de financiación territorial y que hoy dispongamos de 105 000 millones, cuando en el año 2011 había escasamente 84 000 millones. Ustedes lo saben, pero no lo quieren decir. Ustedes saben que hoy, también, las comunidades autónomas reciben el dinero y cada una decide dónde se gasta. Por eso, en las comunidades donde gobierna el Partido Popular es, precisamente, donde hay un mayor porcentaje de inversión en sanidad, educación y servicios fundamentales. Por lo tanto, el Partido Popular ha asumido un papel que no nos pueden negar y es el de coordinador y garante de los servicios públicos cuando ha habido que gestionarlos, no en estado de deficiencia, sino en estado de quiebra, de ruina. Ese es nuestro compromiso con los servicios públicos, pero también es nuestro compromiso y la mejor lealtad institucional con las comunidades autónomas y con el Estado autonómico.

Y senadores del Partido Socialista, hoy, igual que les pasa a los de Ciudadanos les pasa a ustedes y es que estamos en el discurso de Groucho Marx: Estos son mis principios, pero si no les vale ya traigo otros. Miren, acordábamos con su portavoz, el senador Gil —que ahora no está—,

el 21 de febrero de 2018, que íbamos a votar a favor de una moción, que se refleja en la enmienda que yo les presentaba. Fíjense cómo han cambiado ustedes en un año. ¿Dónde estaban ustedes? El senador Caballos hace solo un año decía: ¿A qué espera el Partido Popular para presentar de una vez su propuesta de financiación autonómica? Déjense de buscar argucias. ¿Ustedes quieren cambiar el modelo de financiación autonómica? Pues háganlo ya. ¿Por qué lo primero que nos dijo el señor Sánchez en esta tribuna es que renunciaba a cambiar ese sistema? Ustedes estuvieron mudos, mudos en su incoherencia. Pero es más grave porque aprobaban con nosotros una moción que fue apoyada por 208 senadores y hoy han tenido que dar muchas vueltas, senador Iglesias —hay que reconocerlo—, para no hablar de la bilateralidad que está subyaciendo y es lo que está haciendo su Gobierno con el Gobierno catalán. Ustedes no pueden explicar por qué hoy están negociando que el 18 %, aunque no sea prioritario, va a parar a inversiones para Cataluña, aunque eso suponga ralentizar las inversiones en Soria, en Castilla, en Murcia, en Valencia o en Aragón. Eso hoy no lo puede explicar usted. Y no puede explicar usted por qué a lo que el año pasado dijeron que sí, hoy no pueden apoyarlo y tienen que apoyar una subida de impuestos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Termino, presidente.

Y hoy tienen que apoyar lo que es más grave de todo. Hoy, ustedes señorías del Partido Socialista, se van a abstener, están renunciando a defender lo principal, los principios que acordaron los presidentes en la Conferencia de Presidentes de enero de 2017: equidad, suficiencia, transparencia, corresponsabilidad fiscal e igualdad de todos los ciudadanos para generar los servicios.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Termino, señor presidente.

Nada más y nada menos que a eso es a lo que ustedes hoy están renunciando, a sus principios. Y cuando uno renuncia a sus principios no queda absolutamente nada.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angulo.

Llamen a votación. *(Pausa)*.

Cierran las puertas.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA AVANZAR EN LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES Y DE EFECTO INVERNADERO DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE E INDUSTRIALES.

(Votación).

(Núm. exp. 671/000107)

AUTOR: GPV

El señor PRESIDENTE: Señorías, votamos, en primer lugar, la propuesta de modificación presentada por todos los grupos a la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Vasco.

Comienza la votación. *(Rumores.— Pausa)*.

Teniendo en cuenta que no funciona el sistema de votación, vamos a votarla a mano alzada. Me preocupa la siguiente.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Se aprueba por unanimidad. Esta da gusto. *(Risas.— Aplausos)* Bueno, casi por unanimidad. *(Risas)*. Salva su voto, senadora Domínguez de Posada.

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA ABORDAR LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA. *(Votación.)*
(Núm. exp. 671/000110)
AUTOR: GPPOD

El señor PRESIDENTE: Ahora vamos a votar la siguiente, que me preocupa más porque es la moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Aquí se han aceptado del Grupo Parlamentario Mixto, de Compromís, las números 2, 3, y 4; del Grupo Parlamentario Mixto, Ciudadanos, la número 2; y del Grupo Parlamentario Nacionalista Coalición Canaria, la que tiene como número de registro 142 592.

Vamos a intentar hacerlo a mano alzada, pero yo no garantizo el recuento. *(Varios señores senadores: Mañana, mañana).*

No queda claro, votamos mañana.

Se levanta la sesión hasta las 9 de la mañana. Esta votación la retrasamos a mañana.

Buenas noches.

Eran las veintidós horas y diez minutos.